

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA**

**ASOCIACIONES FEMENINAS
DURANTE EL GOBIERNO DE JORGE UBICO
CASTAÑEDA (1,931 –1,944): CASO DE MARIA
CHICHILLA**

ILEANA PATRICIA VALDEZ OCHOA

**Nueva Guatemala de la Asunción
Guatemala, C.A., Noviembre de 2,002**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

**ASOCIACIONES FEMENINAS
DURANTE EL GOBIERNO DE JORGE UBICO
CASTAÑEDA (1,931 –1,944): CASO DE MARIA
CHICHILLA**

T E S I S

Presentada por:

ILEANA PATRICIA VALDEZ OCHOA

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN HISTORIA

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A., Noviembre de 2,002**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSIDARIAS

RECTOR: Dr.. Luis Alfonso Leal Monterroso

SECRETARIO: Lic. Carlos Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos

SECRETARIO: Mtro. Edgar Humberto Carpio Rezzio

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos

Secretario: Mtro. Edgar Humberto Carpio Rezzio

Vocal I: Lic. Oscar Rolando Gutiérrez

Vocal II: Mtro. Carlos René García Escobar

Vocal III: Est. Lilian Elizabeth Mayén de Méndez

Vocal IV: Est. Luz Midilia Marroquín Franco

Vocal V: Est. Enrique Sincal

COMITÉ DE TESIS

Licenciada María del Carmen Pinto Morán

Licenciada Olga Pérez Molina

Licenciada María Laura Lizeth Jiménez

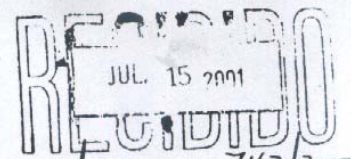
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



3.4
Nueva Guatemala de la Asunción,
Lunes 15 de julio de 2002.

**Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.**

Honorables Miembros:

En atención al punto tercero, inciso 3.1 del acta No. 31/2000, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 16 de septiembre del año 2001, y dando cumplimiento al capítulo 5to. Artículo 11 Inciso A, B, C, D y E del Normativo para Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "ASOCIACIONES FEMENINAS 1920 - 1944 Y SU PARTICIPACIÓN EN EL DERROCAMIENTO DE JORGE UBICO CASTAÑEDA: CASO DE MARÍA CHINCHILLA RECINOS", de la estudiante Ileana Patricia Véldez Ochoa, con carné universitario No. 84-10691.

Por lo anterior solicito se nombre Comité de Tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima se suscribe de ustedes deferentemente.

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. María del Carmen Pinto Morán



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

Edificio S-1, Segundo Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Ciudad de Guatemala
Teléfono 4769854 - Telefax 4769866

Nueva Guatemala de la Asunción.
08 de octubre de 2002

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA
08 OCT. 2002
Meyra 1232/02

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presente

Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO SEXTO inciso 6.3 del Acta No 27/2002 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 07 de agosto del corriente año y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 13, Inciso a,b,c y d del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado " *Asociaciones femeninas durante el gobierno de Jorge Ubico Castañeda (1931-1944): caso de María Chinchilla*" de la Estudiante Ileana Patricia Valdéz Ochoa, carné No 84-10691.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra más alta consideración,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lizeth Jiménez Chacón
Licda. Lizeth Jiménez
Miembro Comité de Tesis

Olga Pérez Molina
Licda. Olga Pérez Molina
Miembro Comité de Tesis

DEDICATORIA

A DIOS “Reconoced que Jehová es Dios; el nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos” Salmo 100:03

A MIS PADRES:

GUSTAVO VALDEZ GARCIA
ILMA OCHOA PALACIOS DE VALDEZ

Con agradecimiento eterno por su apoyo incondicional.

A MIS HERMANOS:

SANDRA, EDGAR, GLORIA Y HECTOR

A MIS SOBRINOS:

NAHOMI, DAVID Y EUNICE.

A MIS TIAS, TIOS, PRIMAS Y PRIMOS

Con Amor Fraternal.

A MIS COMPAÑEROS:

- PROMOCION DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES 1,988
- PROMOCION DE P.E.M. EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 1,993.
- PROMOCION DE LICENCIATURA EN HISTORIA 1,998.
- PROMOCION DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ARCHIVOS 2,002.

Recordando los buenos momentos de compañerismo y amistad.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Aquellos que me tendieron una mano, un saludo, un consejo, una crítica, soy producto de ello.

A TODOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS

Que han dejado su vida en las aulas de los centros educativos, enseñando valores morales y principios para la vida en especial a mis PRIMERAS MAESTRAS

ILMA OCHOA PALACIOS DE VALDEZ
CARMEN OCHOA PALACIOS
LIC. MARTHA ELENA SALGUERO (Q.E.D)

Con Agradecimiento profundo.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

ENTIDADES

- **ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA**
- **ARCHIVO HISTORICO CIRMA**
- **FOTOTECA GUATEMALA CIRMA**
- **ARCHIVO ARQUIDIOCESANO FRANCISCO DE PAULA**
- **SERVICIO MEDICO FORENSE**
- **ARCHIVO GENERAL DE LA USAC**
- **GRUPO RADIAL EL TAJIN**

PERSONAS

- **Familia Rodríguez Aragón**
- **Dr. Carlos González Orellana**
- **Lic. Ana Silvia Monzón**
- **Lic. Julio Galicia**
- **Br. Oscar García**
- **Lic. Oscar Haeussler**
- **Dra. Artémis Torres**
- **Lic. Sandra Mérida**
- **Sr. Claudio Alvarez Jacobs**
- **Lic. Edeliberto Cifuentes**
- **Lic. Jorge García Laguardia**
- **Lic. Amparo Santiago**
- **Lic. Otto Eliú Orozco**
- **Lic. Hilda Myriam Méndez Castillo**
- **Lic. Mónica Hernández de Paz**
- **Mtro. Nery García**
- **Br. Rolando Jáuregui**
- **P.A. Héctor Alberto Subuyuj**

**Los criterios vertidos en la
presente tesis son
responsabilidad exclusiva de
la autora**

INDICE

CAPITULO I ASOCIACIONES FEMENINAS

Asociaciones Concepto	
• Características	1
• Objetivos	2
• Clases de Asociaciones	2
- Públicas	2
- Privadas	2
• Asociaciones Femeninas 1,920 – 1,931	2
Papel de la Mujer	
• Dentro del Hogar	2
• En las Fábricas	3
• En el Comercio	4
• En lo Académico	4
Para que se organizan las Mujeres	
Organizaciones Femeninas	4
• Asociaciones de trabajadoras	
- Huelga Femenil	5
• Federación Obrera de Guatemala Para la Protección Legal del Trabajo	5
• Sindicato de Maestros (as)	6
• Asociación Nacional de Maestros de Guatemala	6
Asociaciones Intelectuales	
• Asociación Gabriela Mistral	6
- Objetivos	6
• Sindicalismo Católico	6
• Comité de Damas Católicas	7
• Señoras de Mazatenango 1,922	7
• Liga de la Mujer Católica para la Defensa de Cristo	7
CONSIDERACIONES FINALES DE ESTE CAPITULO	9

CAPITULO II

ASOCIACIONES FEMENINAS EN EL GOBIERNO DE JORGE UBICO CASTAÑEDA 1,930 – 1,944

Gobierno de Jorge Ubico Castañeda 1,931 - 1,944

Elecciones 1,926 11

- Ubico asume la Presidencia de la República 11
- Discurso de Jorge Ubico en la toma de posesión
Del 14 de Febrero de 1,944. 11
- Inicio de Gobierno de Ubico 12

Informe de Gobierno al Congreso de la República 14

Leyes para llevar a cabo el plan de “CINCHO APRETADO” En el Gobierno de Ubico 16

- Ley de Vialidad y Ley contra la Vagancia 16
- Ley de Salarios 17
- Otras Leyes 18
- Objetivos de la Ley de Probidad 19

Economía “POLÍTICA DE CINCHO APRETADO” 20

Estrategias “CENTRALIZACION DE PODERES” 21

Mecanismos de Represión 22

- Integridad de la Persona 22
- Seguridad 23
- Ley fugados y fusilados 24
- Opositores políticos 24
- Delincuencia 24
- Otros Mecanismos 24
- Torturas 25

Tortura (Para Hombres)

- Sentenciados a Muerte 25
- Fusilamiento 25

Tortura Contra Las Mujeres 26

- Espionaje como aparato de control 27

Educación 27

- Educación y Cultura 27
- Cuadros Estadísticos 9-19 31

• Educación Media	33
• Salarios de Maestros	34
• Mujeres Maestras	34
• Artículos de la Constitución en Apoyo a la Educación	34
• Deportes	35
• La Universidad Nacional y los Cambios que se dieron En la Universidad Nacional en los diferentes Regímenes	35
-	
• Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas	37
Obras Materiales de Ubico	
1,931 – 1,936	
Cultura	39
• Feria de Noviembre	40
Logros de Este Primer Gobierno	41
Relaciones Internacionales	41
• Amistad con países vecinos	41
• Pactos Bilaterales	42
Segunda Guerra Mundial	44
Reelección de Jorge Ubico	45
Paz Social Por medio de la Dictadura	45
-CONSIDERACIONES FINALES DE ESTE CAPITULO	51

CAPITULO III
PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES FEMENINAS
CONTRA LA DICTADURA

A) Asociación Nacional de Maestros de Guatemala	48
- Objetivos	48
- Revolución del 44	50
• Asociaciones Femeninas Religiosas	
• Actitud de Ubico con la Iglesia	50
- Iglesia y Ubico	51
▪ 1,931 – 1,936	51
▪ 1,936 – 1,944	51
- Educación Católica	51
B) Derrocamiento de Ubico	
• Jornadas de Junio	52
• Manifestación Popular	55

• Manifestaciones Femeninas	56
• Memorial Firmado por Cientos de Mujeres	58
• Manifestaciones Intelectuales	59
- Memorial de los 311	59
- Memorial de los Médicos	61
• Manifestaciones Generales	61
- Huelga de Brazos Caídos	61
C. María Chinchilla Recinos Símbolo del Magisterio	64
• Hipótesis de la Muerte de María Chinchilla Recinos	65
- Primera Hipótesis	65
- Segunda Hipótesis	65
- Tercera Hipótesis	65
- Momento de la Balacera	65
- Otras Víctimas del 25 de Junio	65
Espíritu de Lucha Magisterial	
• Porqué se celebra el 25 de Junio el día del Maestro	
- Porqué se convirtió María Chinchilla en Símbolo del Magisterio	66
• Misas y Homenajes para María Chinchilla	67
• Luto en el Magisterio de Jalapa	70
• Homenaje Quezalteco a María Chinchilla	70
• Homenaje al Símbolo de lucha por la Libertad	71
• Homenaje del Magisterio Nacional a María Chinchilla	71
• Homenaje a María Chinchilla dos años después	72
• Panteón del Maestro	72
• Apertura de Escuela con el nombre de MARIA CHINCHILLA	
- Acta No. 10	78
- Acta No. 11	78
- Acta No. 12	77
• Panteón del Maestro Homenaje a los Mártires de la Libertad	74
• El Pueblo contra la Tiranía después de un año	74
• Listado de Mujeres Manifestantes	75
D. Logros de las Luchas Magisteriales	75
- Educación	76
- Facultad de Humanidades	78
• Conquistas Magisteriales después de la Revolución	79
- Ley de Escalafón	79
• Papel que jugaron las Asociaciones Femeninas	79
• Liberación Femenina	80

-CONSIDERACIONES FINALES DE ESTE CAPITULO	85
- BIBLIOGRAFÍA	86
-ANEXOS	
- Cuadro de Personajes	
- Presentación Fotográfica	
- Documentos	

INTRODUCCIÓN

Esta tesis es producto de un arduo trabajo de investigación bibliográfica, hemerográfica, y de campo. Utilizando la técnica de la entrevista como instrumento para llegar a la historia científica.

En la investigación se abordará el papel que las organizaciones femeninas tuvieron en el derrocamiento de Jorge Ubico Castañeda como eje central, al mismo tiempo se señalan las condiciones objetivas que dieron origen a su renuncia.

El presente estudio consta de tres capítulos. El primero **Asociaciones Femeninas** trata de la mujer su desarrollo y luchas dentro de éstas, y el difícil camino para lograr obtener sus derechos. El segundo **Las Asociaciones Femeninas en el Gobierno de Jorge Ubico Castañeda 1,930 – 1944** se analiza el Gobierno y obras de Jorge Ubico algunas aún existentes, muy conocidas por todos llegando al trasfondo económico, política y social de estas, es importante visualizar por qué se invirtió en esas obras y se dejó a un lado las de beneficio social; además, aborda las políticas opresivas a trabajadores, políticos, población en general.

En el tercer capítulo **Participación de las Asociaciones Femeninas contra la Dictadura**, explica el papel de las mujeres en diversas actividades como huelgas y manifestaciones, apoyando los movimientos de los diferentes sectores sociales del momento, obligaron a la renuncia del dictador.

Se destaca en este apartado, el papel de las mujeres de la Historia de Guatemala particularizando en la Maestra María Chinchilla Recinos, que murió en la manifestación del 25 de junio, convirtiéndose en un símbolo para el magisterio nacional. Es importante no olvidar a aquellos que un día lucharon y murieron por lograr obtener mejoras en el ámbito social, político y económico.

La hipótesis del plan de investigación fue comprobada “María Chinchilla era maestra de Educación primaria y ejercía como tal, ella apoyó la manifestación del silencio en donde luchó y manifestó, situación que la llevó a la muerte, en la que representando a la mujer y a la maestra que luchaba por el derecho de Libertad. Hecho que fue provocado por la Policía Montada del Gobierno de

Jorge Ubico, esto sirvió de ejemplo para evitar manifestarse en contra del Gobierno”.

Efectivamente ella en el momento de morir laboraba como maestra en un centro educativo de nivel primario, en dicha manifestación representaba a la mujer, maestra, trabajadora, ciudadana etc. y luchaba por los derechos perdidos y por la libertad total que no se gozaba en ese momento.

El presente estudio, llevó cuatro años de trabajo, el objetivo era retomar a una personaje magisterial que ha sido olvidada por el magisterio nacional, Las mujeres han estado en hechos históricos pero jamás han aparecido como participantes o como líderes de éstos, no es que no lo hayan sido, sino que el historiador masculino los ha omitido por conveniencias de género. Señalamos que ningún gobierno ha invertido en el desarrollo de la mujer y en el único rubro que puede lograr su superación es en la Educación, y en los países en vías de desarrollo es el que recibe cada día menos presupuesto.

En su metodología se utilizó la consulta de bibliografía, profundizó en el análisis de los artículos de periódicos sobre el tema así como se efectuó entrevistas abiertas a las siguientes personalidades:

- Dr. Carlos Gonzalez Orellana
- Lic. Ana Silvia Monzón
- Profa. Ilma Ochoa Palacios de Valdez
- P.C. Gustavo Valdez García
- Lic. Sandra Mérida
- Dr. Freddy Arriaga
- Irma Ponce
- María Eugenia Amado Chinchilla
- Rebeca Amado de Perry

Quienes con su valiosa información oral sobre el tema nos dieron la base para confrontar a las fuentes teóricas y llegar a la culminación de la presente investigación.

Agradecemos la orientación de personas y entidades gubernamentales y privadas que abrieron sus puertas y ofrecieron sus servicios gustosamente, por lo cual en hojas adjuntas se muestra el listado de ellas. Agradecimiento especial a MARIA PINTO MORAN, maestra, mujer, madre y asesora de la

presente tesis y ha dejado su vida en las aulas de varias instituciones públicas de enseñanza Primaria, Media y Universitaria.

Hoy los Maestros gozan de muchos privilegios, los cuales en el pasado costaron SANGRE, como el Escalafón, Vacaciones de dos meses, jornada de medio tiempo. Cualquiera envidia tal situación pero, NO ES FACIL SER MAESTRO, UN BUEN MAESTRO.

¡VIVA EL MAESTRO! ¡VIVA EL 25 DE JUNIO!

¡QUE VIVA MARIA CHINCHILLA RECINOS!

CAPITULO I ASOCIACIONES FEMENINAS

Esa difícil encontrar en los libros de texto referencias sobre la historia de las mujeres, debido al predominio de los hombres en el acceso a las ciencias y las letras.

La historia de la participación de las mujeres en organizaciones, es reciente, se olvidó por mucho tiempo hablar de ellas en los libros de historia, porque los que han tenido acceso a las ciencias y a las letras han sido hombres por lo que se ha olvidado hablar de ellas en los libros de historia.

En este capítulo se inicia con las asociaciones femeninas que se encuentran en los documentos escritos y en las fuentes orales de nuestro país, sus luchas y sus ideales por lo que es importante destacar la conceptualización de dichas asociaciones.

Asociaciones (Concepto): Son grupos de personas que voluntariamente se forman, con intereses comunes y con fines específicos, concretos y determinados. Las asociaciones se dividen en económicas, de obreros **sindicatos**; de estudiantes, y profesionales **federaciones** llamados **colegios** defendiendo todos sus asociados sus intereses particulares.¹

En el Artículo primero de la Ley Francesa del 1 de Julio de 1,901, la asociación es el contrato por el cual varias personas que la conforman ponen en común su actividad ya sea ingresos y capitales. Las sociedades Menores tiene las mismas características de la sociedad humana; las asociaciones voluntarias las crea a su sabor y antojo y para diferentes propósitos.

Las asociaciones son necesarias para el funcionamiento de la sociedad y a través de ésta el hombre es capaz de obtener sus más claros fines y los más variados propósitos. Las asociaciones han sido permanentes y permitidas en todos los países, diferenciándose, esencialmente, de la sociedad porque su objetivo es lucrativo, civil como mercantil. La verdadera asociación,² no involucra persecución ni repartición de Ganancias. Con este concepto podemos centrarnos en puntualizar que hay todo tipo de asociaciones e intereses que grupos definen dentro de sus diferentes luchas.

Características

Persiguen un propósito, fin o interés común, entre ellos se pueden distinguir:

- ✓ Las **Corporaciones** persiguen intereses comunes, específicos.
- ✓ Las **Iglesias** son asociaciones cuyo interés específico es la propagación de una determinada fe religiosa.
- ✓ **Los Partidos Políticos** son asociaciones, que su interés radica en la propaganda política y en la conquista del poder.

¹ ARRIAZA; Roberto Estudios Sociales IV Editorial Texdigua 1,999. Pag. 71-74

² Idem. Según Planiel.

Formaciones o Integraciones Voluntarias con propios intereses. Los trabajadores se agrupan en gremios o sindicatos, por propia voluntad, para defender sus derechos e intereses. Los beneficios los reciben los que la conforman.

Objetivos

Se dan por su propia naturaleza: limitados y concretos y previamente determinados. Su fin primordial es el **bien común de todos sus miembros**.

Satisfacer los intereses de quienes la forman, puede ser lucrativos, industriales, comerciales, altruistas, culturales, artísticos, deportivos etc.

Los **sindicatos** tienen por objeto luchar por la defensa de sus derechos y la adquisición de nuevas prestaciones para los trabajadores.

La **Iglesia** busca la propagación de determinada **Fe Religiosa**.

Los **Partidos Políticos** tienen la finalidad de conquistar el poder y realizar sus ideales políticos.

Clases de Asociaciones

Públicas: Estas representan a una sociedad en su totalidad, como por ejemplo el municipio, su organización, financiamiento y dirección está a cargo del **Estado** o de alguna dependencia estatal. Mayormente los fines de esta asociación son de servicio público o cumplir con alguna de las finalidades del Estado.

Privadas: Agrupaciones voluntarias con intereses y actividades, promueven un número limitado de miembros, con objetivos culturales, económicos, religiosos, recreativos o sociales.³ Démosnos cuenta que hay diferentes tipos de asociaciones, que funcionan en forma privada o pública.

Asociaciones Femeninas

1,920 – 1,931

Papel de la Mujer: En los inicios del siglo XX la mujer sin importar la clase social, raza, etnia, ubicación geográfica siempre desempeñó un papel subordinado ante el genero masculino durante el régimen liberal. **Su Misión:** Gobernar la casa, crear a los hijos y sobre todo hacer feliz a su esposo. En la mujer siempre se observó sus valores morales para reflejarlos ella a los hijos y preservar la integridad moral de la familia. El hombre calificó a la mujer por su belleza física.

Su papel de sujeción permitió que el hombre despertara una actitud paternalista y protectora durante esta época, aunque se vigilaba a las mujeres y se desconfiaba de ellas en todo.⁴

Fue a finales del siglo XIX y principios del XX que la mujer se inició en el estudio del magisterio y su ejercicio, así como iniciaron a ejercerla no importando la remuneración (poco remunerada) en esa época se categorizaba como **indecente** ya que era una profesión que se ejercía fuera de la casa. Esta profesión la desempeñaban más de la mitad de los trabajadores no agrícolas y

³ Ibidem. Pag. 71-74

⁴ ACUÑA, Víctor Hugo Historia General de Centroamérica Las Repúblicas Agroexportadoras Tomo IV FLACSO. Editorial Sociedad Quinto Centenario Madrid 1,993Pag. 301 -305

el 18% de la totalidad de los trabajadores según Censo de 1,921. El acceso a la educación fue mínimo en las mujeres.⁵

Surgiendo los grupos femeninos las que lucharon en la insurrección de 1,920 contra Estrada Cabrera, instalando comedores populares, ejercieron como cocineras, vivanderas, lavanderas, propagandistas y combatientes.⁶

En el período mencionado la mujer desempeñó las siguientes ocupaciones:

CUADRO No. 1
Tareas que ha ejercido la mujer dentro de la Sociedad

EN EL HOGAR	FABRICAS	COMERCIO	ACADEMICO
Servicios Domésticos	Obreras Artesanales	Vendedoras de Ropa	Educadoras
Lavanderas	Obreras de Comercio y Talleres	Vendedoras Ambulantes	Maestras (empíricas y tituladas)
Costureras	Obreras de Fábrica de Melcochas	Vendedoras de Pescado	Intelectuales.
Cocineras	Obreras de Textiles, Cervecería, Pureras y Cigarreras.	Carniceras	
Enfermeras	Escogedoras de Café (Beneficios)	Vivanderas	

Dentro del Hogar

Servicios domésticos: Criada o sirvienta de una casa, de su casa o la de su esposo, pareja, de sus amos o patrono, etc. **Lavanderas:** Se dedica a lavar la ropa de ella, de su familia o de sus amos o patronos, etc. **Costureras:** Cose por oficio, a su familia, o ajeno. **Cocineras:** La que se encarga de guisar los alimentos para ellas, sus familias u hogares ajenos.

Enfermeras: La que asiste a los enfermos de su familia, en hogares ajenos o en un hospital.

En las Fabricas

Obreras artesanales: Tiene un oficio en donde ejercita un arte mecánico. **Obreras (Comercio y talleres):** Algunas se dedicaron al comercio del arte Mecánico y otras a hacer las obras del arte mecánico. **Obreras de fábrica de Melcochas:** Fábrica de dulces de Pasta, de Miel cocida, sobada y correosa. **Obreras (Textiles, Cervecería, Pureras, y cigarreras):** Trabajadoras de fábricas de hilos y tejidos, cerveza, puros y cigarrillos (rollo de hojas de tabacos, o tabaco picado envuelto en una hoja de papel de fumar. **Escogedoras de café:** Obreras que eligen o toman el grano de café que llena las cualidades de calidad mínimas, para sacar de él una bebida estimulante. Su labor se da en las fincas cafetaleras.

En el Comercio

Vendedoras de Ropa en el Mercado: Exponer al público las prendas de vestir en una Plaza de importancia comercial. **Vendedoras Ambulantes:** Exponen al público sus productos y no cuentan con lugar fijo para ello. **Vendedoras de pescado:** Exponen al público los peces comestibles. **Carniceras:** Exponen al público la carne cortada de animal doméstico para

⁵ MONZON, Ana Silvia Revista Estudios Interétnicos Universidad de San Carlos de Guatemala IDEI Año 7 No.10 Junio de 1,999. Pag. 16-30

⁶ Idem.

alimentación de las personas. **Vivanderas:** Cantineras, tiene a su cargo una cantina, que es el lugar donde se guardan, venden y preparan las bebidas embriagantes.

En lo académico

Educadoras: La que educa, enseña e instruye a los niños de su casa o ajenos.

Maestras (Empíricas y tituladas): La que enseña e instruye por práctica o porque posee algún título para hacerlo en su hogar o fuera de él.

Intelectuales: La que se dedica al cultivo de las ciencias y letras, dentro de las instituciones educativas como en su hogar.

Para que se organizaban las mujeres

Estas mujeres siempre lucharon por un mañana mejor y formularon las siguientes peticiones:

- Fomentar la educación de la Mujer en Escuelas Nocturnas Femeninas
- La creación de una Universidad Popular.
- El surgimiento de Sindicatos de Mujeres.
- Derecho al Voto Femenino (Sufragio)
- Bienestar Social
- Campañas Antialcohólicas.
- Aumento Salarial.
- Jornada de trabajo de 8 horas.
- Derecho a la Vivienda.
- Escuela de Obreras.
- Permitir el Ingreso de canastos de vendedoras ambulantes al Patio de la Estación, para poder vender.
- Permitir protestas contra masacres de Mujeres trabajadoras.
- Permitir manifestaciones contra el gobierno por atropellos.
- Supresión de multas en caso de supuestas faltas.
- Búsqueda de ciudadanía.
- Luchar por sus derechos sociales y políticos de acuerdo a su género.

Estos grupos de mujeres no lograron plantear las reivindicaciones del problema de Género, continuando con la opresión en su vida social.^{7*} Lucha que aún las mujeres del siglo veintiuno tenemos que continuar día con día.

Organizaciones Femeninas

Cuadro No.2
Asociaciones Femeninas 1,920 –1,944

TRABAJADORAS	INTELECTUALES	RELIGIOSAS
Beneficio del “Café la Moderna” Geralch Co. 1,918	Asociación Gabriela Mistral	Sindicalismo Católico
Federación obrera de Guatemala para la protección legal del Trabajo. (Mixta)		Comité de Damas Católicas
Federación Regional obrera de Guatemala FOG. 1,925 (Mixta)		Señoras de Mazatenango 1,922

⁷ Op.cit.

Sindicato de Maestras 1,927 y de Auxilios Mutuos del Magisterio (Mixta)		Liga de la Mujer Católica para la defensa de Cristo.
Asociación de Maestros de Guatemala. (Mixta)		Asociación de Maestras Católicas.

Asociaciones de Trabajadoras

Huelga Femenil: La primera huelga femenil se llevó a cabo el 25 de Noviembre de 1,925 en el Beneficio del “Café la Moderna” propiedad de la Firma Alemana Gerlach Co., que albergaba 150 obreras en el trabajo de escogedoras de café, presentando las siguientes peticiones:

1. 8 horas de trabajo diarias dentro de la jornada.
2. La supresión de Multas.
3. No quitarles el trabajo si llegaban fuera de hora al beneficio.
4. Alternabilidad en el manejo de maquinaria, equidad en el salario devengado.
5. Aumento de 5 pesos a sus salarios de 15 a 18 pesos a las mujeres en comparación a los de los hombres entre 50 y 80 diarios.
6. En caso de enfermedad se les reconozca salario y no se les deje sin trabajo.
7. Por hacer las anteriores peticiones, no dejarlas sin trabajo.

Se dieron a conocer las siguientes opiniones sobre este caso: “Hasta aquí, reclaman lo que no podrán negarles el Capitalismo” “Ansias de redención proletaria el que ha movido en el caso presente a las Mujeres en huelga” “Es falta absoluta de los medios de subsistencia en sus hogares... y la pobreza”.⁸ En esta huelga, las mujeres recibieron apoyo de las organizaciones obreras del país: panadería, carpintería, etc. Sin embargo, el 15 de diciembre del mismo año la empresa Gerlach anunció al Director de la Policía el despido de Trabajadoras “por falta de grano” quedando sólo 62 obreras trabajando, según su eficiencia. “Todas las implicadas en la huelga fueron expulsadas”.⁹ Sus lugares fueron ocupados por nuevas obreras. Este grupo de valerosas mujeres luchaban por sus derechos, al final se burlaron de ellas por su poca experiencia organizativa. Esto demuestra la lucha de las mujeres en beneficio de sus derechos.

Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo: Nace al final del periodo de Estrada Cabrera en 1,918. Llegó a contar con 30,000 afiliados. Persiguió objetivos economicistas, reivindicativos y la unidad de la clase trabajadora. **Federación Regional Obrera de Guatemala** Surge en 1,925. Fue fundada por dirigentes que pertenecían al Partido Comunistas de Centroamérica, sección de Guatemala en 1,922.

Silverio Ortiz afirma que mujeres y ancianos aprovisionaban a las tropas unionistas, con ollas de comida y canastas de Frutas, durante la semana trágica en el derrocamiento de Estrada Cabrera el 8 de Abril de 1,920 En 1,923, se afiliaron a la FROG doce nuevas agrupaciones entre ellas “Centro femenil en 1,921 y otros grupos de Mujeres trabajadoras que se organizaron en 1,921.”¹⁰

⁸ 100 años de Sindicalismo en Guatemala Pag. 187

⁹ Idem. Pags. 186-188

¹⁰ Op.cit. Pag. 109

Sindicato de Maestros (as): Surge como producto de un Movimiento por aumento salarial a mediados de 1,927 y la sociedad de Auxilios Mutuos del Magisterio el mismo año. Pidiendo su reconocimiento oficial organizativo.

Estas dos entidades entraron en conflicto en 1,929 en el **Primer Congreso de Maestros y Profesores de la República de Guatemala**. Convocado por el Gremio Mutualista. Se dio un choque entre los fines mutualistas de auto ayuda de unos y las demandas salariales de otras. Interrumpiéndose el Congreso de Maestros debido a la suspensión de garantías del 11 de septiembre de 1,929. ¹¹

Asociación Nacional de Maestros de Guatemala

En 1,927 las agrupaciones “sociedad de Auxilios Mutuos del Magisterio” y el “Sindicato de Maestros” fueron asociaciones en que las mujeres habían participado en las así como algunas mixtas de trabajadores pero sus dirigentes han sido varones. Al ver esta situación, solo las Asociaciones Femeninas han llenado sus expectativas.

Asociaciones Intelectuales

Asociación Gabriela Mistral: Sociedad Femenina formada en 1,920. Esta expresaba por medio de columnas temas para mujeres y de mujeres quienes manifestaban expresando sus pensamientos e ideas como Rosa y Graciela Rodríguez López, Josefina Herrera, Josefina Saravia, Isaura Méndez y Matilde Rivera Cabezas, en las cuales incitaban a las mujeres a la instrucción, integración y trabajo formando el ejemplo de Gabriela Mistral, enfocando sus ideales en contra de la inferioridad de las mujeres, motivándolas a ser parte del sector productivo y académico del país.

Objetivos:

- Abolir la inferioridad de la mujer.
- Formar a las mujeres en personas cultas.
- Hacer conciencia de sus resoluciones.
- Pedir la destrucción de todo prejuicio social y de fanatismo absurdo.
- Rechazar la ignorancia.
- Reclamar la evolución espiritual, la libertad de la Mujer regida por la moralidad y justicia.

Esta sociedad permitió a sus miembros la difusión del pensamiento feminista, con temas sobre género, literatura y arte. ¹²

Sindicalismo Católico: Se inspiraron en la encíclica “**Rerun Novarun**” elaborada por el Papa León XIII en su artículo “Sindicalismo Católico”, publicado en agosto de 1,921 en “La Patria”. Mencionando que en Guatemala se habían formado las primeras organizaciones obreras de “Carácter netamente Católico” aprovechando las libertades públicas para agruparse en forma Sindical, por lo cual varios Sindicatos tenían por **Objetivo** el progreso moral, económico y social

¹¹ Idem.

¹² Op.cit. Pags. 16-30

de las clases obreras. Esto permitía el alejamiento de los asuntos políticos. En sus sesiones no trata de asuntos políticos.

El sindicato Católico de Señoras y Señoritas empleadas de comercio y talleres, se creó en Junio de 1,921, tomando tales bases y la misma fuerza.^{13*} Dentro de esta organización se preparaban para combatir al gobierno con otro tipo de armas, ideológicas y religiosas.

Comité de Damas Católicas: Este comité se formó exclusivamente, para protestar y exigir a la Asamblea Nacional Legislativa derogar el Decreto Gubernativo No. 797 el que pedía a las altas autoridades de la Iglesia Católica abandonar el País. En ese entonces el señor arzobispo de Guatemala Dr. Don Luis Javier Muñoz y Capurón, el cual había repartido a sus feligreses una oración que para el Gobierno pareció subversiva “**Dios que salve a la Grey del Gobierno que civilmente la rige**”. Esta solicitud por escrito fue presentada el diez de marzo de 1,923 firmándola 4,300 damas de Guatemala, Amatitlán, Esquipulas, Antigua Guatemala, Santa Lucia Cotzumalguapa y Mazatenango.¹⁴

Esta solicitud fue ignorada y se realizó la expulsión de las autoridades por el gobierno. Esta fue otra forma de asociarse y organizarse para hacer sus solicitudes al gobierno de turno.

Señoras de Mazatenango 1,922: En su carta Dirigida al Sr. Vicario General Lic. Don Rafael Álvarez el 29 de Noviembre de 1,922, en la cual solicitaban dejar sin lugar la orden de remoción del Párroco Sr. Pbro. Don Benvenuto Trujillo M. de dicho Pueblo, firmando 110 mujeres.¹⁵ Las asociaciones religiosas fueron en esa época fundamentales para este movimiento, ya que la iglesia fungió como centro de reunión de las masas, porque ya que estaba vedado el derecho de asociación. Fue hasta en 1,945, en que se aumentó la actividad Seglar, formándose la Liga Obrera Católica e incrementando las actividades de las Maestras Católicas, Cadetes de Cristo y Apostolado de los Laicos para dirigir obras hacia los necesitados de todo el país.

Liga de la Mujer Católica para la Defensa de Cristo: “Amarás al señor tu Dios con todo tu corazón y sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo”, este era su lema de lucha; los requisitos para pertenecer a ésta eran: ser mujer, y ser católica. Sus objetivos eran: defender la doctrina de Cristo, extender la doctrina de Cristo, enseñar a leer y escribir a una persona que no supiera, con empeño y caridad como: aportar al ropero para los pobres, y contrarrestar el influjo de la Masonería. Todas las socias estaban obligadas a participar en manifestaciones pacíficas a pedir a quien corresponda por la **Libertad** de los detenidos y el castigo y para los que se les han aplicado tormentos en las prisiones o han sufrido atropellos injustos de parte de las autoridades.¹⁶

Los anteriores grupos femeninos surgieron en 1,920 en su mayoría con bases en la insurrección contra el Presidente Manuel Estrada Cabrera., persiguiendo objetivos economicistas, y reivindicativos y la unidad de la clase trabajadora además como producto de un movimiento por aumento salarial a mediados de 1,927 surge ese mismo año la sociedad de Auxilios Mutuos del

¹³ ESTRADA MONROY, Agustín Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala C. A. 1,979 Sociedad de Geografía e historia de Guatemala “Goathemala” Volumen XXVIII Pags. 524 –525, Carta No. 307 –A-1 2/4/1,942.

¹⁴ Ibid. Pag. 140-142 Tomo I

¹⁵ Op.cit Pags. 524-525 y 615

¹⁶ ARCHIVO HISTORICO CIRMA Documento No. 169

Magisterio, pidiendo su reconocimiento oficial organizativo. que expresaban por medio de columnas temas para mujeres y de mujeres expresando sus pensamientos e ideas

Algunas comenzaron siendo mutualistas, religiosas, y gremiales pero por la insurrección contra el Presidente Manuel Estrada Cabrera tomaron otras posturas y durante las reuniones que se llevaban a cabo semanal y quincenalmente por lo tanto los problemas de sus propias organizaciones pasaban a segundo plano. Adoptando como propias las demandas políticas contra el gobierno, así como economicistas, y reivindicativas, para la clase trabajadora, solicitando aumento salarial así el magisterio exigió su reconocimiento oficial organizativo.

Por otro lado, las intelectuales se dedicaban a expresar por medio de columnas, temas para mujeres y pensamientos e ideas femeninas que en sus inicios se habló de cocina, belleza, hogar etc. Ellos utilizaron los medios escritos como los hablados.

Durante el período de 1,931 –1,944, las organizaciones femeninas ni de cualquier índole se les permitió funcionar, ya que creían que era pretexto para reunirse y conspirar contra el gobierno, período que se persiguieron a sus dirigentes y miembros activos, algunos fueron a la cárcel, al exilio o se les aplicó la ley fuga.

CONSIDERACIONES FINALES DE ESTE CAPITULO

1. Las asociaciones en general pretendieron un como objetivo primordial, de acuerdo a sus interés, religiosos, económicos, políticos, y sociales, la defensa común de sus derechos.
2. Durante la historia la mujer del siglo XX ha desempeñado varios papeles entre los diferentes ámbitos como: el hogar, las fábricas, el comercio, y en lo académico, demostrando su mejor esfuerzo.
3. Las Asociaciones Femeninas se formaron en sus inicios con sociales, gremiales, mutualistas, intelectuales, y religiosas pero a la hora de la lucha política y social, la enfrentaban como una sola asociación ante el gobierno de turno.

CAPITULO II
LAS ASOCIACIONES FEMENINAS EN EL
GOBIERNO DE JORGE UBICO CASTAÑEDA 1,930 – 1,944

Las mujeres de éste período, se destacaron en el campo profesional por su proyección en la educación, por lo cual fue necesario analizar el gobierno de Ubico, en los aspectos económico político y social, para llegar a señalar las causas por las que las mujeres participaron organizadamente en su derrocamiento.

Elecciones de 1,926

El 26 de Septiembre en 1,926, José María Orellana murió de un ataque cardíaco. Lazaro Chacón contaba con la simpatía del personal de Gobierno de turno, Ubico luchó contra él en la contienda electoral como candidato independiente. La mayor parte de la nación estaba con Ubico, el Partido Unionista lo apoyaba, siendo la primera vez que figuraba como candidato Presidencial.

Se suceden hechos que allanan el camino al poder de Ubico, como la muerte de Orellana y la renuncia de Chacón (31 de diciembre de 1,930) dos acontecimientos que el tirano ya demostraba su forma de ser desde su candidatura.

La enfermedad mortal decidió separar al Presidente Orellana del Gobierno muriendo de un ataque cardíaco. Lázaro Chacón contaba con la simpatía del personal de Gobierno de turno, Ubico luchó contra él, en la contienda electoral como candidato independiente.¹⁷ La mayor parte de la Nación estaba con Ubico, el Partido Unionista lo apoyaba, siendo la primera vez que figuraba como candidato Presidencial; El Licenciado Baudilio Palma, asumió el poder el 12 de Diciembre de 1,930 y la Asamblea ratifica su nombramiento y lo reconoció como jefe de la Nación mientras la enfermedad del Presidente Lázaro Chacón durara. Lázaro Chacón presentó su renuncia el 31 de Diciembre de 1,930. En la constitución decía que tal renuncia se debería de tramitar en tres lecturas, en tres sesiones y en días diferentes antes de entrar a votar, se aceptó en la tercera lectura y se designó a tres personas para proceder con las elecciones. Por ser hechos uno detrás del otro se presume ser hechos sospechosos.

La comisión de Gobernación y justicia propuso un decreto sobre un artículo que hablara del caso de renuncia de algún Mandatario, este propusiera que hacer para llevar a cabo las elecciones.¹⁸ Mientras que el Partido de Ubico creció y depuró sus fuerzas, era el único, que estaba organizado en la paz, lo que le permitió a Ubico en 1,931 tomar el poder, ganando la Presidencia Jorge Ubico Castañeda, quien asumió el poder no con elecciones libres sino manipuladas por necesidad y búsqueda de alguien, que enfrentara la problemática económica que se vivía durante esta época

¹⁷ GALICIA DIAZ, Julio **Características del Gobierno de Ubico** Apuntes de Cátedra Cultura II Universidad del Valle.

¹⁸ El Licenciado José María Reyna Andrade, General José Reyes y el Coronel Guillermo Flores, y el General Rodrigo Solórzano encargados de llevar a cabo las elecciones presidenciales.

Gobierno de Jorge Ubico Castañeda 1,931 - 1,944

Ubico Asume la Presidencia de la República

En la mañana del 14 de febrero de 1,931, el Presidente electo con autoridades de gobierno abordaron junto a diputados y correligionarios sus autos y quienes llegaron en caravana al Congreso de la República con valla de soldados y escoltados por la caballería montada a una velocidad que permitiría el paso de **las calles que se encontraban en mal estado.**¹⁹

A las 10 de la mañana, pelotones de soldados presentaron armas, los policías levantaron batones, al sonido de la Granadera, se encontraban estudiantes de la Facultad de Derecho manifestando en contra del gobierno, los que guardaron silencio.²⁰

El Presidente fue juramentado sobre la Constitución de la República y le fue colocada la banda bicolor Presidencial, dando inició a su Gobierno. Se escucharon detonaciones de Artillería, cinco aviones volaban a baja altura, anunciando que el nuevo Presidente ya había tomado el Mando.

El Presidente del Congreso en su discurso manifestó que hacía 40 años atrás que no se daba el acto de traspaso de mando de un Presidente a otro, por lo que felicitó el éxito gubernativo lleno de patriotismo y respetuoso de la ley de José María Reyna Andrade, además se dirigió a Ubico diciéndole que él **habrá de traer progreso, con su trabajo y honradez, por lo que debería cumplir sus promesas y programas al pueblo, y partidarios.**²¹

Discurso de Jorge Ubico en la Toma de Posesión 14 de Febrero de 1,931

Resaltando su carácter militar Ubico toma posesión con uniforme de General del Ejército de Guatemala.

Entre las palabras que se destacan de su discurso, vale la pena mencionar los siguientes: “el jamás aspiró a ese puesto público”, “Cuando llegué a ellos fue obedeciendo a mis órdenes de Ciudadano”.²² Expresó que había llegado a la Presidencia en raras circunstancias como la obtención de la mayoría de votos, y casi la totalidad de los ciudadanos en elecciones legales y libres. **Su mayor deseo era el de luchar con voluntad y sacrificio para mejorar al país y progreso como nación.** Observando la crisis económica que se vivía por causa de imprevistos, despilfarros y latrocinios trayendo la miseria, descrédito, impotencia y desesperación.

¹⁹ AREVALO MARTINEZ, Rafael Pág. 43

²⁰ José María Reyna Andrade, entró primero al Congreso con la banda Azul y Blanco, luego Jorge Ubico, dentro del Congreso había música, gritos de VIVA! Y aplausos. En la mesa se encontraban el Vicepresidente de la Cámara Antonio Rivera Peláez Vicepresidente de la Asamblea, quien era el primer a su Izquierda Jorge Ubico, Juan José Ortega Presidente del Congreso quien presidía la sesión, Jorge Ubico, José A. Medrano Presidente del Poder Judicial y Antonio Rivera. Hernández de León leyó los decretos en los que se convocó el 4 de enero a elecciones en el cual quedó electo Jorge Ubico Castañeda como Presidente Constitucional de la República. Santa. Cruz Noriega.

²¹ SANTA CRUZ NORIEGA, José **Inicio del Gobierno de Ubico No. 1** Prensa Libre Noviembre 1,974

²² SANTA CRUZ NORIEGA, José **El General Ubico Asume la Presidencia** Arto. Prensa Libre Noviembre de 1,974.

“**¡Honradez!**” La palabra en que basaría su gobierno ya que **la falta de moralidad en los funcionarios públicos** también era otro de los factores de la crisis del momento; el programa del Partido Liberal Progresista conjugaba sus ideas e ideales para el desarrollo del Gobierno que se sintetizaba en tres palabras, **¡Justicia!, ¡Moralidad!, y ¡Progreso!**.²³ Para muestra de ello presentaría declaración Jurada de sus bienes, como ejemplo.

Los que no estuvieran de acuerdo con sus acciones, que se consideraban buenos, aptos y laboriosos, los que obligaría a dimitir de sus palabras. Poniendo a disposición para gobernar sus intenciones justas, sin impurezas, sin malicia, ni mezcla de reservas mentales. Palabras que hizo cumplir a los guatemaltecos, pero ésto no lo involucraba a él, ya que él fue el amoral, el corrupto, y el injusto, preocupándose por su progreso personal y eliminando a todo aquel que fuera tropiezo para sus planes.

En la toma de posesión invitó a los diputados a trabajar con él en ese período gubernativo.²⁴ Además, hizo declaración de sus bienes, entre los cuales se destacan:

Entre los bienes que declaró Jorge Ubico como suyo fue:

- a. La Finca San Agustín "Las Minas" situada en San Miguel Petápa en Amatitlán, de 11 caballerías, 36 manzanas y 7,000 varas cuadradas;
- b. Lotes en Amatitlán, (sin detalle de tamaño ubicación);
- c. Alhajas por Q.5, 000.
- d. \$22,440 Dólares en efectivo.
- e. La cosecha de café le quedaba libre, los gastos los cubría otros rubros de la hacienda.

Los bienes de Doña Marta Lainfiesta, los incluyó en el testimonio:

- f. La casa número 20 de la 14 calle poniente;
- g. Alhajas por Q15, 000.
- h. Mobiliario y enseres de la casa.

Esta escritura fue suscrita el 12 de febrero de 1,931, bajo la firma del Notario J. Mariano Trabanino en la que dio fe de lo expuesto.

Inicio de Gobierno de Ubico

Realizó los nombramientos de su gabinete.²⁵ Este estuvo integrado por profesionales que como funcionarios fueron reconocidos durante esta época. (ver cuadro No.3) Informó a los militares,

²³ Idem..

²⁴ Los Diputados ausentes fueron: Benedicto Cárcamo, Bernardo Alvarado Tello, J. Vicente Molina, José Santa Cruz Ríos, Luis O. Sandoval y Rafael Contera,

²⁵ Nombro al General Chacón, al Licenciado Alfredo Skinner Klee que continuaría en las Relaciones Exteriores, Doctor Guillermo Cruz Ministro de Fomento, Manuel Orellana en Agricultura, José González Campo, Don Manuel en Hacienda y Crédito Público, Ramón Calderón en Educación Pública; Licenciado Leonardo Lara G. De Fomento Guillermo Sáenz

que era el jefe de las fuerzas armadas, dejando su mensaje, implícito que no toleraría traición. José de Santa Cruz manifestó que en su larga carrera de Militar jamás manchó su reputación con la traición.²⁶ De esta forma el Partido Liberal Progresista daría las directrices ideológicas al gobierno.

Ubico señaló que **urgía una alta reivindicación moral, aboliendo las prácticas arcaicas de gobernantes y gobernados, el servilismo, la deslealtad, y la bajeza, agregando que él no escogía a sus amigos por serviles sino por dignos, no importando la clase social a la que pertenecían.** Lo que posteriormente se demostraría que era una mentira.

La obra de su Gobierno sería en *forma colectiva, unánime y de firme voluntad* "...Mi honor, el **bien más grande de los que tengo herencia, está comprendiendo en la feliz conclusión que todos nos proponemos; y para conseguirla no temblaré ante las reacciones de una traición viciosa, ni ante los mil obstáculos que la intriga antipatriótica pudiera enfrentar a mi actitud resuelta; en ese caso preferiría arrollar, sin piedad, las causas hostiles, a defraudar cobardemente las esperanzas legítimas con que me han honrado la buena fe del pueblo guatemalteco**".²⁷

Para llevar a cabo lo anterior, dictó leyes, y colocó, a personas de su confianza, observando los gobiernos anteriores de Orellana, Chacón y la Escuela que Cabrera le enseñó para allanar obstáculos para llevar a cabo sus planes de gobierno. Ya al estar sentado en su despacho Presidencial, no le tomó la mayor importancia a las festividades de su ascensión al poder de flotas de aviones guatemaltecos como salvadoreños.

Cuadro No. 3
Funcionarios del
Primer Período de Gobierno de Jorge Ubico

<u>GABINETE</u>	<u>MAGISTRADOS</u>	<u>LEYES</u>	<u>INTENTOS DE GOLPE DE ESTADO</u>
Ovidio Pivaral (Agricultura)	Salvador Guerra V.	Decreto 1,996 (Vagancia)	Primer intento de Golpe de Estado por el levantamiento armado provocado por Efraín Aguilar Fuentes y Carlos Pacheco Marroquín.
Dr. Alfredo Skinner Klee (Rel. Ext)	Felipe Valenzuela	Decreto 1,474 (Prestar Servicios personales gratuitos)	El segundo intento de Golpe de Estado provocado por el Dr. Carrillo Marín.
Dr. Guillermo Cruz (Fomento)	Federico Ojeda Salazar	Decreto 1,995 (Absuelve a los indios de ser esclavos)	
Manuel Orellana (Agricultura)	Salomón Pivaral (Sala 2da. De	Decreto 1,707 (Ley de Probidad)	

de Tejada en Gobernación y Justicia y Don José Reyes en Ministerio de Guerra. También escogió a su Secretario Privado, Licenciado Lisandro de León Manrique entre su gabinete.

²⁶ Nombró al Licenciado Elíseo Solís como auditor General de Guerra, Adrián Recinos permaneció en Washington, Virgilio Rodríguez Beteta como Ministro en España, Antonio Nájera Cabrera Secretario General de la Presidencia.

²⁷ SANTA CRUZ NORIEGA, José **El General Ubico Asume la Presidencia** Arto. Prensa Libre Noviembre de 1,974.

	Apelaciones)	declaración de bienes.	
José Gonzáles Ocampo (Hacienda y Credito)	Guillermo Sáenz de Tejada (Gobernación y Justicia)	Decreto 2,795 (Autorizaba matanza de campesinos en propiedad privada)	
José Reyes (Ministro de Guerra)	Octavio Aguilar (Ministerio Público)	Decreto 1,710 Reorganización de la Universidad Nacional	
Ramón Calderón (Educación)	Avelino F. Mariscal (Administración Ejecutiva)	. Decreto 1,563 (Reorganización de la Universidad)	
Leonardo Lara G. (Fomento)	José María Reyna Andrade (Equipo Washington)		
Guillermo Sáenz de Tejada (Gobernación y Justicia)	José Matos(Equipo Washington)		
Manuel Franco (Presidente de la Cámara Suprema de Abogados)	Salvador Talla (Equipo Washington)		
Lisandro de León Manrique (Secretario Privado de Presidencia)	Mariscal Prem (Equipo Washington)		
Eliseo Solís (Autor Gral. de Guerra)	José Mariano Trabanino (Cámara de Diputados)		
Adrián Recinos (Washington)	Adolfo Mijangos (Cámara de Diputados)		
Virgilio Rodríguez Beteta (Ministro en España)			
Antonio Najera Cabrera (Secretario General de la Presidencia)			
José A. Medrano			

Informe de Gobierno al Congreso de la República

El 1 de Marzo de ese mismo año, a 15 días de haber tomado posesión del cargo Jorge Ubico se presenta al Congreso de la República, para hacer entrega de su informe en el cual donde exponía como había encontrado la administración pública, demostrando las fallas del Gobierno de Orellana y Chacón, y señala que dejaron deudas pecuniarias y gran corrupción gubernativa, y que su gobierno se extendería en los siguientes ramos de Relaciones Exteriores, Gobierno Interno y Hacienda y Crédito Público.

Le convenía mejorar Relaciones con Francia y Estados Unidos con quienes se tenía vínculo comerciales y financieros.

Cuadro No.4 1,929 1,930

INGRESOS	GASTOS	DEFICIT
Q.13.426, 738.93	Q.14.288, 274.75	Q.861, 535.82

El Pasivo de la nación para el 31 de Diciembre de 1,930 era de Q.20, 916,731.74 que durante el Gobierno de Lázaro Chacón fue aumentado:

Cuadro No. 5

1,926 Q.8.192, 824.29	Pasivo ascendió a Q.12.723, 907.45
-----------------------	------------------------------------

Fuente:²⁸

Comercio Internacional

Cuadro No.6

<u>VENTAS</u>	<u>COMPRAS</u>
Q.2.289, 126.01	Q.5, 735,237.09

Recaudación de Impuestos

Cuadro No. 7

<u>AÑO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRODUCTO</u>
1,930	6.034,252.57	Botellas de Agua Ardiente
1,929	7.789,144.15	" "
Diferencia	1.754,891.48	" "

Diez años antes se consumía 12,000.000, puede que en el transcurso del tiempo hayan habido defraudaciones.²⁹

Además de los Q.2.00 que cada saco de café debía ser pagado, para solventar la deuda Inglesa al Anglo South American Bank y la Banca Central del País y así mejorar la situación económica. Los impuestos por derecho de importación 2% para cancelar deudas viejas con los ferrocarriles Internacionales y un 15% para la Banca Central. 3% del total era para Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft (AEG) Constructora del Ferrocarril de los altos. 2% de las facturas de fardos Postales, de todas las utilidades del Ferrocarril eléctrico y de la Planta Santa María lo que estaba destinado a la amortización de la Deuda en la compra de una Compañía Alemana.

El 3 por millar sobre inmuebles estaba empeñado con el contrato del monopolio de los fósforos y utilidades Bancarias y la acuñación de la plata, para el Banco Central de Guatemala.

Al final hace la promesa que en un período no muy largo lograría la nivelación del presupuesto fiscal, sin desmejorar los servicios, cancelando deudas, y el surgimiento de fuentes de vida, aliviando al pueblo de miserias, escases y privaciones. Estos datos ningún Diputado los refutó por lo que los tomaron como ciertos.

El Presidente Jorge Ubico no mentía en cuanto a la situación económica del País, adjudicándole la exclusividad de la trajo la crisis a Don Lázaro Chacón.

²⁸ SANTA CRUZ NORIEGA, José Ubico inicia su Gobierno Art. Prensa Libre Guatemala, 4 de Noviembre de 1,974
Pag. 11.

²⁹ Idem.

La Balanza de pagos estaba desequilibrada, los presupuestos eran deficitarios, el aumento del pasivo interno y externo se encontraban comprometidas las rentas públicas, lo que trajo la crisis, resquebrajando los valores del Gobierno tanto internos como externos: peculado, incendios provocados, quiebras fraudulentas, secuelas inevitables en cualquier parte. Ubico como productor del café sabía que las importaciones. Era necesario impulsar la producción del café ya que este con los impuestos ayudaría a mejorar la situación.

La deuda exterior acrecentada deterioraba la economía guatemalteca. En las Obras públicas era necesario invertir en el ferrocarril de los Altos, para terminarlo. El estanco de los fósforos, el préstamo de Q.3, 000 (millones) Anglo South American Bank, con 14 cláusulas comprometían al que hacía el préstamo a su antojo. Esto sucedía en los países dependientes, en Guatemala era la carencia de bienes antes que de productos lo que les interesaba para mantener la paridad del Quetzal con el Dólar para cualquier transacción o negocios.³⁰ Nos encontrábamos en déficit serio, por lo que las políticas económicas iban a tener que ser reactivantes a nivel internacional, y de recorte de gastos a nivel interno.

Ubico hizo públicos 13 Decretos en torno a las finanzas haciendo transferencias, recortes y enmiendas al presupuesto nacional. Él hubiera querido hacer más, pero no tenía la mano libre para legislar libremente a su sabor y antojo. Ya que se vivía un crisis económica.

Los diputados cumplían con su trabajo de leer, escuchar y levantarse las manos sin oponerse a nada, sabían que arriesgaban su vida y la de su familia al hacerlo.³¹ Muchos de los funcionarios se retiraron de sus cargos, puesto que criticaban severamente el manejo del Gobierno. Entre los cuales se puede citar al Dr. Ramón Calderón y José A. Medrano.

Durante este período de Gobierno se vio en la necesidad de designar a varias persona a ocupar puestos interinamente a causa de las sustituciones, renunciadas, y exilios constantes entre las personas que conformaban los puestos de confianza, por estar en contra de las políticas de gobierno, aquellos que apoyaron al gobierno de turno al principio, durante éste se fueron dando cuenta del tipo de gobernante que habían llevado al poder.

Leyes para llevar a cabo el Plan de “Cincho Apretado” en el Gobierno de Ubico

Ley de Vialidad y Ley contra la Vagancia

Esta se creo con el fin de terminar con la vagancia, la cual era controlada a través de colocándoles una tarjeta que o libreta que se colocaba a cada indio, en la cual se anotaban los días que laboraban en la finca, en caso de trabajar menos de la cantidad de tierra que debían trabajar, eran obligados a pagar lo que debían, trabajando 150 días al año o ir a la cárcel con el cargo de vagancia.³²

³⁰ SANTA CRUZ NORIEGA, José Ubico Inicia su Gobierno Prensa Libre Guatemala Noviembre 6 de 1,974 Pag. 6

³¹ Muchos de los funcionarios se retiraban con dignidad de sus cargos, puesto que criticaban severamente el manejo del Gobierno entre los que podemos citar a: El Dr. Ramón Calderón, José A. Medrano siendo elegido Licenciado Manuel Franco R. Como presidente de la Cámara Suprema de Abogados como Magistrados a Salvador Guerra V. Felipe Valenzuela y Federico Ojeda Salazar, Salmón Pivaral este último como Magistrado de la Sala segunda de apelaciones cubriendo la ausencia de Guillermo Sáenz de Tejada Ministro de Gobernación y Justicia, Octavio Aguilar en el Ministerio Publico, Avelino F. Mariscal a la Administración ejecutiva.

³² Op.cit

Con el **Decreto No. 1,996**, toda persona sin profesión u oficio era una persona vaga la cual debía buscar trabajo o medios de subsistencia honrados, evitándose con esta LEY, el vandalismo y delincuencia, aunque el país no prestaba las condiciones socioeconómicas para absorber a toda la población para ser parte de la clase trabajadora.³³

El Decreto 1,474 obligaba a los campesinos a prestar sus servicios personales en forma gratuita para trabajar en los caminos públicos. Esta ley se creó al inicio del período de Gobierno de Jorge Ubico para obtener mano de obra gratuita para construir obras públicas en beneficio del pueblo. Todas las personas que vivían y laboraban fuera de la ciudad fueron afectadas por esta ley. La esclavitud y la obtención de boletos de vialidad seguían siendo trabajo forzado sólo que con otro nombre.

El Indio

El Indio vivía en servilismo por medio de mandamientos y habilitaciones. Podemos citar como ejemplo el Decreto No. 1,995 en el cual los absuelve de su estado de **ser esclavos**.

En 1,934 se prohibió que se dieran anticipos por el trabajo a realizar, es decir habilitaciones, que incluía a: jornaleros, colonos, mozos de fincas. Sin embargo, la ley de vialidad (Decreto 1,474) lo obligaba a trabajar en obras públicas, todas las personas que vivían y trabajaban en el campo estaban sujetas a ésta y para exonerarse se debía de pagar un boleto de viabilidad para no trabajar en esta forma, pero sólo aquellos que tenían los fondos suficientes para pagarlo.

El **Diario Time** de Estados Unidos indicaba, para el caso de Guatemala, que entre los habitantes se marcan dos razas la ladina y la india. En la misma edición se dice que Ubico es el protector de los humildes, de los pacíficos “**Indios**” de la población guatemalteca, pero la realidad vivida es otra ya que no cuentan con derechos, son aún vasallos obligados a trabajar bajo la Ley de Vagancia haciendo trabajos gratuitos al servicio del Estado por tres semanas al año. Abriendo brecha en el camino para el Petén, y puntualiza que “el indio tiene mucho que agradecer a Ubico”³⁴ por tal favor de dejar de ser esclavos, lo que cambió fue en la teoría pero en la práctica continuaba siendo igual.

Al Gobernante se le consideraba como **Padre de los Guatemaltecos**, porque anualmente recorría el país tratando de resolver los problemas nacionales. Algunos Ladinos e Indígenas le llamaban "Mi Tatita" como muestra de respeto, era la época de **servilismo asquiente**.³⁵

Ley de Salarios

Se mantenían en un promedio de seis a siete centavos por día según la región, además de raciones de maíz y frijol, la municipalidades pagaban a sus trabajadores un dólar de trabajo por semana, lo que significaba no tener dinero para suplir sus necesidades.

³³ LOCON SOLORZANO, Agustín Haroldo La Violencia Durante el Gobierno de Jorge Ubico. Tesis Previo a optar el Título de Historiador. Escuela de Historia Universidad de San Carlos de Guatemala. Mayo de 1,997.

³⁴ SANTA CRUZ NORIEGA, José **El General Ubico Asume la Presidencia** Arto. Prensa Libre Noviembre de 1,974.

Pag. 11

³⁵ Idem.

Durante este gobierno se persiguió al Sector Obrero y campesino obligando a salir del país a centenares de sus dirigentes quienes repudiaban sus métodos brutales, cambió del Léxico **Obrero por Empleado**.

Su programa político de dominación al sector laboral y a la población en general fue la **Cárcel, Persecución, y el Exilio utilizando la Tortura, y la Ley Fuga. A los campesinos y obreros se les quitó el derecho a la sindicalización.**³⁶ Por lo cual su política laboral fue de **suelos miserables y sin libertad de asociación**

Otras Leyes

El 2 de Mayo de 1,931, se aprobó la **Ley de Probidad**, por los Diputados con el Decreto No. 1707. Esta Ley tenía el propósito de evitar la corrupción del Estado y de sus trabajadores conteniendo leyes y reglamentos legales; tanto para Gobernantes y Funcionarios para evitar corromper la Administración, e incurrir en deudas públicas que evitaran el camino al progreso, así como la responsabilidad, la justa recaudación y manejo de Fondos nacionales. Se investigaría a aquellos funcionarios de los que se sospeche dando seguridad para los servicios públicos, garantizando las atribuciones fiscales y protección de los funcionarios.

Esta contenía 11 artículos, en los cuales su objetivo era el resguardo de los haberes estatales, en los que se incluía del Presidente hasta el más simple empleado. Todos deberían de declarar sus bienes y deudas, de esposa, e hijos, teniéndolos en el país o fuera del país, adjuntando constancias de escrituras de las mismas.³⁷

Cuando un empleado adquiría una deuda que pasara de Q.2, 000.00 debería de dar aviso. Estaba vedado tener a su cargo a parientes en el 4to. Grado de consanguinidad y 2do de afinidad y a sus propios amigos íntimos. Esto evitaría la corrupción entre los trabajadores del gobierno evitando el robo y el mal uso de los recursos del estado.

Las personas que no podían optar a un puesto público con acceso a algún presupuesto eran:

- a. Con antecedentes de alcoholismo.
- b. Toxicómanos (Drogadictos)
- c. Con malas costumbres.
- d. No poseer constancia de solvencia.
- e. Con auto de prisión.
- f. Con condena pendiente.
- g. Tenga delitos de falsedad, falsificación, contrabando, defraudación, robo, hurto y cualquier otro delito.
- h. El que se encuentre en quiebra económica.
Que se dedique a comercios inmorales u ocupaciones ilícitas.

³⁶ SANTA CRUZ NORIEGA, José **Gobierno de Ubico No. 5** Artículo Prensa Libre. Guatemala 11 de Noviembre de 1,974 Pag. 11

³⁷ BAUER PAIZ, Alfonso /Carpio Alfaro, Ivan Historia no oficial de Guatemala. Rusticatio Ediciones Primera Edición 1,996 Guatemala C. A. Pag. 61-79

Cualquiera podría ser víctima de habladurías en las que se le imputaran cargos de corrupción, el Departamento de hacienda sería la que verificara la información si fuere cierta o no. Se purgaría un año de prisión correccional para aquellos que ocultaran deudas, retirándolos de sus cargos. Esta ley entraría en vigor el 1 de Julio de 1,931. Esta era la forma de controlar la moralidad, costumbres y vicios de los funcionarios y trabajadores del gobierno para que no cayeran en mora y mala administración de su dinero, y ésto los indujera al robo de los bienes del pueblo.

Este aparato de control hacía que los funcionarios públicos fueran correctos, lo que le permitiría a Jorge Ubico cumplir su promesa que durante su gobierno existiera la **Justicia, Moralidad y progreso**, esas eran sus intenciones ya que el pueblo estaba cansado de hombres, y sistemas de gobierno, por lo que consideró que era necesario **el ser sincero y proporcionar esperanza en su gobierno**. El reformar leyes era su técnica para eliminar obstáculos, legalizando sus actos, como en la escuela personal del Gobierno de Cabrera le había dejado.³⁸ El organismo Ejecutivo y Legislativo eran los que en forma conjunta legislaban dejando sin libertad al pueblo.

La “honradez” de Ubico era muy conocida, en especial por la promulgación de la ley de probidad, la cual obligaba a todos los altos funcionarios a declarar sus propiedades cuando asumían un cargo y el registro de todas sus adquisiciones nuevas.

Decreto No. 2795 este autorizaba la matanza impune a los campesinos que se sorprendieran dentro de los feudos sin autorización (robando en tierras de propiedad privada). Por lo que terratenientes y a sus representantes legales eran absueltos de responsabilidad criminal, si éstos se encontraban pescando o cazando, robando fruta o leña en sus propiedades.³⁹

El hambre, la desnutrición la falta de dinero y recursos de existencia del pueblo guatemalteco motivaba a hurtar y robar en las grandes parcelas, por lo cual fue necesario realizar esta ley, exponiendo que era para evitar el vandalismo de los cuatrerros mexicanos a las fincas de occidente y sur occidente del país, logrando su objetivo.⁴⁰

Objetivos de la Ley de Probidad

- a) Que todos los Fondos Recaudados en Impuestos iban al Fondo del Estado y NO a los bolsillos de los funcionarios.
- b) Que los funcionarios y altos empleados se abstuvieran de tomar fondos del Estado.

Los funcionarios encontraron la salida a esta Ley, la cual era declarar a un mayor valor las compras adquiridas que a su valor real, logrando el equilibrio entre ingresos Ilícitos y egresos.

Esta ley tuvo el efecto esperado, el dinero iba a dar a las Arcas Nacionales, y con la ayuda de la presión ejercida por los recaudadores **sin importar el despojo total de algunos, ésto produjo**

³⁸ MOBIL, José 100 Personajes Históricos de Guatemala. Serviprensa Centroamericana Guatemala C. A. Págs. 301 – 305

³⁹ Op. Cit. Pag. 61- 79

⁴⁰ Idem.

pobreza en la población. ⁴¹ Aparentemente combatía la corrupción y el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, sobre valorando las compras adquiridas, a pesar de su férreo gobierno algunos de éstos se enriquecieron comprando a bajo costo las tierras, forzando a los reales poseedores a venderla. El fraude es parte de cualquier gobierno del pasado, del presente y probablemente del futuro, éste afecta a todos los guatemaltecos.

En un artículo del periódico Time de Estados Unidos, **aclaró que cuando Ubico ingresó al Gobierno como Presidente con la ley de Probidad “declaró sus bienes con un valor de Q.89, 000.00 pero al paso de los años poseía 75,000 acres de tierra, por lo que se convertiría en el terrateniente más grande de Guatemala en forma individual, los cuales declaraba a precios ridículos.” Pero nadie se atrevió a desmentir y hacer manifiesta su inconformidad a dichos datos.** ⁴² Esta Ley le permitió a Ubico y sus fieles colaboradores de gobierno ser los que se enriquecieron ilícitamente.

Economía “Política de Cincho Apretado”

La tiranía tuvo restricciones y ventajas. El **orden** fue uno de los pasos que encaminaron a la economía nacional a la producción de riquezas, el cual trae seguridad al funcionamiento económico, impidiendo el derroche y evitando el desperdicio, eso fue lo que caracterizó la política de **cincho apretado**, por la crisis que se vivía desde 1,929 en el ámbito mundial.

Ubico tomó el poder de Guatemala, en sus peores momentos, pues el precio del Café bajó en su exportación, descendiendo el Quetzal a 0.60 por uno. La crisis mundial de 1,929 tenía que afectar a la economía nacional, la que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial, por lo cual se aplicó la austeridad en los gastos públicos, tratando de pagar las deudas externas por servios y proyectos al Estado.

En cuanto a la cuestión de los valores circulantes desaparecieron los pesos de bronce y reales de níquel, lo que fue sustituido por monedas de plata, significando un cambio en el intercambio interno de productos. En los sucesivos dos años se superó el presupuesto fiscal y con saldos favorables, mejorando su equilibrio económico. ⁴³

Para lograr el reajuste se tomó como medida la disminución de salarios a empleados públicos, disminuyó gastos. Con la práctica de la **Ley de probidad y Viabilidad** se logró obtener mano de obra gratuita para la construcción de obras y caminos, evitando despilfarros, robos y malversación de fondos.

Se podía vivir en cualquier pueblo pobremente “pero se podía vivir”. ⁴⁴ Se prohibió por ejemplo la pesca de Mojárras en Amatitlán en la época de desove (poner huevos) para no evitar la reproducción de éstas y posteriormente, ser consumidas por el pueblo. Con el hambre que había durante esta época, se vivía de la pesca, no importando la época, por lo que se hizo tal prohibición.

⁴¹ Op. Cit. Pag. 11

⁴² Op. Cit. Pag. 157

⁴³ Directiva del Partido Liberal Progresista Seis años de Gobierno 1,931 – 1,936 Presidido por el General Jorge Ubico Castañeda Guatemala, Marzo de 1,937. Tipografía Nacional Pag. 220

⁴⁴ GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista) Ministro de Educación Pública, Gobierno Revolucionario.

Lo que servía de incentivo a Inversionistas extranjeros en Guatemala, eran los bajos salarios que se le pagaban a los empleados, los impuestos mínimos sobre la propiedad territorial.

Entre las empresas beneficiadas podemos citar entre ellas: a la United Fruit International Railways Of Central America, **La United Fruit Company**, Tropical Radio, Light & Power. También se otorgó a países de América Latina este tipo de concesiones bajo la política de **Buena Vecindad** del Presidente Roosevelt. Se le dio el debido interés a la Salud Pública, y se abrieron Carreteras nuevas como: la Carretera Panamericana. La Banca Central contó con 22 millones de oro, lo que se logró que los “Yankis” vinieran a trabajar en la cartera Internacional y establecer sus bases.⁴⁵

No existía el Libre Comercio, centralizó la industria, se importó azúcar a precios elevados ya que había restricciones para el cultivo de la caña. Escaseó la carne por las malas políticas que afectaron a la Ganadería. No permitió el progreso de nuevas industrias, lo que pudo ser un factor para derrocarlo, la economía de un país es lo más importante puesto que detenía el desarrollo de un país. Por lo cual el gobernante manejaba a su antojo la economía productiva del país, importando productos que se producían en nuestro país.

Ubico utilizaba la técnica "deflacionaria" para los asuntos internos de la economía ahorrando dinero y mano de obra, como por ejemplo podemos citar:

1. Hizo que el trabajar al Gobierno de Estados Unidos de América rebajara el pago de salarios para la Construcción de su base aérea en Guatemala, de un Dólar a Cincuenta Centavos.
2. En la Construcción de la Carretera Militar de Emergencia bajaron de un dólar a veinticinco Centavos.⁴⁶

Esto demostró su influencia en las negociaciones con estadounidenses, adquiriendo un buen precio por los trabajos que no beneficiarían al pueblo sino a los estadounidenses, recordemos que se vivía en ese tiempo una etapa de recesión económica por la Segunda Guerra Mundial, se debía de ahorrar lo mayor posible.

El Gobierno utilizó como excusa la no mejora salarios a empleados públicos pagándoles miserables cantidades, a los campesinos y obreros nacionales. Los salarios eran fijos, las oportunidades de trabajo eran limitadas, existía pobreza permanente, ésto desmotivaba en lo cultural y en el desarrollo, era difícil pensar en arte, música, literatura y poesía con el estomago vacío.

Estrategias “Centralización de Poderes”

Los poderes Legislativo y Judicial dejaron de existir, se practicaron farsas de sufragio y se elegían a los diputados al antojo de Ubico, para cumplir a sabor y antojo los deseos del dictador.

⁴⁵ Ibidem Pág. 158

⁴⁶ CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto **La Vida Moderna en Centroamérica** Seminario de Integración Social de Guatemala Pag. 501-507

Se perdió la autonomía del organismo Legislativo y Judicial. Una Reforma Constitucional permitió que los altos tribunales y Jueces fuesen electos por el pueblo. Se perdió también la autonomía Municipal, los Alcaldes se llamaron Intendentes Municipales los cuales eran nombrados por el presidente, sin determinar el período de labores.

El Licenciado Efraín Aguilar Fuentes, y el ciudadano Jorge García Granados dirigieron peticiones al Presidente para que Los reos políticos no fueran condenados a muerte lo que provocó que este García Granados presenciara las ejecuciones en la Penitenciaría Central, después se exilió salvándose él de la muerte gracias a las celebraciones del Centenario del Nacimiento del General Justo Rufino Barrios, pero a la vez debería aparecer la figura de Miguel García Granados; celebración que se llevó a cabo el 19 de Julio de 1,935.⁴⁷

No respetó la libertad de prensa, prohibiendo las caricaturas. Jamás se contó con libertad por medio de la prensa. **No respetó el derecho de locomoción, se pedía permiso a él para otorgar el pasaporte.** No respetó el libre derecho de asociación, **aunque si existieron asociaciones clandestinas.** Durante su Gobierno se dieron dos intentos de **Golpes de Estado**, el levantamiento de Efraín Aguilar Fuentes y Carlos Pacheco Marroquín y el segundo por el Dr. Carrillo Marín los que demostraron el descontento del pueblo y del ejército.

Mecanismos de Represión

Integridad de la Persona

Durante los primeros 8 años de la administración de Ubico “el palo” era utilizado para golpear y castigar a los reos, políticos, usado por los policías y los policías investigadores, los que se encargaban de obtener sus confesiones y delatando a sus cómplices de esa manera. La policía siempre negó los hechos que hacía a la población disimulando hasta pena por los heridos. En el mes de Mayo de 1,944 previo al derrocamiento de Ubico se comprobó que utilizaba medios de **Represión Drásticos**, en tal caso se comprobó que un hombre colgado, era vapuleado, por ser acusado de sedición injustamente.⁴⁸

La represión y el control ejercido se ejemplificaban con el caso del señor Antonio Pec Méndez con Cédula C-3311 de Chimaltenango fue cabo en un cuartel de la Ciudad, quien escribió “**Lazo, Sebo, Cruz, Calavera y Campo Santo**”⁴⁹ en una carta que envió a un periodista, así definió el gobierno de turno, además agregó que se retiraría el próximo enero.

Por esa situación fue expulsado, se le quitó sus galones de oficial, y fue enviado a la policía, y fue puesto en la bartolina número 400 donde pasó un mes y días; después fue trasladado al Guarda Viejo, donde le hicieron confesar las palabras escritas en aquella nota, sin embargo, contestó que las copió de un letrero que había en el baño de un cuartel, y que significaba eso, lo que literalmente decía la nota.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Op. Cit. Págs. 301-305

⁴⁹ DE LOS RIOS, Efraín **Ombres contra Hombres**. Tercera Edición Tipografía Nacional. Guatemala. C.A. 1,969 Tomo I

Al percatarse que fue sentenciado a muerte, fingió estar loco por lo que lo llevaron al Hospital Militar donde se huyó desapareciendo por tres años según Imparcial del 9 de Agosto de 1,944.

Todo aquel que expresó su sentir y su pensar era maltratado por las fuerzas de seguridad del gobierno de turno como represalia para todos aquellos que deseaban hacerlo, se atenían a las consecuencias.

En la actualidad lo que se le exige a un candidato Presidencial es **la Integridad del Hombre y el respeto hacia esta**. Todos los que algún día desean tomar el poder lo hacen por intereses primeramente personales y no para el bien de la colectividad, ya de por sí el humano es un ser egoísta.⁵⁰

Con la admiración profunda de Ubico hacia Hitler, especialmente tomando de él “El Estado Totalitario”. Wells cree firmemente en la idea de aclarar que los derechos de un individuo son intocables, en especial, el respeto a la integridad física, no se maltrate, torture, ni ser golpeando a palos, o encarcelado en prisión antihigiénicas, sucias, con plagas de cucarachas, piojos, y otros insectos o roedores; **la pérdida de la libertad** que no debe exceder de los 15 años; y para las personas que limitan a su pueblo de la libre expresión debe aplicarse la pena de muerte.

El humano que posee el poder político de un pueblo trae consigo la tendencia de ser un “déspota, arbitrario, anacrónico, dueño de haciendas y por ende de vidas, aplicando palo a sus gobernados, era como medio de acción de sometimiento de **Moda** de la época sufriendo el obrero hasta el alto funcionario de Gobierno como por ejemplo podemos citar a: José Linares investigador de Gobierno quien recibió sacudidas a menudo del Dictador, utilizando el tormento. En el Gobierno de Justo Rufino Barrios dió inicio a este terrible uso del **Terror** de las masas, acentuada en el Gobierno de Estrada Cabrera y llegando a su casi perfección en Jorge Ubico.⁵¹

Seguridad

El temor de ser asaltado o ser abusado por delincuentes en las calles era difícil de que ocurriera; se podía realizar largos viajes al interior del país y sin ningún problema de delincuencia, viajar con una dama sin que esta fuera molestada o acosada por su acompañante o cualquier delincuente. Dejar olvidado algún paquete, bolsa etc., conteniendo valores, si el dueño volvía por el, lo encontraba en el lugar preciso donde lo había dejado sin que le hiciera falta nada, en caso de no encontrarse el dueño era entregado a las autoridades.⁵²Nadie se animó a robar, por mínima que fuera la cantidad era castigado con la cárcel.

Según William Krehm del Periódico Time de Estados Unidos de América, describió la situación social de Guatemala como:

- Se ajusticiaba con la muerte a los indios por robar insignificantes cantidades de dinero.
- Se ejecutaba a los contrabandistas en las plazas publicas ante el pueblo.

⁵⁰ WELLS **Diccionario de Sociología**. FLACSO. Pág. 150

⁵¹ Op.Cit. Págs. 150

⁵² VALDEZ GARCIA, Gustavo (Ciudadano Obsevisor de los acontecimientos) (Entrevista)

Eran castigados con la muerte los **Comunistas** o cualquiera que poseyera para ellos pensamientos peligrosos contra el Gobierno.

Ubico sentía simpatía por el fascismo, por lo que copió sus modelos represivos para mantener su poder. **El Partido Liberal Progresista** se formó de la fusión del Partido Liberal con El Progresista que era juvenil. Después de haber tomado posesión del cargo de Presidente, Francisco Escobar fue preso junto con Clemente Marroquín Rojas, Rodrigo Hernández, y Antonio Ovando quienes fueron dirigentes de los trabajadores, cumpliendo una pena de 14 años.⁵³

Ley Fugados y Fusilados Se practicó por el Gobierno de Jorge Ubico a miembros de su partido Liberal Progresista y del Ejército. Al oponerse a su reelección a otro período más de Gobierno, aunque se dice que fue aplicado a la delincuencia también fue aplicado a los obreros, y campesinos, en fin a toda la sociedad.⁵⁴

Opositores Políticos Contra los que se oponían a su reelección del Partido Liberal Progresista como: El Licenciado Efraín Aguilar y Carlos Pacheco Marroquín, los que en Septiembre de 1,934 son acusados de un complot contra Ubico, los que fueron capturados, torturados, fusilados y ley fugados.

En 1,940 de nuevo anuncia su reelección para el 3er. Período Presidencial los que estaban en contra corrieron la misma suerte de los de 1,934.⁵⁵

En el caso de Sixto Díaz de León quien estuvo preso por cinco años y tres meses por no estar de acuerdo con el plebiscito, se le apaleó se le colgó, destruyeron sus bienes por lo que permaneció preso haciendo trabajos forzados y después se le deja libre. No se puede asegurarse que nada había pasado en el **Régimen de Orden, Tranquilidad, Probidad, y Progreso.**

Delincuencia El aparato de terror gubernativo de Ubico, provocaba mermar las cifras de delincuencia, pero no se combatía la causa sino el efecto, el desempleo, la hambruna, falta de Libertad, no permitían el desarrollo del país, fueron los delitos que se combatieron según las estadísticas 1,932 a 1,935. Delitos contra la Vida.

- a) Delitos contra la integridad corporal.
- b) Delitos contra la propiedad.
- c) Delitos de diferentes casos.

Los que manifestaron sus mayores índices fueron los delitos contra la Propiedad y la Integridad personal, la que sin discriminación de sexo.

⁵³ GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista)

⁵⁴ LOCON SOLORZANO, Agustín Haroldo La Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico. Tesis Previo a optar el Título de Historiador. Escuela de Historia Universidad de San Carlos. Guatemala, Mayo 1,997 Pag. No. 77

⁵⁵ Op.Cit. Pág. 77

Otros mecanismos

Entre las que conocemos, está la tortura, la ley fuga, el fusilamiento el espionaje que se utilizaron como dominio político a favor de la oligarquía.

La Tortura Esta fue inaugurada por el Gobierno de José María Orellana 1,921 –26 más sin embargo en el Gobierno de Estrada Cabrera se utilizó la vara de árbol de Membrillo para castigar este tipo de tormento iba acompañado del estiramiento corporal por medio de la colgadura, los que posteriormente eran interrogados.

Otros que estuvieran en la mira del Gobierno de Ubico fueron los miembros del Partido Comunista, que se les inculpaba de ser miembros del Movimiento sindical.

Su objetivo era alcanzar a través de esto, provocar la desmembración de líderes del Movimiento Sindical Comunista, por lo que no existía ninguna oposición política entre la población y el ejército.

Muchos de los torturados eran obligados a firmar declaraciones falsas contra personas inocentes los cuales también eran torturados.

Tortura (Para Hombres)

Entre los castigos para los hombres eran la **colgadura**, consistió en la colgar de los dedos pulgares castigándole a latigazos, provocándoles dislocación en las extremidades. **La cocina**, se colgaba a las víctimas con las manos atrás con “abrazaderas de cuero” castigándolos a batonazos de hule en todas partes del cuerpo luego se les dejaba caer violentamente sobre un canasto de cal viva. Los **golpes en los testículos**, consistió en desnudar a la víctima amarrada de pies y manos y con una vara eran golpeados sus testículos. **La asfixia** se amarrada a la persona a una tabla y era sumergida a una pileta con agua del lado de donde tenía la cabeza hasta morir.⁵⁶ Estos castigos iban contra la integridad humana, y se llegó a aplicar la ley fuga como método de exterminio.

Sentenciados a Muerte

A diario eran leídas las largas listas de sentenciados a muerte en la penitenciaría. Presenciando dichas muertes los prisioneros, grupos de empleados públicos y miembros del cuerpo armado, esto inspiraba terror en la población.

Grupos de mujeres pidieron la intervención al Ministro de Estados Unidos de América, Hanna, para detener el derramamiento de sangre en el país, por lo que contesto “No puedo meterme en la política Interna de Guatemala”⁵⁷

Fusilamiento

Fue utilizado por las Dictaduras para evitar la oposición de los gobernados utilizando la eliminación de un ser hombre o mujer esto provocaba temor en las personas al ver y oír las balas

⁵⁶ Op.Cit No. 77

⁵⁷ Op.Cit. 61-79

atravesar los cuerpos. Además se utilizó para reprimir la delincuencia, así como al **Sindicalismo comunista**. En 1,932 se condenó a muerte a 11 miembros del Partido **comunista** pena que era inapelable. De los cuales solo Juan Pablo Wanright es fusilado el 18 de Febrero a pesar del recurso de casación que lograron interponer para impedirlo.

El 18 de Septiembre de 1,934 son fusilados 12 militares por cargos de sedición consumada y rebelión frustrada. El 28 de Diciembre de 1,940 son fusilados 6 sargentos, José Peláez, Pedro Montenegro Morales (Dentista) y Julio Carrillo Marín quienes se les acusó de organizar un complot para dar Golpe de Estado al Mandatario el 24 de ese mes y mismo año, los que se oponían a su tercera reelección.

En 1,934 fueron detenidas 2 mujeres que estaban en contra de su **Segunda Reelección** fueron acusadas de sedición consumada y rebelión frustrada y la pena era el **Fusilamiento**; pero por ser mujeres se les imputó 12 a 15 años de prisión a María Molina y María Oliva Tobías. A pesar de todo si se **dieron los fusilamientos de mujeres por los "Delitos"**.⁵⁸

Tortura contra las Mujeres

Las mujeres, no fueron excluidas de las leyes violentas, que caracterizaron éste período aplicándoseles diversas formas de castigo entre las que se conocen están:

Colgadura: *Las mujeres eran colgadas de los senos.*

Inmersión y Asfixia: *Las mujeres se les amarraban de manos junto a los tobillos, desnudas por completo, eran introducidas a las piletas con agua y hielo.*

Quemadas: *Las mujeres eran colgadas, desnudas, suspendidas en el aire, luego se les quemaban los pezones con braza de puro.*

Ley Fuga: *La ley más conocida y cuestionada en este período, se trataba de dar muerte por la espalda a delincuentes y a prisioneros **políticos**, aparentando que se escapaban. En el interior de la República la **Guardia Rural** era la encargada de este tipo de torturas. En 1,934 se aplicó a los opositores políticos de Jorge Ubico, esta se aplicaba con el objeto de evitar juicio contra las detenidas o detenidos y ser eliminados de la lista de enemigos del Presidente, de alta peligrosidad.*

*Entre las víctimas podemos citar a Jacobo Sánchez y el Licenciado Carlos Pacheco Marroquín, miembros del Partido Liberal Progresista.*⁵⁹

Cuadro No. 8
Mecanismo de Represión en el Gobierno

SEGURIDAD	HOMBRES (Torturas)	MUJERES (Torturas)
Ley Fugados	Colgaduras	Colgadura
Fusilados	Cocina	Inmersión y Asfixia
Contra opositores Políticos	Golpes en los Testículos	Quemadas
Contra la delincuencia	Asfixia	Ley Fuga
	Sentenciados a muerte	
	Fusilamiento	

⁵⁸ Op. Cit. 78

⁵⁹ Ibidem Pag. 76

Espionaje como aparato de control

La policía Judicial (Los llamados **orejas** se dedicaban a espiar por las ventanas y puertas de las vecindades al igual que en las oficinas públicas, en forma disimulada a escuchar las conversaciones) se infiltraban en la sociedad y en las organizaciones, la delación, la injuria, sobre todos **el Espionaje formaba una gran red de información que llegaba hasta el Dictador**, en sus distintas versiones, esto permitía llevar a cabo a los victimarios cualquier tipo de tortura a sus víctimas para obtener información o ser acusados de algún delito. Llevó a cabo su **Plan Cinco** el cual consistía en que cada 5 militares eran vigilantes y controladores de 5 y otros de otros 5, igual pasaba con los civiles cada vecino de la ciudad se le asignaba el reportar las actividades de 5 ciudadanos y así sucesivamente, llegando al control absoluto de las masas civiles y militares todos tenían desconfianza hasta dentro de su propia familia, nadie confiaba en nadie (padre e hijos, esposo y esposa etc.).⁶⁰ Esto definitivamente se ponía en práctica en las empresas públicas, éste control se dió para evitar tentativas de insurrección, para mantener el dominio y poder ubiquesta en el gobierno por las malas, ya que por las buenas ya estaba todo perdido.

Educación

Durante este gobierno se menospreció al maestro se militarizó las Escuelas, Colegios, Facultades e Institutos para mantenerlos sujetos, se suprimió a los Directores de Escuelas, a las Maestras se les prohibió casarse, si se casaban eran destituidas inmediatamente, no había libertad de criterio docente, había sujeción en los programas oficiales, y existía una desconfianza de comunicarse unos con otros. El gobernante aborreció a los escritores, reprimía a los maestros, combatió a los estudiantes y despreciaba a los periodistas.

Ubico forzó a la Educación Secundaria a estudiantes y Maestros a que participaran en desfiles militares. Restringió la libertad de criterio docente prohibiendo la Organización Magisterial, y de hasta el **Auxilio Postumo**. La educación estuvo abandonada durante este período, sin crecimiento, sin cobertura. Los sueldos de los Maestros Rurales eran de Q5.00 a Q8.00, siendo empíricos encomendándoseles la escuela del pueblo de 1 solo maestro; por lo que la educación era baja, memorística y rutinaria.⁶¹

En el caso del ejercito los hombres que entraban a éste salían transformados, puesto que obtenían conocimientos de **alfabetización**, aprendían a leer y a escribir, y algunos conocimientos de matemática, se le despojaba de su vestuario autóctono para salir transformados en hombres “**civilizados**” esto significa que eran despojados de sus costumbres, al intercambiar su vestuario habitual por otro eran nuevos hombres desconociendo sus raíces, sus costumbres hasta sus familias. Dentro de las escuelas se implanto el programa de honradez, eficacia con disciplina militar. Esto no fue exclusivo de la Educación sino que abarcó otros ministerios, en su administración.⁶²

Había alto nivel de analfabetismo, falta de nutrición, las epidemias tropicales afectaban a los guatemaltecos, la explotación del indio se daba en todas partes.

⁶⁰ GONZALEZ ORELLANA, Carlos. (Entrevista)

⁶¹ Idem.

⁶² Op.Cit. Pag. 145

Ubico creó escuelas rurales funcionando en toda la República albergando a 40,000 niños de ambos sexos. Para prestar servicios en esas entidades creó la Escuela Normal para Maestros Rurales, para formar Maestros especializados para trabajar con hijos de trabajadores rurales. Algunos ciudadanos ya se dedicaban a la enseñanza pero no poseía título por lo que se practicó exámenes de aptitud entre los aspirantes para obtener licencia de enseñanza. Para 1,931 asistían a las Escuelas Rurales 56,336 niños en 1,936 llegó a 78,226 niños.

Mantuvo la enseñanza laica, obligatoria y gratuita. El Magisterio no gozaba de una adecuada remuneración y su labor no era de trascendencia, y vitalidad (para el gobierno). Más sin embargo recibía opresión, malos tratos, falta de libertad sin derecho a opinar, y pensar.⁶³

El Licenciado J. Antonio Villacorta fundó el Museo Nacional el que era (la Iglesia el Calvario) 18 calle y 6ª. Avenida Zona 1, en apoyo a la sociedad de Geografía e Historia. Se organizó el Museo de Arqueología en un edificio Central del Zoológico en la aurora; el Archivo Nacional hoy A.G.C.A., bajo la dirección de J. Joaquín Pardo. Se realizaron expediciones arqueológicas al Petén, Quiriguá, Zaculeu, Piedras Negras y Kaminal Juyú, organizados por el Instituto Carnegie de Washington.

En cuanto a la Escuela de Agricultura que impartía Primaria y técnicas en cultivos, se le alojó en la finca Alameda en Chimaltenango donde tendría con un amplio terreno para aprender a cultivar la tierra.

La Enseñanza Normal y Secundaria se les proporcionó buenos edificios, personal calificado y equipo para enseñar a los Maestros y bachilleres.

El Instituto Nacional Central de Señoritas y Escuela Normal Anexa y la Escuela Normal Central de Varones siempre contaron con su personal competente, e instalaciones y equipo.⁶⁴

La educación durante este período de Gobierno era repetitiva, memorística, rutinaria y dogmática con ausencia de estímulos para desarrollarla.⁶⁵

Cuadro No. 9
Profesores en el Nivel de Párvulos

AÑO	No.	No.	TOTALES
1944	128	66	194
1945	196	65	261
1946	236	67	303
1947	254	43	297
1948	288	71	359
1949	304	74	378
1950	313	76	389

⁶³ GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista)

⁶⁴ Op.cit. 501-507

⁶⁵ GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista)

Fuente ⁶⁶

Observamos en el anterior cuadro que durante el gobierno de Jorge Ubico Castañeda no se impulsó la educación de párvulos, oficial ni particular, fue hasta el gobierno revolucionario que se logra realizar.

Cuadro No. 10
Profesores en el nivel de Primarias Urbanas

OFICIALES		PARTICULARES	
AÑO	No.	No.	TOTALES
1944	2530	799	3329
1945	2567	633	3200
1946	3109	559	3668
1947	3115	573	3688
1948	3718	703	4421
1949	3764	740	4504
1950	3764	725	4508

Fuente ⁶⁷

Observamos en el anterior cuadro que los profesores a nivel Primaria Urbana también no se logró expandir en su campo de trabajo durante el gobierno en estudio.

Cuadro No. 11
Profesores en el nivel de primarias rurales

OFICIALES		PARTICULARES	
AÑO	No.	No.	TOTALES
1944	1148	1050	2198
1945	1160	1081	2241
1946	1394	1057	2451
1947	1499	1098	2597
1948	1616	1129	2745
1949	1667	1051	2718

⁶⁶ MENDEZ CASTILLO, Hilda Myriam Planteamientos Históricos en torno a la Educación en los Períodos 1,944 –53 y 1,944 – 1,963 Tesis Previo a optar el Título de Historiadora. Escuela de Historia, Area de Historia. Guatemala de 1,992. Pag. 75

⁶⁷ Idem. Pag. 76

1950	1704	1080	2784
------	------	------	------

Fuente: ⁶⁸

En el área rural no creció la educación reportando cantidades inmóviles demostrando la poca inversión del gobierno en este rubro.

Cuadro No. 12
Profesores en Nivel de Nocturnas

OFICIALES		PARTICULARES	
AÑO	No.	No.	TOTALES
1944	141	0	141
1945	209	0	209
1946	218	14	232
1947	209	7	216
1948	271	0	271
1949	273	0	273
1950	279	0	279

Fuente: ⁶⁹

La jornada nocturna registra una inmovilidad de crecimiento a los servicios que presta.

Cuadro No. 13
Profesores en Nivel de Post- Primarias

OFICIALES		PARTICULARES	
AÑO	No.	No.	TOTALES
1944	459	685	1144
1945	525	685	1210
1946	685	593	1278
1947	864	737	1601
1948	882	810	1692
1949	1007	919	1926
1950	1092	1083	2175

Fuente: ⁷⁰

⁶⁸ Idem. Pag. 79

⁶⁹ Idem. Pag. 80

En el cuadro anterior representa lo que hoy conocemos en la educación como área básica, que también se observa falta de desarrollo, comparado con los años posteriores que pertenecen al gobierno revolucionario.

Cuadro No. 14
Relación de Escuelas, Profesores y Alumnos Período 1944 –1950

Numero de Escuelas			Numero de Profesores		Numero de Alumnos		Profesores por Escuela		Alumnos por Escuela		Numero de Alumnos por Profesor	
ANO	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR
1944	24	5	128	66	5065	1721	4	13	149	344	40	26
1945	39	10	196	65	6762	1931	5	6	173	193	34	30

Fuente:⁷¹

En el cuadro anterior y posterior se observa que durante 1,944 el número de escuelas, profesores, área rural y urbana comparamos que la asistencia de alumnos era mínima, reportando un ascenso asombroso en los gobiernos posteriores, y el crecimiento de la educación oficial y particular.

Cuadro No. 15

Numero de Escuelas			Numero de Profesores		Numero de alumnos		Profesores por escuela		Alumnos por escuela		Alumnos Por profesor	
ANO	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR	OFI	PAR
1944	700	129	2530	799	66348	10047	4	6	95	78	26	13
1945	708	110	2567	633	70063	9698	4	6	99	88	27	15

Fuente:⁷²

Cuadro No.16

⁷⁰ Idem. Pág. 82

⁷¹ Idem. Pág. 83

⁷² Idem. Pág. 84

Relación de Escuelas, Profesores y Alumnos Período 1, 944 A 1,950

Numero de escuelas	Numero de Profesores	Numero de Alumnos	Profesores por Escuela	Alumnos por Escuela	Alumnos por escuela
--------------------	----------------------	-------------------	------------------------	---------------------	---------------------

AÑO	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR
1944	700	129	2530	799	66348	10047	4	6	95	78	26	13
1945	708	110	2567	633	70063	9698	4	6	99	88	27	15

Fuente:⁷³

La relación que se dá entre escuelas profesores y alumnos durante los años 1,944 a 1,950 va en ascenso durante ese período, por lo que más niños asisten a la escuela, así como existen más maestros impartiendo educación dentro de estas.

Cuadro No.17 Nivel Primarias Rurales Relación de Escuelas, Profesores y Alumnos Períodos 1,944 Y 1950

Número de Escuelas	Número de Profesores	Número de Alumnos	Profesores por Escuela	Alumnos por Escuela	Alumnos por Profesor							
AÑO	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR
1944	998	1046	1148	1050	35799	22956	1	1	36	22	31	22
1945	1017	1056	1160	1081	36172	25109	1	1	36	24	31	23

Fuente:⁷⁴

En el área rural también se da el mismo fenómeno, se invierte más en escuelas, por lo que más alumnos y más maestros participan en la enseñanza y aprendizaje.

Cuadro No.18 Nivel Escuelas Nocturnas Relación de Escuelas, Profesores y Alumnos Períodos 1,944 Y 1,950

Número de Escuelas	Numero de Profesores	Número de Alumnos	Profesores por Escuela	Alumnos por Escuela	Alumnos por Profesor							
AÑO	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR
1944	100	2	141	0	3986	85	1	0	40	42	28	-
1945	101	4	209	0	5133	141	2	0	51	35	25	-

Fuente:⁷⁵

⁷³ Idem.

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ Ibidem.

Durante los años de 1,944 a 1,950 se observa mayor asistencia de alumnos en la Jornada nocturna, lo que indica que la masa trabajadora se interesa por instruirse en horas de la noche, así mismo se abren más escuelas y más Maestros son capacitados para esta jornada.

En lo que hoy conocemos como educación básica también se observa un ascenso en número de Instituciones, Estudiantes y Maestros durante ese período posterior al Gobierno de Jorge Ubico.

Educación Media

Como señalamos anteriormente estaba militarizada toda la educación estaba militarizada, los estudiantes estaban internos en los centros educativos, y se les despertaba con un clarín. La mayoría elogia la puntualidad con que se trabajaba, el cumplimiento de los deberes que se aprendieron a través de castigos. No había desarrollo ni creatividad en las actividades de estudio.

Los Maestros eran mal pagados, y perseguidos. En el interior de la república se les pagaba en el quiosco del parque el primer día del mes; los que habían cometido alguna falta eran rapados, eso era suficiente para pasar vergüenza ante los demás.

Entre mujeres y hombres se dio la igualdad de oportunidades de superación académica a los que podían asistir a los centros de estudio, puesto que había instituciones en donde se preparaban en las carreras de Bachillerato y Magisterio para nivel primario como por ejemplo el Instituto Normal de Varones, Instituto Normal de Señoritas “Belén”, al igual habían instituciones educativas en Cobán, Jalapa, Chiquimula, Quetzaltenango y la Antigua Guatemala. Aún no se había creado párvulos.

En el Año 1,943 se graduaron 28 estudiantes del Instituto Normal para Varones, no fue fácil conseguir empleo. En los institutos de Señoritas o en Escuelas de Niñas enseñaban solo maestras mujeres, al igual en las instituciones de varones solo varones impartían clases, en excepción en los primeros grados como en primero y segundo grado si se aceptaban mujeres como maestras.⁷⁶ Esto muestra que las mujeres podían trabajar en instituciones femeninas enseñándoles, en ciertos casos especiales se tomaba en cuenta en instituciones masculinas de enseñanza en primeros grados.

Cuadro No.19
Nivel Escuelas Postprimarias
Relación de Escuelas, Profesores y Alumnos Período 1,944 – 1,950

Numero de Escuelas		Número de Profesores		Número de Alumnos		Profesores por Escuela		Alumnos por Escuela		Alumnos Por Profesor		
AÑO	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR	OF	PAR
1944	23	40	459	685	4321	2642	20	17	188	66	9	4
1945	26	40	0	685	4924	2398	0	17	189	60	-	4

⁷⁶ GONZALEZ ORELLANA, Carlos

Fuente:⁷⁷

Salarios de Maestros

Los sueldos eran bajos en el área rural y en las cabeceras municipales era de Q.24.00 mensuales, en la Ciudad Capital era de Q.33.00 en otros cargos dentro del magisterio ganaban mucho más. No había asociación de Maestros para velar por sus derechos y la dignificación del Magisterio.

Mujeres Maestras

Esta carrera fue caracterizada como una profesión decente para las mujeres. En el período que se investigó hubo discriminación para las mujeres maestras particularmente si estas estaban embarazadas. El hecho de estar embarazada una maestra era una cuestión inmoral que los niños no podían observar, por lo que a las maestras no se les permitía trabajar si estaban embarazadas y estando solteras era peor su caso. Pero si se sabía esconder y tenía quien le sustituyera no había ningún problema, pero por el terror de la época renunciaba a su cargo.

Como antecedente se daba la discriminación de las mujeres desde el seno de la familia, cuando la madre no involucra al hijo varon en las tareas domésticas **sino que es la niña la que toma esa responsabilidad en casa; en la sociedad las mujeres tenían un menor valor que los varones ya que las mujeres se deberían limitar a los quehaceres de la casa y no salir a trabajar y mucho menos asistir a un centro de estudios. Este hecho se reflejaba en la escuela con las maestras y las alumnas.**

Ese fue el motivo por el cual muchas mujeres no acudieron al centro de estudios, no porque no tuvieron oportunidad sino que no se les permitía el padre de familia. Aquellas que lograron graduarse y abrirse campo en la sociedad de la época y como profesional de la educación, ya que en otras esferas fue vedada.

Es allí donde se acentúa el tipo de gobierno, **discriminador**, llegaba hasta la mujer guatemalteca, en la que no debía de ocupar cargos importantes. Solo dentro del Magisterio había lugar donde la mujer participaba como profesional.

Artículos en la Constitución de la República en Apoyo a la Educación

Según la Constitución de la República la enseñanza Primaria debe impartirse **Gratuitamente**; La enseñanza Normal y Secundaria, como la Universitaria también.

A los estudiantes que no contaban con los medios para el sostenimiento de sus carreras o estudios se abrió un plan de becas el cual les proporcionaba (dormitorio, vestuario, alimentación y enseñanza.

En el ámbito universitario solo se logró la exoneración de cuotas pero para ello los aspirantes deberían llenar los siguientes requisitos: ser pobre, tener capacidad y honradez; se impulsó un sistema de concursos científicos en las materias cursadas por los estudiantes.

⁷⁷ Op. Cit. Pág. 85

Se otorgaron becas a las Escuelas Normales, pero las obtenían estudiantes, que previo a selección, y con el compromiso de servir al Estado; después de obtener el título no prestaban los servicios, el padre o tutor era obligado a rembolsar los gastos efectuados por el estudiante, en caso de que abandone sus estudios o no quiera servir a la patria.

En deportes

Desfiles y Gimnasia Las Escuelas contaban con profesores de Cultura Física; tanto hombres como mujeres recibían clases de Gimnasia lo que les proveyó de una Buena Salud Física con el objeto de desaparecer el raquitismo en los estudiantes guatemaltecos.

Los desfiles se hacían con el fin de celebrar las fiestas de Independencia, donde los estudiantes con uniforme salían a exhibirse, mostrando el crecimiento escolar y la mejora de las condiciones físicas de los estudiantes. Los Uniformes fueron costeados por el Gobierno de la República.

Se fundó la Proveduría Escolar con el objetivo de que controlara y regulara las inversiones hechas en la Educación Pública. Su organización permitió a los alumnos internos, medio internos y cuarto internos, pensionados y bequistas de los Centros Educativos, una alimentación .⁷⁸

Se impulsó el deporte escolar y extra escolar. Se divulgó las reglas de los diferentes juegos en forma impresa; se creó la sección Deportiva adscrita a la Secretaría de Educación pública por medio del Decreto No. 1750. Se obtuvo el 3er Lugar en punteo General de los 9 países participantes en los III Juegos Olímpicos Centroamericanos en El Salvador en Marzo y Abril de 1,935, llevándose el Primer lugar en atletismo “El Pentatlón”.⁷⁹(Ver Fotografías 17-25)

La Universidad Nacional y los Cambios que se dieron en la Universidad en los Diferentes regímenes

Los estudiantes universitarios observaban muy de cerca los cambios Gubernativos, por los que los diputados consideraron revisar la ley Orgánica de la Universidad Nacional. Por lo que se Decretó en Asamblea Legislativa la obligación de “Reorganizar la Universidad Nacional” según Decreto 1710, pero el ejecutivo Jorge Ubico autorizó tal organización por medio del Decreto Número 1563.

Recordemos que en 1,871 Justo Rufino Barrios dentro del régimen Liberal, la Institución Universitaria, Colonial fue desarticulada. El único cambio que se dió durante esta época fue la apertura de la enseñanza Universal necesaria para transformar un país, la cual estaba sujeta a los cambios políticos y obedeció a los intereses liberales.

Con la toma de Gobierno del abogado Estrada Cabrera se suponía que este haría cambios considerables en la Educación Superior, su antecesor Reina Barrios, que no tuvo vinculaciones con la Universidad mejoró sus estructuras de estudios, por medio del **Decreto No. 193** en Marzo de 1,893, pero que pasó continuó con la cotidianidad de sus actividades, ya sin ponerle atención a la

⁷⁸ GONZALEZ ORELLANA, Carlos

⁷⁹ Op. Cit. Pag. 255-270

solución de los problemas. Pero volviendo a Estrada Cabrera la esperanza de cambio que se tenía en él, las facultades le obligó a realizar una integración Universitaria Nacional llevando su nombre.

Con los gobiernos liberales posteriores a Estrada Cabrera el **Decreto 989** el cual ampliaba los cambios, habría nuevas carreras, aunque se dice que Cabrera la declaró la “Primera Universidad Autónoma en.....;del mundo!”. Posteriormente se puso en orden el funcionamiento de las Facultades tradicionales. Aunque no era suficiente para mejorar los estudios superiores.⁸⁰ El **Decreto No. 1308**, dejó sin valor lo que se había logrado antes, retomando el **Decreto 193** de Reina Barrios. El **Decreto Gubernativo 953** le devuelve la Autonomía en forma Relativa. En su inciso sexto artículo 77, se estableció la “Inspección suprema del Gobierno”, la que posteriormente sería utilizada por Ubico para mantener el dominio de esta. Con “potestad constitucional” se organizó la Universidad derogando el **Decreto Gubernativo No. 953**, se emitió el **Decreto No. 1563 con la Ley Orgánica de la Universidad Nacional derogándose a la postre ya que no llenaba “sus altas miras”**.

Ubico no se sentía capaz de Gobernar a los Universitarios ya que de allí egresaban profesionales y Políticos que le podrían causar problemas posteriores en su Gobierno ya que los estudiantes podrían dar mal ejemplo a ciertos sectores, que podrían inquietarse con la bota militar Dictatorial sobre ellos.

Los Universitarios conocían quien era Ubico y demostraron su inconformidad llegando a manifestaciones en 1,930, previo a su ingreso al gobierno Ejecutivo, pedían la renovación de la Universidad.

Jorge Ubico tomó medidas de hecho para imposibilitar que los Universitarios, bromearan en el Viernes de Dolores, mofándose de su Gobierno, y que no se saliera de su control. El ejecutivo ordenó a los policías que evitaran de cualquier medio el desfile **Bufo** que molestaba a Jorge Ubico y a sus funcionarios por lo que se buscaba con urgencia, la legalización de la supresión de la autonomía. El Coronel Roderíco Anzueto con sus agentes policíacos para apresar a aquellos que creyeran que eran cabecillas.

Para esta oportunidad vino una comisión de estudiantes salvadoreños en apoyo a esta actividad, por lo que Ubico ordenó a su Ministro de Educación Ramón Calderón se les atendiera, se les preparó un alegre y bullicioso recibimiento en la Estación Central de los Ferrocarriles. Pero los estudiantes guatemaltecos previendo la situación, llegaron a recibir a los salvadoreños en la Estación de la Ermita.

El maquinista tenía ordenes de no estacionarse en la Ermita y siguiera el curso hasta la Central, por la que los estudiantes de colocaron sobre la vía férrea amurallándola evitando el paso encabezado por el joven idealista Juan José Orozco Posadas, en sus manos portaba la Bandera de la Federación Centroamericana, quedando a pocos metros de la muralla humana y de la bandera.

Los estudiantes salvadoreños descendieron del tren en desfile sin orden llegaron todos hasta el edificio de la Universidad Popular, donde las autoridades capturaron y vapulearon a guatemaltecos

⁸⁰ Op. Cit. Pág. 11

y salvadoreños deteniéndolos golpeados, reteniéndolos por un tiempo indispensable para que el desfile **Bufo** perdiera el peso político y organizacional de sus cabecillas que se llevaría a cabo el día siguiente. Salió del desfile **Bufo** pero sus integrantes vestidos de negro, por causa de los actos acontecidos un día anterior.⁸¹

Se decretó la Nueva Ley Orgánica de la Universidad Nacional de Guatemala, nombrando nueva administración y autoridades las cuales serían designadas por el Gobierno de turno, se derogó la autonomía y se cambió la temporalidad de estudios terminando en Enero para que en la época de cuaresma los estudiantes estuvieran de vacaciones, para evitar disturbios. Artículo No, 73 Decreto Ley 1563 El Congreso Legislativo por orden de Jorge Ubico estudiaron la Ley Orgánica de la Universidad, tratando de que en esta se limitara a los estudiantes inquietos y traviosos e irrespetuosos de la Ley. Según Decreto Legislativo del año 1,932. Los estudiantes se acobardaron ante las sacudidas de don Jorge.⁸² (Ver fotografías 17-22)

Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas

Fue adscrita a la Universidad Nacional, no contaba con catedráticos especializados en el ramo. Esta entidad estatal fue dependiente directamente del gobierno en ese tiempo y **le abrió las puertas a la mujer, lo que era realmente novedoso, ya que las mujeres eran discriminadas no pudiendo ingresar a esta casa superior a continuar sus estudios. La mujer respondió con timidez, solo dos o tres aparecían en cada promoción, lo que significaba aguantar las malas crianzas del grupo de varones que era más numeroso.**⁸³

Fue creada el 25 de mayo de 1,937 pero el proceso de enseñanza aprendizaje comenzó el 6 de agosto del mismo año, por un inquieto grupo de estudiantes de la Escuela de Comercio quienes gestionaron para la apertura de esta Facultad con el deseo de ampliar conocimientos en los campos comerciales y económicos, dando inicio con 30 estudiantes, durante esa época estaba ubicada en la 13 calle 6-71 de la zona 1, a un lado de la Iglesia San Francisco. En esta se aceptaba estudiantes graduados del Bachillerato, Perito Contador y Oficiales Graduados aceptando hasta 1,941 Maestros . Fue en esa década cuando se fundó la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas. El primer egresado de esta casa de estudios fue el doctor Manuel Noriega Morales, graduándose de Economista y Contador Público y Auditor, ambas carreras estaban unidas.

El Gobernante despreciaba a los intelectuales, lo que justificaba su odio contra los universitarios en especial los de Derecho porque entendían de Política, por lo que impidió **todos** los medios de asociación y organización, persiguiéndolos, calumniándolos, llegando a su aniquilación sin previo juicio.⁸⁴

Cuadro No. 20

⁸¹ Ibidem.

⁸² GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista)

⁸³ Económicas al Día. Guatemala Septiembre 1,999 2da. Epo, Año 1, No. 1 Boletín

⁸⁴ GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista)

Obras Materiales Del Gobierno De Jorge Ubico 1,931 – 1,936

PAVIMENTACIÓN	PARQUES CENTRALES	FINCA NACIONAL LA AURORA	EDIFICIOS NUEVOS
Plaza España	Parque de la Independencia	La Finca	El Palacio Nacional
Plaza Barrios	Cerro el Carmen	Museo Arqueológico	La Iglesia El Calvario
	Torre del Reformador	Feria Nacional	Casa Presidencial y Nexos
	Mapa en Relieve	Hipódromo del Sur	Tribuna Presidencial
	Hornacina de los poetas		La Policía Nacional
			Aduana Central
			Anexo a la Tipografía Nacional
			Archivo General
			Conservatorio de Música
			Conchas de Concierto
			Academia de Bellas Artes

Cuadro No. 21

Hospitales	Aeropuertos	Urbanísticos	En Departamentos
<u>Sala de Hospitales</u>	Puerto Barrios	7ª Avenida hasta los Arcos.	Mercados, hospitales, oficinas públicas en General, agua potable y drenajes modernos.
Cruz Roja	Nuevo hangar	Boulevard de la Reforma	Edificios, alumbrado eléctrico, tanques, lavaderos, jardines, conservación de monumentos y Edificios.
Sanidad Pública	Aeronáutica Civil	Instalación de la Fuente de Carlos III	
Hospital San José	Aeropuerto Central	Estatua Ecuestre de Justo Rufino Barrios (Frente a la Plazuela)	

También se elaboró trabajos urbanísticos en Departamentos de Escuintla, Quetzaltenango y Municipios de Guatemala como Amatitlán. (Ver fotografías No. 1-16)

Cultura

Durante los años de Gobierno la Tipografía fue mejorada, con nueva maquinaria por lo que se imprimió libros, folletos, etc., publicándose obras de autores nacionales, científicas y literarias lo que motivo a la fundación de bibliotecas públicas. Se programaron ciclos de conferencias, y programas de difusión bien elaborados culturales y educativos lo que contribuyó a elevar el nivel cultural del país y del pueblo de Guatemala.⁸⁵

La impresión de revistas de divulgación exposiciones filatélicas en Marzo, se sacó a luz la primera “Gaceta Postal” que era del servicio postal de correos, la Revista “Postal de Guatemala” también salió a luz así como “Nuestro Diario” órgano oficial de la publicidad de las dependencias del Estado. “La Gaceta de Comunicaciones como Órgano oficial de esta Institución de Correos. El artículo “El Correo de Guatemala y su Organización y Desarrollo desde la colonia hasta 1,870” escritos por Joaquín Pardo (Historiador) se publicaron en esta revista.⁸⁶

Este Gobierno trajo materiales de exhibición del extranjero por medio del Pan American Airways. Se elaboraron exhibiciones de Sellos Postales de todo el Mundo, con fotografías de la flora y la fauna del lugar.⁸⁷

Se fundó la Escuela Nacional de Telegrafía y Radiotelegrafía. La Estudiantina MORSE comenzó a funcionar, la Escuela de Preparación Musical inaugurada el 4 de Noviembre de 1,940.⁸⁸ El Diario Centroamérica hizo varias publicaciones sobre esto. Se organizó un conjunto de Hawaianas, que fue inaugurado el 10 de Noviembre de 1,940 también, y a la vez la Estudiantina que contaba con instrumentos legítimos del lugar Hawai con Guitarras y Ukuleles.

La Escuela de preparación Musical enseñaba a sus asistentes el solfeo, de los instrumentos de cuerda, como Mandolina y Guitarra. Esta Escuela funcionaba los días Martes y Sábado por la noche.

Se transmitían conciertos en la Radiodifusora Nacional, con Música de Marimba y canciones españolas, y con programas en Español e Inglés haciendo propaganda por los lugares turísticos de Guatemala.

Se presentaron conciertos en la Escuela Nacional de Música, Declamación, y Teatro. “Capitol”, haciendo propaganda por las ferias Regionales y costumbres, riquezas y leyendas del lugar.

Se llevaron a cabo conciertos de la Orquesta Sinfónica, clases de Francés e Inglés, con profesores especializados.

Se creó el cuarteto de cuerdas T.G.W. y el conjunto Escénico. **Se fundó la Hora del Hogar, programa por radio para las mujeres (que poseían un radio transistor, o podían adquirirlo, que podían recibir la señal de radio) en los que se impartían recetas de cocina, modas,**

⁸⁵ El Gobierno de Ubico fundó los Museos de Arqueología, (pabellón de la Aurora) el histórico que estaba ubicado al final de la 6ª. Avenida Sur en los cuales se rescataban las “joyas arqueológicas” que estaban abandonadas

⁸⁶ GALICIA DIAZ, Julio

⁸⁷ PUBLICACIONES DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA. **Ramo de Comunicaciones. Labor realizada en la Administración de Jorge Ubico 1,931 – 1,941** Guatemala 10 de Noviembre de 1,941. Capitulo VII

⁸⁸ Se fundó la Escuela Nacional de Telegrafía y Radiotelegrafía.

puericultura y música, esto define el perfil de la mujer como ser que se dedica a los quehaceres de la casa. La Hora Infantil programa para los niños el cual contenía música, canciones, rondas y cuentos etc. También se inició la Cooperación con la Unión Panamericana y de la “World Wide Broadcasting Foundation”, contaba con programas Literarios, de Música Nacional. Durante el año de 1,939 se impartieron 620 clases de Idiomas Extranjeros para los radio oyentes que deseaban aprender y tenían la facilidad de aprendizaje.

La radiodifusión Nacional alcanzó el desarrollo deseado fundando así la escuela de Radio Telegrafía. Apareció el Radio Periodismo, Miguel Ángel Asturias fue fundador del **Diario Del Aire**.⁸⁹

La Feria de Noviembre

Esta se exponía en el Hipódromo del sur, en la cual se encontraba en los edificios, exposiciones agrícolas, industriales y culturales, ocupaban el actual Museo de Arqueología, Etnología e Historia. Esta evidenció el atraso de nuestro país.⁹⁰

Por caprichos de Jorge Ubico se cambió la Feria de Agosto en conmemoración del Día de la Virgen de la Asunción, Patrona de la ciudad de Guatemala se cambiara al mes de Noviembre, así mismo se pasara al hipódromo del sur, era un mejor lugar pues contaba con amplitud que el barrio de Jocotenango. Pero el único motivo claro era de que el 10 de Noviembre el Dictador cumplía años de su natalicio, por lo que era una Fiesta Nacional. Ese día eran largas colas de personas que visitaban al Presidente para desearle larga vida, haciéndole sentir que era el único, que era indispensable en Guatemala evidenciando su servilismo, por temor de perder sus vidas y propiedades.

La Feria contaba con grandes salones de baile, restaurantes, rueda de Chicago, Carrusel, carros Locos, Montaña Rusa y otros juegos mecánicos, con el propósito de divertir a los niños, jóvenes y adultos.⁹¹

En una de las ocasiones se invitó a un grupo de Indígenas de las Selvas del Petén, construyeron una réplica de un Pueblo Indígena Lacandón, los turistas nacionales y extranjeros se admiraron de sus rostros tristes y melancólicos. Para otros tiene gratos recuerdos, en los que se podía divertir, además de escuchar orquestas de música de bandas extranjeras.⁹²

Logros de este primer Gobierno

En abril de 1,931 el organismo Legislativo solo había aprobado 1 préstamo de 3 Millones con el Anglo South American Bank. Con la Presión Presidencial de que el dinero urgía. Se necesitaba el dinero para pagar deudas viejas con el exterior.

⁸⁹ Idem. Pág. 397 - 412

⁹⁰ Op.Cit. Pág. 501-507

⁹¹ Se construyeron salones para las exposiciones Artesanales e Industriales.

⁹² VALDEZ GARCIA, Gustavo (Entrevista)

Al salir el préstamo amortizaría deudas anteriores, con destino al Banco Central de Guatemala y a la A.E.G. de Alemania, así se liberaría en forma Parcial el Impuesto sobre el café el cual se exportaba, y el resto para pagar la deuda” Inglesa Histórica”⁹³

Los tres millones más un capital de 225.468.38 dólares con intereses del 6%, serían trasladados al Gobierno de los Estados Unidos para el señor Percy Welles Schufeldt, por el jefe de Justicia de Belice, en reclamación contra el gobierno de Guatemala con José María Orellana para explotar las chiclerías peteneras con perjuicio del lugar.

Durante el Gobierno de Lázaro Chacón escuchó el clamor de los damnificados por lo que se canceló la concesión, originando demandas con un juzgado Inglés de Belice. Jorge Ubico le llamó a esta situación de Inmoral administrativamente. La Asamblea Legislativa aprobó el pago de la deuda y juzgar a los que causaron el daño.

Realización de obras públicas con mano de obra gratuita, mantener la economía del cincho apretado, no invertir en obras sin ningún beneficio, y el pago de la deuda externa.

Relaciones Internacionales

Ayuda Económica del Extranjero

A las Compañías extranjeras prorrogó el contrato de arrendamiento de las márgenes del Motagua hasta 1,981 y en 1,936 modificó el convenio de United Fruit Company, exonerándole de construir un puerto y además conservando el derecho de explotación de tierras para la siembra de Banano.

En 1,943 Totonicapán fue sacudido por un fuerte temblor por lo que Ubico evitó que se dieran informes de este al extranjero declinando así la ayuda de la Cruz Roja estadounidense, para evitar la inestabilidad y aumentar la inversión extranjera en el país.

Amistad con los países vecinos

No entendía que por medio de estas se podría abrir campo en cualquier área en especial con los vecinos de México, y el Salvador. Aunque cuando estuvo en Retalhuleu, comenzó sus malas relaciones con los mexicanos por llamarles cuatreros, ladrones expulsándolos del territorio por lo que para él eran peligrosas las Relaciones Exteriores Internacionales, porque tenía que mantener el equilibrio entre la política nacional sin afectar a la internacional. **Otro de los factores de su derrocamiento fue el aislamiento** con los demás países por el flujo de ideas extranjeras que podrían ingresar a los intelectuales del país, y así se protegía el mismo de ser derrocado. Con Estados Unidos mantenía buenas relaciones ya que les permitió poner bases aéreas en Guatemala.

Se realizó un tratado de Comercio con El Salvador que duró muy poco. Aún así sus relaciones exteriores con los vecinos de Guatemala no eran buenas.

Durante este Gobierno se mantuvo las Relaciones Internacionales como por ejemplo la Comisión de conciliación que en la Ciudad de Washington actuó en el incidente de Leticia, y el Chaco, entre Colombia y el Perú, Bolivia y Paraguay por lo que Guatemala participó ante el Gobierno de Estados Unidos, en la Sociedad de Naciones con el Asunto de China y Japón. La VII

⁹³ Op. Cit. Pág. 6

Conferencia Internacional Americana. Montevideo, 1,933. El Jefe de la Delegación de los Estados Unidos Mexicanos, como Ministro de Relaciones exteriores citó el arreglo del "Incidente de la Fama" que se dio entre Guatemala y México a Principios del año 1,930. Se dio la Primera Conferencia Centroamericana, convocada por los Gobiernos de Guatemala, Honduras y Nicaragua, a principios de 1,934.

El Salvador y Costa Rica habían denunciado el tratado General de Paz y Amistad, suscrito entre los cinco Gobiernos Centroamericanos en 1,923. Unión Panamericana para formar el programa de la Conferencia Interamericana de consolidación de la paz, a propuesta del Presidente Roosevelt se reunió en Buenos Aires en Diciembre de 1,936.

Pactos Bilaterales

Pactos suscritos y ratificados entre Guatemala y otros países entre los mas importantes tenemos:

Cuadro No. 22

DERECHOS HUMANO	COMUNICACIÓN	ACADÉMICOS	SALUD
<i>Derecho al Asilo</i>	Convención Postal Universal (Londres)	Ratificación de la Convención para crear el Instituto Americano de Cooperación Intelectual	Codigo Sanitario Panamericano en la Habana.
Tratado de Paz "Tratado de Versalles"	Convención Internacional de Telecomunicaciones y Reglamentos adicionales.	<i>Enseñanza de la historia.</i>	
Nacionalidad	Embargao Precautorio por aeronaves.	Tratado sobre la Protección de bienes muebles de Valor Histórico.	
<i>Nacionalidad de la Mujer</i>	Daños causados por aeronaves, al volar sobre la superficie terrestre.	Tratado sobre la protección de Instituciones artísticas. Científicas y Monumentos Históricos.	
Convención sobre extradición.	Convención postal universal (Cairo)	Protección reciproca de Patentes de Invención y Modelos.	
<i>Asilo político.</i>	Protocolo adicional al Convenio Radio Telegráfico.		
<i>No agresión</i>	Impedir la circulación y exhibición de Cintas Cinematograficas que desacreditan, a Guatemala e hispanoamerica.		

Cuadro No. 22A

DERECHO INTERNACIONAL	ECOLÓGICOS	COMERCIO
-----------------------	------------	----------

Derechos y Deberes de los Estados. “Conciliación Interamericana.”	Convenio Interamericano de lucha contra la langosta.	Creación de Juntas Panamericanas de Comercio en Buenos Aires.
Tratado de Confraternidad Centroamericana.		Convención para la Represión del Contrabando.
Convención centroamericana de extradición		Acuerdo comercial Guatemala y Checoslovaquia.
Tratado sobre la Cláusula de la Nación más favorecida en tratados bilaterales, abierto a firma.		Concesiones franquicias Aduaneras Guatemala – El Salvador.
Tratado de Extradición (Belgica)		Convención sobre agentes viajeros.
Tratado de extradición y su protocolo (Adicional a los Estado Malayos)		Convención a la creación del Pasaporte Americano de Turismo, y transporte de Vehículos.
<i>Tratado de arbitraje de los limites entre Guatemala y Honduras. (Washington)</i>		Tratado de Comercio Guatemala (Estados Unidos- Guatemala)
<i>Decreto de la Asamblea Legislativa de Guatemala No. 1,898 sobre limite internacional con Honduras.</i>		Intercambio de notas entre Secretaría de Relaciones Exteriores y la Legislación de Italia. “Modus Vivendi Comercial”
Convenio de Agentes Viajeros de comercio Japoneses a Guatemala. (Japón)		Anglo Comercial Ajustado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Legislación de Japón.
Junta de Representantes de Ambos Gobiernos sobre problemas migratorios. (Guatemala-Mexico)		Junta de Representates de ambos Gobiernos. (Guatemala – Mexico)
		Modus Vivendi Comercial, Cruce de notas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala y Suecia.

Los anteriores pactos para el desarrollo de las sociedades dentro del marco de los derechos humanos, haciendo llegar a todos el conocimiento de sus derechos para que lucharan por ellos exigiendolos a sus gobiernos.

Sin embargo, a pesar de los pactos sobre **derechos humanos** firmados en el exterior, en Guatemala la libertad de comunicación al exterior de personas particulares era vedada, sin posibilidades de recibir correo e intercambio de ideas etc.

Estos fueron limitados en nuestro país por la libertad de pensamiento y expresión lo que llevó a una comunicación clandestina entre hermanos extranjeros además había interés de una apertura intelectual e intercambio de ideas y de protección al producto intelectual, sin quedarse atrás la enseñanza de la Historia esta proponía ideas de cómo podría ser enseñada la historia en las Universidades y como debía de ser interpretada.

Las negociaciones hechas a nivel internacional llegando a diferentes acuerdos, entre ellos podemos mencionar el arbitraje que se daba en esos momentos con respecto a la línea divisoria entre Guatemala y Honduras que se tenía que llegar a concretar y cumplir. Se establecían en estos pactos

las reglas de intercambio de productos y franquicias las que se debían que cumplir, para no entorpecer el desarrollo económico de los pueblos.

Todos los tratados y convenios bilaterales y multilaterales que fueron firmados y ratificados por el Gobierno de Jorge Ubico permitirían el desarrollo económico, el comercio, en lo social los derechos humanos, y la comunicación oral y escrita nacional e internacional. Muchos se quedaron sin cumplir como los de derechos humanos el Tratado de la **No Agresión, el Derecho al Asilo y el de la Nacionalidad de la Mujer**, esta última **iniciaba la lucha por sus derechos a nivel nacional e internacional.**

Segunda Guerra Mundial

Al estallar esta Guerra en 1,939 se estancó totalmente la economía nacional, lo que le daría a Jorge Ubico su tercera reelección, le declaró la Guerra al Japón, a Alemania e Italia, después de ser atacada la base de Pearl Harbor así como todos los de América Latina.

En lo económico se dio una restricción y racionamiento de importaciones de vehículos, petróleo y sus derivados, materiales de construcción y otros productos de la Industria Manufacturera europea y estadounidense. Los precios del Café eran de Q.5.00 por quintal.

Los productos agrícolas, dejaron de exportarse y cuando se lograba realizar alguna transacción se daba a muy bajos precios en el Mercado local, en la ciudad y el campo. Se tomó de nuevo la política de austeridad pero ahora era peor la situación provocando la pobreza general.⁹⁴

La Segunda Guerra apoyó la apertura de ideas democráticas al ser derrotados el **Fascismo y Nazismo**, por lo que inició las peticiones huelgas, manifestaciones publicas y otras actividades las que permitieron solicitar la renuncia a Ubico, contestando con una sangrienta **Represión.**

La Guerra ya sea Mundial o Civil interna siempre causa problemas económicos y por ende el desarrollo del país.

Reelección de Jorge Ubico en el Gobierno

En las elecciones Ubico toma el poder el 15 de Marzo de 1,931 que concluiría el 15 de Marzo de 1,937 pero tenía el deseo de reelegirse para otro periodo.

Uno de los postulados del Partido era la “no-reelección”, la reforma hecha a la constitución de 1,935, inauguró la tendencia a robustecer la autoridad y restringir la libertad que permitía la reelección.

En 1,935 se inauguro la nueva Constitución con tendencias a robustecer la autoridad y restringir la libertad. La que le permitiría seguir gobernando y reelegirse. Ubico gobernó hasta el 15 de Marzo de 1,943 en su segundo periodo. Su gobierno se basó en el exceso de vigilancia para que prevaleciera la **tiranía perfecta.**

⁹⁴ Op.Cit.117-159

Paz Social por medio de la Dictadura

Ubico recibió el Gobierno de Guatemala después de una serie de acontecimientos como por ejemplo la **crisis económica** durante el Régimen de Chacón, el cuartelazo del General Orellana, la intromisión Norteamericana en la política Interna a favor del Lic. Reina Andrade, sintiéndose inseguridad, descontento y temor, con la necesidad de una pronta solución. En ese momento se veía a Ubico como la única solución a los problemas político sociales.

“Paz es el Estado de un país que no sostiene guerra con ningún otro, también una situación propicia para el desarrollo económico, tranquilidad, sosiego, descanso, unión y concordia” **“La Paz es libertad, el goce de derechos y el cumplimiento de obligaciones, sin mordaza, sin presiones, sin opresión, confianza en construir con mira hacia el futuro”**⁹⁵

Mientras que en muchos países existía el temor hacia el comunismo, y desconfianza hacia las Instituciones democráticas “repulsión a las decisiones asumidas en Versalles”⁹⁶ decepción hacia las fuerzas político-militares establecidas. Los neofascistas de Alemania, Italia, Japón y tiranías en América Latina. Esto provoco el éxito alcanzado por el General Ubico en las urnas electorales, lo que dio inicio al régimen tiránico de 14 años en Guatemala.

El primer objetivo a cumplir del Gobierno de Ubico fue resolver la situación caótica económica en la que pasaba el país dado a una depresión monetaria de los Estados Unidos de América, de la cual se salió avante. Se observa un florecimiento económico con la probidad administrativa, la emisión de la ley contra la vagancia y de **eriales y latifundios**, mayores oportunidades de trabajo, el llevar a cabo una planificación a largo plazo, por lo que su política fue austera y de subsistencia.

Combatió la delincuencia civil pero en momentos la confundió con las actividades políticas que no eran de su agrado e interés. Se le describe a Ubico como “Duro, altivo, desconfiado, cruel, dinámico y carente de sensibilidad social”⁹⁷ La cual fu eficiente dado a su temible organización policíaca, mantuvo el orden, la paz forzada y la desaparición de oposición en el poder. **Para continuar en el poder vedo las leyes que no se lo permitían, más tarde las derogó.**

No hubo libertad de Prensa en este régimen, presos políticos juicios sin defensores, ejecuciones sin juicio, repatriados sin justificación, limitaciones sociales, y clausura de la Universidad y Escuelas Superiores. El sistema Militar impuesto por él llega a todas las escuelas hasta las superiores infiltrándose en la familia.

Su Gobierno se jactaba de mantener el **Orden** con la bota militar, **Justicia** a su antojo, **Progreso** muy limitado y conservador.

El desarrollo económico no se presenta durante la época, la **Paz** si existió solo que en la frialdad de los sepulcros de los Cementerios. **Sosiego** no existía porque siempre se vivía con el temor de un esposo o un hijo acusado falsamente. **Descanso**, aquel que les proporcionaba la espera

⁹⁵ Op.Cit. 77-90

⁹⁶ GALICIA DIAZ, Julio

⁹⁷ Op. Cit. 77-90

de una dirección férrea y premeditada de parte del Gobierno. **Unión**, la que impulsaba a los jóvenes a revelar las actividades de sus padres. **Concordia**, la que los torturados, viudas y muertos experimentaron. la **Paz Social** la que proporcionó la eficiente Administración Pública, y las fuerzas represivas del tirano.⁹⁸

“La Mordaza, Presión y Opresión estuvieron vigentes de día y de noche durante Catorce Largos años de este Gobierno.”⁹⁹

⁹⁸ GALICIA DIAZ, Julio

⁹⁹ Idem.

CONSIDERACIONES FINALES
DE ESTE CAPITULO

1. En la dictadura de los catorce años, presidida por Jorge Ubico, se instituyó en Estado Militar ya que se dio el control de la Administración y de todos los ámbitos de la sociedad, utilizando como mecanismo la delación el espionaje y la violencia.
2. La economía del país en su primer período de gobierno fue afectado por la gran depresión, por lo que Ubico estableció políticas represiones para lograr el equilibrio como la que conocemos con el nombre de Cincho Apretado. Para 1,944 ya no le funcionó provocando una huelga de brazos caídos e inconformidad social. Durante su Gobierno se dieron dos intentos de GOLPES DE ESTADO, a pesar de tener un aparato de control de las masas, esto evidenciaba el descontento de los guatemaltecos contra su forma de Gobierno.

CAPITULO III
PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES FEMENINAS
CONTRA LA DICTADURA

El porqué de la organización popular y la represión expresada a través de las diversas instancias como la delación y el espionaje, las leyes en contra de los derechos humanos del pueblo, quien lucha a través de peticiones de los sectores que alcanzaron su voz contra la dictadura. La participación de las mujeres estuvo presente, pero las fuentes escritas lo han hecho en forma general, por lo que se analizará específicamente en el capítulo III, la importancia real que las organizaciones femeninas jugaron fundamentalmente en 1,944.

A. Asociación Nacional de Maestro de Guatemala

En 1,927 las agrupaciones “sociedad de Auxilios Mutuos del Magisterio” y el “Sindicato de Maestros” se organizaron como tales no teniendo mayor trascendencia. Durante las jornadas de Junio de 1,944 mostraron su descontento contra el gobierno, porque les prohibía a las Mujeres casadas ejercer la docencia, por lo que despidió a cientos de mujeres en servicio. Fomentó el concubinato ante la perspectiva del desempleo, militarizó las escuelas primarias y de enseñanza media, fomentó el servilismo en la niñez demostrado en los actos escolares de adulación al Gobernante. Recibían sueldos míseros y se calumnió al maestro imputándoles delitos políticos cuando demandó algún acto de justicia. , Por lo que muchos de los detenidos durante este régimen eran maestros.

Fue hasta el 3 de Julio de 1,944 que Edelberto Torres Rivas fue electo presidente de la Asociación Nacional de Maestros cuando se organizó la asociación de maestros, aclarando que podrían ser parte de esta asociación todos los **Maestros** que trabajan y los que no trabajan. Tomando como un ideal **no formar ningún Partido Político.**

Objetivos

1. Dignificar la personalidad del Maestro por el Estudio y la superación.
2. Extirpar la descomposición ética introducida entre sus filas por regímenes de presión y concupiscencia.
3. Demandar del Estado una existencia digna de nuestra condición humana y elevada condición social.
4. Ser factores positivos del civismo y cultura populares;
5. Defender los intereses gremiales.
6. Crear instituciones de ahorro y ayuda mutua.
7. Gestionar la reorganización de enseñanza normal a fin de formar nuevos maestros de mayor capacidad educativa.

8. Abogar por la fundación de la Facultad de Humanidades que se formen catedráticos de uno u otro sexo, para evitar la improvisación de valores con el favoritismo y la ignorancia oficiales que lesionan intereses vitales de la juventud. ¹⁰⁰

A pesar del ideal planteado y ante la situación política los grupos de maestros asociados y como protagonistas del régimen de represión participaron activamente en el movimiento antiubiquista, fue donde iniciaron su vida organizativa sobre la base de la participación abierta políticamente.

En este gobierno la Mujer estaba marginada del Partido Político Oficial, estaba dentro de las formas de Gobierno, la mujer no tenía oportunidades de pertenecer a organizaciones, era reflejo de la vida feudal que se vivía y le hacía ser discriminada. La mujer estaba limitada a tareas propias de su sexo, hacer comida, atender el hogar, limpiar la casa, atender a los hijos y al marido.

A pesar de todo las mujeres vieron la forma de cómo participar en los movimientos políticos del país, por lo que su lucha se vio más durante la década de 1,944 -54, ningún libro es escrito por las mujeres sobre sus movimientos. Lorena Carrillo y Carlos González Orellana rescatan el tema de la educación al registrar nombres de las mujeres que participaron durante la revolución del 44. También la obra **Mariposas saliendo de la Noche**, es otro texto que habla de la oscuridad de la dictadura. Las mujeres deberían de estar en su casa dedicándose a los quehaceres. Fue hasta finales del siglo XIX, como se menciona anteriormente que se abren las puertas de los establecimientos educativos a las mujeres, convirtiéndose en maestras y ejercer.

Su papel durante la revolución fue de participar como correos, luego se abrió su espacio dentro de los partidos políticos, como algunas mujeres de las que podemos ejemplificar a: Consuelo Pereira, Maestra Cubana, participó en las campañas de alfabetización, activista impresionante. Se incorporaron acompañando a los hombres a finales de esa década, su causa de lucha era liberarse socialmente, liberar al pueblo de la opresión del sistema patriarcal. Su trabajo no es reconocido por lo que no se les da los espacios donde se toman las decisiones y se toman un segundo plano.

Las Mujeres no tenían derecho al voto por lo que se produce una reivindicación e Ideal se que dio que Centroamérica y América Latina pero solo para las alfabetas, ladinas e indígenas “Monolingüista” pero fue importante el **voto**.

En los **Sindicatos de Maestros** la mayoría eran maestras mujeres pero no eran dirigentes, 2000 hombres y 5000 Maestras gran cantidad de mujeres trabajando. Por lo que se incorporaron con entusiasmo a la revolución aunque con diferentes posiciones los hombres.

Va ha ser hasta épocas posteriores dentro de la década revolucionaria, cuando grupos de mujeres se destacan a nivel internacional como por ejemplo: La Asociación de Mujeres promoviendo y difundiendo el Código de Trabajo **Alianza Femenina Guatemalteca** como Ester de Urrutia que participó en Praga por la paz. Laura Pineda le dieron fuerza a la alianza, tenían filiales en todos los departamentos.

En 1,953 Realizó un congreso con Mensaje y conclusiones del Congreso en el cual se reunieron cientos de mujeres de todo el país.

¹⁰⁰ **100 Años de Sindicalismo en Guatemala** Pag. 237-238 Tomo I

Las Delegadas profesaban diferentes credos religiosos y diferentes ideas políticas. Luchaban porque la tierra y el crédito llegaran a las mujeres campesinas y que gozaran de los beneficios del **Código de Trabajo**.

Entre las peticiones que se hicieron se pueden señalar las siguientes:

- ✓ Ampliación e **Igualdad de Salarios** por la misma tarea que realizaban los hombres.
- ✓ Las mujeres que vivían de un pequeño negocio gozarán de la protección del Estado.
- ✓ Que las mujeres que lograron profesionalizarse gocen de una justa remuneración por sus servicios igual que el hombre.
- ✓ Que la ama de casa sienta el abaratamiento del coste de la vida.
- ✓ Que se le otorgara el voto a la mujer analfabeta.
- ✓ Que la Mujer guatemalteca no sea discriminada y sea tratada con mayor consideración y goce de igualdad ante la ley.

Estos grupos de mujeres fueron tachados de Feministas.¹⁰¹ Las asociaciones en las que participaron las mujeres era mixtas, la dirigencia la tenían los varones, pero las peticiones planteadas en el transcurso del tiempo fueron llenando sus expectativas.

Revolución del 44

Las mujeres se movilizaron dentro de las **Asociaciones** de todos los sectores sociales, en forma simbólica e ideológico y en el ámbito de las prácticas de **Asociación** en cuanto a lo que significaba ser hombre o ser **Asociación** continuaron inalterables.

El acceso a la Universidad se abrió para las mujeres pero Gabriela Cuan no podía ejercer su profesión por no ser ciudadana en 1,943¹⁰²

Asociaciones Femeninas Religiosas

Actitud de Ubico con la Iglesia

La Iglesia Católica estaba restringida durante el Régimen Liberal en 1,871. En la Constitución que se formulo en 1,879 contenía varios puntos que limitaban sus acciones de la Iglesia, esto sucedió hasta la caída de Ubico.¹⁰³

Se le prohibió a la Iglesia que tuviera y adquiriera propiedades y el establecimiento de congregaciones conventuales o Monásticas en el país.

Durante esta época el clero fue expulsado del país. A los guatemaltecos se les permitió estar aquí pero si rompían con sus bases extranjeras. El Arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena fueron expulsados del país el 17 de Octubre de 1,871.

¹⁰¹ Ibidem Pag. 17 Tomo II

¹⁰² CASAUZ ARZU, María Elena Historia Intelectual de Guatemala CEUR-AECI, Universidad Autónoma de Madrid Pág. 10-12

¹⁰³ MONZON, Ana Silvia **Revista Estudios Interétnicos Universidad de Sn Carlos de Guatemala IDEI** Año 7 No. 10 Junio de 1,999. Pág. 16-30

Cuando Ubico subió a la Presidencia en 1,931, la iglesia estaba en malas condiciones, pues había perdido su influencia política, no había comunicación con el pueblo, puesto que no contaba con gran número de sacerdotes y monjas en el país. Su situación económica era mala ya que sus bienes habían sido confiscados y los diezmos suprimidos.

Para mejorar su situación se celebró el primer Congreso de propagación de la Fe en 1,931 y el Primer Congreso Pro-Vocaciones Sacerdotales en 1,942.

La Iglesia y Ubico

Las Relaciones entre la Iglesia y Ubico, fueron buenas a pesar de que en la Constitución de 1,879 que estaba aun vigente. Ubico contaba con una ideología Liberal que había sido iniciadora del anticlericalismo en Guatemala pero no era tan radical como sus antecesores gobernantes. A pesar de todo, Ubico no interfirió con el papel de la Iglesia que su principal Misión era la espiritualidad, no como entidad política o social. El pueblo siempre tuvo la idea que Ubico era un hombre con mucha necesidad Espiritual por lo que la Iglesia era una necesidad básica del pueblo. La actitud de Ubico hacia la Iglesia contó con dos partes como podemos citar la de 1,931 - 1,936, y la de 1,936 - 1,944.

1,931 - 1,936

Las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia fueron más cordiales durante esos 5 años a pesar de la vigencia la Constitución de la República, y no se permitió la entrada del Clero Extranjero. En 1,935 se dice que Efraín Aguilar Fuentes dirigió un levantamiento contra Ubico apoyado por Sacerdotes y la Iglesia, pero no se encuentran datos de tal incidente donde la iglesia interviene.

1,937 - 1,944

En 1,936 vino el Primer Nuncio a Guatemala. En 1,937 Ubico suspendió en forma relativa la prohibición de miembros de ordenes extranjeras en el país. Se dice que durante la estancia del Nuncio en 1,936 negoció tal apertura.¹⁰⁴ **Con la presencia de Monseñor Rossell de Arellano como representante de la Sede Apostólica y con apoyo del Papa Pio XI ante el gobierno, caminó muy bien las relaciones entre la Iglesia y Gobierno, ya que se permitió la reorganización formalmente de las Cofradías, Hermandades Procesionales y Asociaciones, las que se encargaban de introducir y organizar a los educandos de los colegios a la religión.**

La Educación Católica

Esta había estado anulada por falta de sacerdotes y monjas; esta se tolero durante este gobierno pero no permitió que se interfiriera en la educación publica. Se permitió la llegada de los jesuitas al País para enseñar en el seminario. En 1,943 se permitió el trabajo misionero de los Sacerdotes en el área de Huehuetenango en escuelas para Indígenas.

¹⁰⁴ GALICIA DIAZ, Julio

En 1,942 se forma una organización de Maestras Católicas con la misión de defender la integridad de la fe.¹⁰⁵ Para formar parte de esta organización se debía ser mujer, maestra y católica, muchas belemitas formaron parte de ella, como fue el caso de Elena Sáenz Vda. de Navarro quien fue presidenta de dicha asociación. Esta estaba amparada por la Iglesia Católica la cual se reunía en uno de los edificios de la 7a. Av. 5a y 6a. calles de la zona 1, sus miembros colaboraban con una cuota para la existencia de esta organización.

Ubico toleró a la Iglesia durante su Gobierno, sin embargo, no le permitió intervenir en la política de Gobierno ni en contra del Gobierno, puesto que su papel era fundamentalmente espiritual.¹⁰⁶

En 1,944 la Iglesia consideró la posibilidad de intervenir en el Derrocamiento de Ubico pero no lo hizo, se mantuvo al margen de los acontecimientos. Con la finalización del Gobierno de Ubico y el Liberalismo, desaparecieron el Anticlericalismo en Guatemala, permitiendo la formación de Partidos Católicos como la Unión Patriótica. Por lo que el papel de la Iglesia Debería ser espiritual y social y **no Política**.

Sin embargo fue en la Iglesia de San Francisco donde se reunió esta Asociación de Maestras Católicas en la cual salió la **Manifestación de Mujeres Enlutadas** quienes sin abandonar sus labores del Magisterio, como de oficios domésticos, con el propósito de que el Gobierno depusiera su postura contra el pueblo.

B. Derrocamiento de Ubico

Jornadas de Junio

Las actividades de protesta se iniciaron el Jueves 7 de Junio de 1,944 haciendo los siguientes pronunciamientos celebra la primera sesión en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y se volvió a dar vida a la asociación de Estudiantes que había sido disuelta por Ubico años anteriores por la presión política.

Los estudiantes de la Facultad de Farmacia presentaron un Memorándum, solicitando la reorganización en el área docente, exámenes, y laboratorios y el cambio de Decano de dicha Facultad. Por lo que renunció el Decano Lic. Carlos Enrique Soto. Ubico acepto la renuncia sino que también cambio al Lic. Luis Barrutia de la Facultad de Derecho, de este ultimo no habían quejas sobre él.

Los 16 estudiantes entregaron memoriales y manifestaciones populares peticiones sobre aumento de sueldo. Lo que dio paso al **Primer Triunfo** de la Revolución.¹⁰⁷

Ubico contestó a estos memoriales en forma violenta encarcelando a dos maestras, por lo que los maestros formaron la primera comisión de los derechos magisteriales, la que quedaría cerrada el 25 de junio de 1,944 tras hechos sangrientos.

¹⁰⁵ Op. Cit. Págs. 524-525 Carta 307 A-1 2/4/42 Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula

¹⁰⁶ MUÑOZ Y CAPURON **Correspondencia Personal de Monseñor** Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula. (Carta)

¹⁰⁷ Op.Cit. Pag. 615

La Asociación de Derecho convocó a Junta General en el salón de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Reuniéndose la mayoría de estudiantes de Derecho con asistencia de los representantes de otras facultades; una comisión nombrada salió del lugar para entregar un Memorial donde hacia constar que los estudiantes de derecho les pedían la renuncia a sus cargos de Decano y Secretario al Lic. Víctor Mijangos y Carlos Giron Zirion por no ser gratos.

En el siguiente día de esta reunión se acordó llevar a cabo una sesión y aunar fuerzas entre el estudiante y maestros para concretar sus peticiones, en el Paraninfo de la Universidad de San Carlos y con asistencia de las delegaciones de diferentes facultades y el Magisterio Nacional.

Los Maestros expusieron sus quejas, el Magisterio Nacional había sido lastimado por la Dictadura ubiquista con humillaciones, y se les exigía vestir uniforme militar en los desfiles del 15 de septiembre, 30 de Junio y 10 de Noviembre los representantes de la Facultad de Económicas, Medicina, Ingeniería, Farmacia, Odontología y Jurisprudencia (actualmente Derecho) tomaron la palabra posteriormente y firmaron un memorial dirigido a Ubico concretando los anhelos estudiantiles de ese momento, dando un plazo de 24 horas, para acceder a sus peticiones, en caso de lo contrario se convocaría a una Huelga General de escolares y Maestros.¹⁰⁸

Un estudiante de Derecho solicitó que se incluyera la autonomía de la Universidad de San Carlos, y otro propuso formar un órgano de Publicidad integrado por estudiantes.

Los 22 estudiantes de Derecho entregaron el Memorial a la Secretaria de la Presidencia firmado por la Junta Redactora.

El Ejecutivo respondió a dicho memorial restringiendo las Garantías Constitucionales por Decreto, ya que en uno del considerando que elementos Nazifacistas perturbaban la Paz, de la República.

Se saco a luz el Decreto y Junto con el un Manifiesto del Gobernante dirigido al Pueblo en el cual se restringían las garantías, el derecho de asociación, libertad de imprenta, de no ser detenido Preso, si no por acciones y omisiones calificadas como delito y falta, y las que prescribían que la correspondencia y papeles privados y el domicilio eran inviolables.

Además Decreto la expropiación de los bienes alemanes en el País, pasando como propiedad a la Nación.

El Viernes 23 de Junio, Ubico restringe las Garantías.¹⁰⁹

En estos días había mucha agitación Universitaria, y una gran circulación de hojas sueltas, todas redactadas de una forma para levantar los ánimos, del pueblo, por lo provoco el desarrollo de escritores de combate en forma instantánea.

¹⁰⁸ GONZALEZ ORELLANA (Entrevista)

¹⁰⁹ Op.Cit Pag. 91

Este día los Maestros se habían declarado la huelga cerrando las escuelas, los estudiantes universitarios hicieron lo mismo.¹¹⁰

Al día siguiente a las 11 con las manos juntas detrás de la espalda, se enfiló una manifestación de estudiantes pasando por las principales calles, pasando por la Legislación Americana. A las 16 horas se presentó el Memorial de 311 personas al Presidente pidiéndole el restablecimiento, sin demora de Garantías Constitucionales, y que se hiciera efectivo haciendo entrega de este a Federico Carbonell y Jorge A. Serrano.

Este Memorial representaba el Primer Acto público del Partido Social Democrático, siendo su Fundador Guillermo Flores Avendaño. Estas personas que firmaban el Memorial eran personas respetables de la Sociedad que no habían participado en Política; lo que hizo tambalear al Dictador.

Este Documento fue publicado en el Imparcial hasta el 7 de Julio después del restablecimiento de las Garantías.

La movilización estudiantil y el magisterio no entró en receso, al contrario se activó más, se transformó en sucesivas asambleas estudiantiles y los Maestros pasando la información de boca en boca, sin cabecillas que las fuerzas públicas pudieran apresar. Para ello se llevaron a cabo múltiples mítines en diferentes Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los Estudiantes de Secundaria, se unieron a los universitarios para exigir la renuncia del dictador a pesar de la presencia de soldados y policías en las afueras.

En grandes masas de hombres y mujeres (estas últimas siempre estuvieron presentes en las luchas sociales a través de la historia) la policía fue insuficiente para desmovilizarlas, los trabajadores de los comercios, transeúntes y mirones se organizan en la manifestación silenciosa, hacia la 6ª. Avenida y 8ª. Calle hacia el palacio de Jorge Ubico; frente a la guardia Presidencial les esperaba la Policía Presidencial, ellos formaban parte de la maquinaria cruel que hería a la ciudadanía; en el palacio de la Policía permanecían desconectados los teléfonos para evitar alguna comunicación con el Palacio.

La Manifestación inició, se creyó que se trataba de 20 personas, pero las masas avanzaban lentamente por la 8ª. Calle hacia la Catedral circulando el Parque Central, para pasar frente al Palacio, la policía atónita, y el Presidente que no giraba ordenes. No había ningún motivo por el cual actuara la Policía; sin carteles sin palabras como un cortejo fúnebre vestidos de negro. El pueblo había perdido el miedo, antes de este día nadie se hubiera atrevido a manifestar.¹¹¹ En la 11 Calle y 6ª. Avenida de la Zona 1. (Actualmente) fue disuelta a tiros una manifestación dejando tres muertos y múltiples heridos.¹¹²

A las 17:00 horas del mismo día, se organizó otra manifestación de Jóvenes de 18 a 25 años sobre la 6ª. Avenida y Calle Principal. Al llegar la manifestación a la 6ª. Avenida y 11 Calle, frente

¹¹⁰ GALICH, Manuel **Del Pánico Al Ataque** 2da Edición Guatemala, Editorial Universitaria, 1,988. Biblioteca de la Escuela de Ciencia Política. USAC. Pag. 341

¹¹¹ Idem .

¹¹² CONTRERAS VELEZ, Alvaro **Génesis y ocaso de la Revolución de Octubre 1,944**. Litografía Moderna. Publicaciones Especiales 1,994. Pag. 20

al Cine Lux, Alfonso Arévalo Andrade ingresó a este y anunció “están derrocando a Ubico” y repitió la acción en el Cine Capitol. Juntándose los Jóvenes en la Avenida todos los guatemaltecos se volcaron a las calles gritando “¡Viva la Universidad Autónoma!; Fuera Ubico!; Renuncia!; Renuncia!; Muera Ubico! Todo el mundo a la Manifestación! alternando las consignas con un ¡Viva mi novia!; Que Cierren las Panaderías!; Que cierren todo el Comercio!; Que cierren los Diarios!; Huelga!; Huelga!”¹¹³

Ubico escuchó desde su despacho los gritos, de la manifestación por lo que se sintió impotente, y odiado por el pueblo, él creía que sus oídos le engañaban, no podía creer que los ¡vivas! de las noches del 14 de Febrero y el 10 de Noviembre habían cambiado. Ubico le pregunta a un oficial lo que gritaban esas personas, contestándole “piden que renuncie”. Indignado gritó ¡Imbécil! a Ordóñez, abofeteándolo, ya que no había podido evitar aquello. Probablemente fue destituido de su cargo por eso. Las manifestaciones del este día se llevaron a cabo sin agresión y represión de parte del gobierno demostrando que el pueblo era más fuerte que Jorge Ubico.

Roderico Anzueto Vielman General de División de la Policía asumió la responsabilidad de resolver aquella situación lo que le obligaba a tomar nuevas estrategias, por lo que realizó un plan, un grupo de agentes del cuartel llegarían al Barrio San Pedrito y Guarda Viejo a golpear, robar, cometiendo abusos y atropellos a la gente que se encontrara allí no importando quien sea, aduciendo de que se trataba de turbas anárquicas, delincuentes y comunistas, con el objeto de sembrar terror como lo decía en un decreto publicado anteriormente de que estos eran líderes de la rebelión Nazifacistas.

El pueblo ya estaba cansado de guardar silencio por lo que se lanzó a las calles a luchar a viva voz aunque le esperara la muerte, pero tenían que ser escuchados, estudiantes, trabajadores, maestros, obreros, locatarías etc., unidos en la lucha contra la dictadura.

Manifestación Popular

En esos días se celebraba la Fiesta Patronal en el Barrio San Pedrito en la que todos los vecinos del área se dedican a divertir, bailar y pasear. El intento planificado de la policía dejó como resultado varios heridos y muertos, lo que motivó el coraje del pueblo. Estos sucesos impulsaron a que se iniciaran los preparativos para una nueva manifestación basada en el patriotismo y con el espíritu desafiante al dictador. Este plan estaba dirigido a este lugar por concentrar cantidades de personas por la feria patronal.

El Domingo 25 de Junio la caballería montada y tanques controlaron por las calles de la ciudad. Guardias armados con escopetas. No hubo movimientos en la calle aún, todo era normal.¹¹⁴ Esa mañana habían sido llamados al Palacio Nacional a los Licenciados Federico Carbonell y Jorge A. Serrano para firmar la solicitud que se le hiciera al ejecutivo un día anterior, así como la negociación de llegar a un arreglo en forma pacífica. También fue elegido como jurisconsultos Ernesto Viteri, Federico y José Rolz Bennett, Francisco Villagran, y Eugenio Silva Peña. Junto con los Licenciados Carlos Salazar, Guillermo Saenz de Tejada, José González Campo, Ernesto Rivas y el

¹¹³ Op. Cit Pag. 158

¹¹⁴ Op. Cit. Pag. 342

General Roderico Anzueto, que representaban al Gobierno, quienes transmitirían los deseos del pueblo sobre seguridad personal, libertad de expresión y asociación, pero al final ninguna fue concedida.

A las 11 de la Mañana sé supo que hubo otra manifestación; cerca del Edificio de Correos se supo que había gran cantidad de mujeres lastimadas o heridas dando voces de alarma, puesto que la manifestación había sido disuelta por bombas lacrimógenas, dejando lesionados. Los Mirones se aprovecharon a observar por las puertas y ventanas pero al pasar la caballería todos se escondían, volviendo a asomarse al retirarse.¹¹⁵

En la Embajada de Estados Unidos de América, se convocó al mismo grupo de negociadores que había estado esa mañana en el Palacio Nacional para preguntarles si estaban dispuestos a reanudar las conversaciones con el gobierno para llegar a un acuerdo al día siguiente.

Por la tarde grandes grupos de personas aparecieron por las calles, continuando su lucha por otro lado, llegaron al parque central, manifestando a Ubico su inutilidad en el Gobierno. Se hizo sentir el Himno Nacional en su segundo párrafo “a vencer o a morir”,¹¹⁶ los soldados abrieron fuego contra las masas, arrojando bombas de fósforo y la caballería repartió golpes. Cayeron heridos y quemados por todas partes. A pesar de lo que sucedió las masas continuaron su lucha con coraje contra la represión brutal. Grupos que se dispersaron se reorganizaron de nuevo. Los ayudantes de la presidencia con escuadra en la mano en Motocicleta, cooperaron con el ataque al pueblo haciendo masacres. Los estudiantes Universitarios Enrique Muñoz Meany fue golpeado salvajemente, y Otto Raúl González cayó en el callejón Manchen, fue herida de gravedad y llevado a la Embajada de México, los hospitales no se dieron abasto con los heridos. Los manifestantes y huelguistas ayudaban a los que pedían auxilio. Las fuerzas públicas creían que así se terminaría la rebeldía del pueblo, pero se **equivocaron** puesto que nadie se acobardó.

Se recogió a los heridos y a los quemados, con los hechos ocurridos, pero Ubico manifestó su entraña criminal. Las múltiples muertes y heridos de esa mañana impulsaron la manifestación por la tarde.

Manifestaciones Femeninas

A las 3 de la tarde un grupo de mujeres de las principales familias (familias que poseían el poder económico y político en ese momento) y de todas las categorías sociales del Gremio Magisterial se reunió con en el atrio de la Iglesia San Francisco 6ª. Avenida Sur. María Chinchilla quien no deseaba asistir, pero sus compañeras le insistieron sacándola con ropa no adecuada para la manifestación, prestándole una de ellas un abrigo negro¹¹⁷ se acompañó de Olimpia Porta, para que se integrara a este movimiento, comenzó a desfilar para iniciando la manifestación del **Silencio** vestidas de negro o luto y mantilla sobre la cabeza, oraron en silencio, caminando lentamente,¹¹⁸ condenando los sucesos del día anterior y de esa mañana, demostraron ser más valientes que los

¹¹⁵ Op. Cit. Pág. 109

¹¹⁶ Op. Cit. Pág. 345

¹¹⁷ MERIDA, Sandra Lic. En Historia (Entrevista)

¹¹⁸ GALVEZ G. María Albertina **Maria Chinchilla Maestra Mártir que ofrendó su vida en aras de la Libertad Patria** Imparcial 25/6/46 Artículo.

hombres de esa época. Las patrullas se condujeron por todas las calles de la Ciudad; hubo un promedio de 300 mujeres, llegaron a la 18 calle y doblaron en la 5ª. Avenida y en la 17 calle un Escuadrón de la caballería que era del fuerte de San José apareció, se escuchó el tableteo de la ametralladoras quienes se lanzaron sobre las mujeres atacándolas y golpeándolas con sable, disparando por todas partes, se escucharon gritos de angustia, ayes de dolor, se veían cuerpos que se desplomaban, no había lugar que se encontrara más de alguna herida.

La Maestra Laura Zachrisson de Bendfelt recogió a la Profesora Esperanza de Barrientos que se estaba gravemente herida. Mientras tanto la voz de María (quien se identificaba con la causa), se escuchó como un triunfo que gritaba “¡Viva Guatemala! ¡Valor Muchachas! no nos acobardemos, mientras otra gritó soyoando ¡Mueran los tiranos!”¹¹⁹ y los curiosos que miraron también, varios de ellos dispararon sus carabinas, los varones que se encontraban por los alrededores corrieron a dar auxilio a las heridas, ambulancias aparecieron en medio del humo de la pólvora, de la caballería y las balas. **El pueblo no cuenta más que con sus puños, y voces para defenderse; María Chinchilla quien fue tomada por los caballos de la policía montada, el Capitán de Caballería Ramiro Gereda Asturias dirigió la acción, quien de un “mandoble le cercenó la cabeza”.**¹²⁰ **cayó agónicamente frente a la casa número 1-A, de la 17 calle poniente entre la 5ª. Y 6ª Avenida Sur, alguien le recoge donde muere.**

Esperanza Barrientos fue herida de brazos y piernas, Doña Julieta Castro de Rolz, esposa de Rolz Bennette¹²¹ ambos guatemaltecos.¹²² Dolores Gallardo, Soledad Samayoa, Ella Alfaro de Castillo, Sally Rau, Cristina Paniagua, Beatriz Irigoyen, y Laura Zachrisson de Bendfeldt¹²³ también heridas de bala. Los hospitales estaban llenos de víctimas de la lucha por la libertad. La Maestra María Chinchilla quien posteriormente se convirtió en un símbolo de la Revolución.¹²⁴

”María Chinchilla Trabajadora de la enseñanza, fue una de las organizadoras de la manifestación de Mujeres enlutadas del 25 de Junio. Cayó acribillada a balazos, y es indudable que la muerte de esta mujer determinó la caída del Dictador Jorge Ubico Castañeda.”¹²⁵ El mundo se entero por medio de cable de lo ocurrido en Guatemala. Hubo muchos heridos pero María Chinchilla fue la única fallecida en el lugar, maestra querida por el gremio no había posibilidad de decir que fue una casualidad.

Murió la maestra María Chinchilla, Maestra de Escuela, que formaba parte de estos movimientos patrióticos y ofrenda su vida a la causa revolucionaria eso fue lo que le permitió convertirse en **Símbolo Magisterial**¹²⁶ enlutando las filas del Magisterio Nacional.

Monseñor Rossell y Arellano junto al estudiante de Medicina Jacinto Estrada se decidieron a ayudar y se dirigieron al Hospital General desde horas de la mañana donde prestaron auxilio a los

¹¹⁹ Idem.

¹²⁰ MEJIA, Medardo **El Movimiento Obrero en la Revolución de Octubre** Tipografía Nacional. Guatemala Centroamérica 1,949

¹²¹ Decano de la Facultad de Humanidades posteriormente, entrego los primeros títulos de la Escuela Centroamericana de Periodismo, en 1,952)

¹²² Op. Cit. Pag. 20-25

¹²³ (Ex Directora del Colegio Europeo quien muere cuatro años después)

¹²⁴ AZURDIA MONTENEGRO, Carlos **4 Damas Costarricenses fueron heridas de Bala** 25-6-77. La Nación

¹²⁵ HAEUSSLER YELA, Carlos Pág. 996 Tomo II

¹²⁶ GONZALEZ ORELLANA , Carlos (Entrevista)

múltiples heridos pero al ver que seguían ingresando más heridos pregunto que qué pasaba, y le informaron que había habido otra manifestación y que habían múltiples heridos por un tiroteo que se dio en la Calle. Se encontraban muchas personas refugiadas en una casa de esa calle, en los que se encontraba Jorge Toriello, nadie podía salir porque el Jefe de Policía de investigación José Bernabé Linares y su escuadrón rodeó el lugar, en donde acababan de levantar el cuerpo de María Chinchilla Recinos, y otras quemadas y heridas de gravedad. La noticia de la muerte de María corrió rápidamente por la ciudad y el pueblo manifestó su repudio a estos hechos. Monseñor solicitó a Linares (jefe de pelotón de policía) dejara ir a sus hogares a los que se encontraban dentro de los edificios aledaños. Linares le aseguró que habían recibido disparos contra la Policía y el Ejército de la Pensión Mexicana, por lo que Monseñor pidió que se registrara el lugar, posterior a esta, no encontraron armas, Linares expresó “Parece que su Ilustrísima tiene especial interés en ser testigo en contra del Gobierno” Monseñor aclaró “Por lo sagrado de mi Ministerio, el único interés que tengo es ser testigo de la verdad y evitar abusos y atropellos”¹²⁷ por lo que se dejó ir a las personas a sus casas y rescató a los heridos que estaban dentro. La policía quería encontrar culpables, supuestamente armados pero no los halló porque los únicos culpables del descontrol bélico habían sido ellos.

La población se ya estaba cansada de la dictadura ubiquista, el movimiento contó con la simpatía del pueblo ya que se oía que en otros lugares se respiraban otros aires, por lo que fue bien acogido. Durante este período no habían periódicos, el Magisterio era el más enterado de la Muerte de María Chinchilla, volviéndose ingrediente que coadyuvó a darle éxito a lo que vino y prosiguió. Esta muerte agudizó la contradicción entre pueblo y gobierno, dándoles una bandera más de lucha.¹²⁸

Por los hechos que sucedieron durante ese día Ubico proclamó la Ley Marcial, la que consistía en la prohibición de tránsito de personas en las calles después de las nueve de la noche. Esa misma noche los Diplomáticos de Estados Unidos convocaron a una sesión con los demás Diplomáticos entre ellos México y Colombia, invitando al Licenciado Viteri y Guillermo Toriello este último era testigo de los hechos ocurridos esa misma tarde. En la sesión repudiaron el actuar de las fuerzas policíacas del Gobierno, apoyando al pueblo de Guatemala y se comprometieron a apoyar los intereses humanitarios.

El Gobierno persiguió y encarceló a toda clase de gente por la inactividad Comercial, militarizó los servicios de transporte. Por lo que el pueblo de Guatemala respondió con la **Huelga General**.¹²⁹ Solo así uniéndose todos los sectores, clases sociales y fuerzas políticas pudo lograrse un nuevo amanecer para Guatemala llamado **Libertad**. (Ver Fotografías 26-36)

Memorial firmado por cientos de Mujeres

¹²⁷ **Derrocamiento de una Tiranía Reseña de la Gesta Cívica de Junio 1,944.** Aporte del Partido Social Democrático. Tipografía Sanchez & Guise Págs. 85-87.

¹²⁸ GONZALEZ, Orellana. A Ubico le gustaba el número 5 ya que su nombre y apellido llevaba 5 letras, según el le daba mucha suerte más sin embargo el 5 multiplicado por 5 da 25 y Junio mes que también tiene 5 letras lo que tenía un doble significado fecha dio colmó el coraje de muchos guatemaltecos y dio nuevas fuerzas contra su gobierno y provocar su derrocamiento.

¹²⁹ Imparcial 25/6/47 **25 de Junio** Pag. 1-2

Señor Presidente:

Las suscritas todas Madres de Familia, Mujeres guatemaltecas representativas de todos los sectores sociales, vemos horrorizadas la matanza de que nosotras y de nuestros hijos, hizo la policía y la tropa, el día de ayer en las calles de la ciudad, por ordenes de usted. El pánico social provocado por la matanza de hombres, mujeres y niños, le ha quitado la poca simpatía que pudo haber tenido y nos ha convencido de su plena incapacidad para regir los destinos de nuestra patria. Venimos a manifestarle que el pánico provocado por semejantes actos de su gobierno solo podrá remediarse con su retiro del cargo que funestamente sirve, ya la única medida que hará renacer la calma y la tranquilidad. Por el bienestar de Guatemala, le suplicamos que, dándose cuenta de la situación que ha creado, deje el poder sin más derramamiento de sangre.

Guatemala, Junio de 1,944

130

Fue durante este movimiento se empezó a manifestar la mujer y luchar por sus derechos y sus posibilidades y ver que su presencia era relevante, y podía sentir su posibilidades dirigenciales dentro de los diferentes grupos sociales.

La huelga de Maestros comenzó a flaquear por hambre en esos días de agitación el grupo de juristas colectaron fondos en el comercio para que resistieran más tiempo. Los judíos fueron los primeros en contribuir, de estas acciones, se formó un auxilio para los Maestros. Si la clase comerciante se veía afectada también los Estados Unidos. Para que la Embajada no se viera involucrada en Política interna guatemalteca, concentro a sus aviadores en lugares estratégicos previamente destinados. Llamó al Nuncio residente en el Salvador para que viniera a colaborar en mediación.

A Ubico se le informó que “El pueblo está caliente - ya mero mandamos a tocar las campanas a somatón y sublevamos al vecindario; entonces no quedará ni una partícula de usted porque le odian mas que a Ubico” El ejecutivo sintió temor de las pretensiones de las masas.

Las acciones y agitaciones continuaron hasta el día 30 fecha de su renuncia. Aunque el Decreto intervenir las empresas y comercios siguieron cerradas. Las masas mantenían el acceso a la 6ª. Avenida y calles circunvecinas; el comercio y la industria se solidarizó con los estudiantes y los profesionales con la paralización de todas las actividades.¹³¹

Manifestaciones de Intelectuales

Memorial de los 311

Escrito dirigido al Presidente de La República Jorge Ubico Castañeda, el 22 de Junio de 1,944 fue publicado. Fue firmado por universitarios luego por los 311 ciudadanos e intelectuales con puestos en el gobierno de turno, en el cual utilizaron un lenguaje identificado con el civismo, el decoro, pedían al Gobierno Revocar el Decreto que suspendía las **Garantías** el cual se Decretó a causa de las movilizaciones populares. Este Documento lo redactó el Abogado Ernesto Viteri

¹³⁰ Op.Cit. Pág. 85-87

¹³¹ Op.Cit. Pág. 61-79

Bertrand, en este documento se reconocía los méritos del Gobierno en el aspecto material, pero se había perdido la Libertad y aspiraciones de **Democracia**. Se reclamaban las cuatro libertades en la Carta del Atlántico, y la lucha que se estaba librando contra el fascismo en ese momento.¹³² La demanda del cuerpo diplomático, médicos y otros pedían la renuncia de Ubico.

En esos momentos todo el mundo deseaba ya el fin de la dictadura ubiquista, estaban esperando que alguien o algún grupo realizara más de algún gesto de protesta; pero con el **Ultimátum** que le presentara la Universidad de San Carlos por la suspensión de garantías, comenzaron a ser sus protestas generales.

Hubo oposición de parte de la población, se dieron reuniones en las que se sacaron firmas, en las que se integraron estudiantes universitarios y sobre todo la amenaza de los comerciantes. Sus nombres aparecen en el cuadro anexo.¹³³

Durante los días 22 y 23 este grupo de ciudadanos se reunía en la “Casa de Salud Guatemala” cambiando de lugar de reunión, en Casa del Dr. Julio Bianchi, el bufete de los Abogados Viteri y Silva Peña donde conversaron con los universitarios Arriola, Muñoz Meany y Arnulfo Maldonado, redactando en forma conjunta el “Memorial de los 311” el cual debería de estar firmado el 24 a las 12:00 del día.

Las firmas se recogieron con sigilo y discreción para evitar ser descubiertos por el aparato de espionaje ubiquista.

Las caras de los 311 estaban la tensas. La rebeldía se manifestaba en el pueblo por su “Salud Moral y Cívica.”

En la embajada de México se presentaron los representantes estudiantiles y los ciudadanos evitando ser capturados y sometidos a torturas que el sistema Ubiquista acostumbra a realizar a aquellos que eran rebeldes.

Los 18 Universitarios se integraron a la lucha pero por seguridad no lo hacían, por lo que 4 estudiantes permanecieron en el lugar: Avila Ayala, Mario Méndez, Adolfo García Montenegro y Galich ya que eran muy conocidos por sus antecedentes desde 1,941 ya que los declararían “culpables del bochinche”. Los catorce restantes entre Maestros y Estudiantes retomaron la lucha y volvieron a trabajar en las calles entre ellos Julio Cesar Méndez, Julio Gómez Padilla y Hector Zachrisson.¹³⁴

La Policía que fue comandada por David Ordóñez realizó varias capturas buscando culpables por doquier. Celso Cerezo fue perseguido pero no le dieron alcance ayudándole vecinos, Monsanto lo llevó a la Embajada Mexicana. Octavio Salguero quien no estaba dentro del movimiento por que no pertenecía a ningún gremio aún así fue perseguido por la policía de David Ordóñez quien lo

¹³² Op.Cit. Tomo I. Pág. 521

¹³³ Algunos integrantes del Partido Unionista que no estaba en total acuerdo con Ubico como: Lic. Ernesto Viteri B, los hermanos Rolz, Guillermo Toriello, Manuel de León Cardona y el Coronel Flores Avendaño, se unieron a otros ciudadanos Abogados como Jorge Adán Serrano, Federico Carbonell, Eugenio Silva Peña, Luis Arturo González, Carlos O. Zachrisson, Samuel Guevara, Francisco Montenegro se identificaron con las causas universitarias de este movimiento haciéndola manifiesta a toda la población guatemalteca.

¹³⁴ Op.Cit. 341-351

amenazó jalándolo de la corbata gritándole: “¡Comunista, Comunista!”, “Van a Acabar con todos ustedes. Ya tengo a Galich en el Primer Cuerpo” Salguero se refugió en la Embajada de México donde contó lo sucedido.¹³⁵ Fueron varios los estudiantes y ciudadanos perseguidos buscando a los líderes de las manifestaciones de los días anteriores, pero no los hallaron, porque el pueblo ya no necesitó de líderes, era tanta la injusticia que todos manifestaban a una voz “Fuera Ubico” “Basta”¹³⁶

Nadie quería a Ubico aquellos que se llamaban sus amigos le dieron la espalda dejándolo sólo, por lo que al final decidió renunciar.

Memorial de Médicos

Fue firmado por 52 médicos pidiendo la renuncia de Jorge Ubico no teniendo temor de enfrentar al tirano podemos citar al Doctor Julio Quevedo, Alejandro Recinos, Mario Gálvez Decano de la facultad de medicina entre otros.

Fue firmado en un ambiente de tensión. Por lo que el Dictador renunció y entregó el poder a un triunvirato.

Un día después de los trágicos sucesos en los que María Chinchilla Muriera, el director de la policía David H. Ordóñez había sido destituido y Roderico Anzueto asumía el control de la policía y el Ejército.

Manifestaciones Generales Huelga de Brazos Caídos

*“Es el Paro o abandono del trabajo sin dejar de asistir a sus labores, principalmente, los empleados públicos, obreros, estudiantes con el propósito de hacer caer a un Gobierno Dictatorial.”*¹³⁷ A principios de 1,944 se puso en práctica en la hermana República de El Salvador, tal sistema para derribar al gobierno Dictatorial del General Maximiliano Hernández Martínez, quien no soportó esa nueva forma de lucha tan eficaz, que tampoco la pudo resistir el Gobierno de los 14 años del General Ubico, pues en la cual participaron todos los trabajadores, aún el comercio tuvo que cerrar puertas y replegarse al movimiento, pues había grupos de personas invitándolos con el grito o consigna: ¡ÚNANSE, ÚNANSE, ÚNANSE! Finalmente en esa huelga participaron todos los sectores de la ciudadanía, siendo inútil la fuerza pública, que contaba con todos los elementos bélicos de la época: ¡Caballería, infantería, tanques, ametralladoras y aviones!.¹³⁸

La semana del 26 al 30 de Junio de 1,944 se dio la huelga de los BRAZOS CAIDOS, en la Ciudad de Guatemala, fue una total paralización de las actividades industriales, comerciales, talleres, bancos y algunos servicios públicos y dependencias gubernamentales. El pan y la leche en

¹³⁵ Idem.

¹³⁶ Ibidem.

¹³⁷ Op.Cit. Tomo II. Pág. 824

¹³⁸ Op. Cit.98-108

la ciudad y otros lugares fueron paralizados. La Universidad y el Magisterio se unieron al cese de labores. Este día se dio una masiva reacción del pueblo después de los sucesos del día anterior. Frente al Palacio la concentración de repudio a Jorge Ubico había un promedio de 50,000 personas gritando ¡Abajo el tirano! ¡Que Renuncie Ubico! ¡Que Renuncie! El Presidente hizo alarde de su poder por medio de las armas, rodeó el Palacio con una sección de ametralladores y cañones, ordenó que la caballería recorriera las calles de la ciudad durante las horas de la noche y del día hasta llegar el momento en que había que chocar entre manifestantes y la fuerza pública, los débiles jóvenes indefensos cayeron por las descargas de fusilaría. Los hospitales, las escuelas, el comercio y todas las instituciones entraron en huelga. La renuncia del Dictador no tardó mucho después del Memorial de los 311.

“**La Huelga General**” como también fue llamada “**la Huelga de Brazos Caídos** la que llegó a todos los órdenes sociales. Este fue uno de los hechos más trascendentales que provocaron la caída de Ubico.¹³⁹

El origen de la huelga de Brazos Caídos fue el conflicto laboral planteado por el líder y representante del Congreso de Organizaciones Industriales (C.I.O) John Lewis ante la prohibición del Presidente Franklin D. Roosevelt de llegar a la huelga en que se demandaban mejores salarios. “Somos 7 millones de obreros” – Gritaba Lewis - y aspiramos a vivir mejor.¹⁴⁰

Nadie supo quien empezó el movimiento de los Brazos Caídos se dice que después de la Muerte de María Chinchilla, pero de boca en boca se regó la información en toda la ciudad y fue la primera vez que se puso en practica en Guatemala.

El Diario Imparcial, Nuestro Diario, Diario del Aire se unió a la huelga y algunos integrantes del Liberal Progresista la huelga duro días pero fue suficiente para la renuncia de Ubico. Para este hecho se aunó el pueblo tanto que no hubo leche, pan y tortillas, carbón y vendedores ambulantes participaron en ella.

Para su derrocamiento se dieron movimientos, mitines, manifestaciones con la cual participaron estudiantes universitarios, Maestros y alumnos de Educación Media.

El 1 de Julio de 1,944 Jorge Ubico presento su renuncia a su cargo al Estado Mayor del Ejercito al General Ponce Vaides noticia que nadie creía.

Su Carta decía así:

"Guatemala, 1 de Julio de 1,944.

Honorable Asamblea Legislativa:

En vista de la intranquilidad provocada por individuos y estudiantes que se encuentran, según dice en desacuerdo el Gobierno que presido, me veo en el caso, para que la Paz y el orden reinen

¹³⁹ Op. Cit. Tomo II Pág. 824

¹⁴⁰ Op. Cit. Pág.25-30

en todo el país de renunciar irrevocablemente al cargo de Presidente de la República ante esa Honorable Asamblea.

*Jorge Ubico*¹⁴¹

Esa Intranquilidad de que habla la carta, fue provocada por el desacuerdo contra el Gobierno de Ubico que era Tirano, cuyo descontento empezó en marzo y abril, con la insurrección y hostilidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Derecho.¹⁴² Durante el mes de Junio empezaron las manifestaciones estudiantiles integradas por los Maestros y ciudadanos, quienes fueron agredidos por la policía en el parque Central y Centenario, otro choque se dio frente a la Guardia de Honor. (Ver Fotografías No. 26-27)

Cuadro No.23
Jornadas de Junio 1,944

7 de Junio	23 de Junio	24 de Junio
- Sesión de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	-Se restringe las Garantías.	La policía atacó a los que se divertían en la fiesta patronal en el Barrio San Pedrito.
-Protestas de Estudiantes de la Facultad de Farmacia por aumento salarial a trabajadores.	-Jóvenes Universitarios manifiestan su descontento.	
-Maestros Formaron la Primera Comisión de los Derechos Magisteriales	Reunión de ciudadanos para hacer el memorial de los 311	

25 de Junio	26 al 30 de Junio	1 de Julio	MANIFESTACIONES ESCRITAS
-Los señores Ernesto Viteri, Federico y José Rolz Benett, Francisco Villagran, Eugenio Silva Peña, fueron llamados al palacio presidencial para arreglar todo pacíficamente.	-Ley Marcial (Evitando Libre Transito de personas)	RENUNCIA DE UBICO	-Peticones de Estudiantes Universitarios en apoyo al Magisterio solicitando aumento salarial

¹⁴¹ Idem.

¹⁴² Ibidem. entre los que podemos mencionar Julio Cesar Méndez Montenegro, Manuel Galich, Emilio Zea González, Manuel María Avila Ayala, Oscar de León Aragón, Ricardo Cancelo, Marco Antonio Villamar Contreras, Fernando Bregni y Ricardo Asturias Valenzuela, quienes eran compañeros y amigos. (Manuel Galich fue un orador talentoso le llamaron "el verbo de la Revolución")

Manifestación Matutina de Estudiantes Universitarios.	-Cese de Garantías personales.		-Memorial de estudiante de Derecho pidiendo remoción de Decano y Secretario de la Facultad de Derecho
Manifestación de Mujeres enlutadas. Muriendo en ella María Chinchilla Recinos.	HUELGA DE BRAZOS CAIDOS		-Memorial firmado por cientos de Mujeres -Memorial de los 311 ciudadanos y profesionales. Memorial de Médicos

C. María Chinchilla Símbolo del Magisterio

Quien era María Chinchilla

María Chinchilla Recinos, contaba con 35 años de edad al morir, era alta, morena y agraciada; originaria de un pueblito del oriente, las Animas en el Departamento de Jutiapa. Sus padres fueron Benjamín Chinchilla y Doña Victoria Recinos de Chinchilla, procrearon a tres hijos Susana, Benjamín y María, quienes poseían una hacienda en la zona, los que impulsaron a María a recibir educación, enviándola a Asunción Mita para recibir la Educación Primaria, después continuó sus estudios en el Instituto de Señoritas de Jalapa en donde obtuvo su título de Maestra de Educación Primaria, en el año de 1,922 donde fue alumna distinguida siendo abanderada por varios años.

En Asunción Mita comenzó su labor de Maestra, luego se trasladó a la Capital buscando nuevos horizontes siempre dedicándose a su profesión de educadora, integrándose al personal docente de la Escuela Manuel Cabral después a la Escuela José Felipe Flores y también en el Colegio Privado María Minera.

Sus compañeras de labores la calificaron de ser una persona recta, justa, con mucha bondad, con carácter firme, con mucha fineza de expresión, e idealista. Con el tiempo **se integró a la Benemerita Institución de Maestras Católicas.**

Compartió con sus compañeras los buenos y malos momentos, en los cuales le expresaban el descontento de no poderse casar con el hombre de sus sueños puesto que al casarse no podían continuar trabajando, lo que afectaba a su economía personal y no les permitía cumplir con sus compromisos adquiridos con sus padres ancianos, se lamentaban no poder continuar con su profesión sólo por ser mujeres y madres de familia, como que esto fuera un pecado mortal o vergüenza social.

Otras compañeras le expresaron que habían sido expulsadas de su trabajo docente por rumores de que habían hablado mal del Gobierno de Turno. Algunas expresaban su preocupación porque estaban embarazadas lo que les dejaría sin trabajo. Compañeras de ella fueron removidas de sus puestos de educadoras a un departamento lejano, porque a ciertas Maestras que tenían **Cuello** (poseían influencias) se les había antojado sus grados y los establecimientos donde ellas laboraban.

Eran múltiples las quejas que le reportaban sus compañeras, por vejez sin prestaciones, por despidos injustos por no poder asistir al desfile del 30 de Junio. Sin embargo siempre se conmovió con el sufrimiento de sus colegas, así como les brindó palabras de consuelo. Estos fueron

suficientes motivos para manifestar su descontento a la tiranía uniéndose a las manifestaciones estudiantiles de ese año, lucha por terminar su yugo y obtener la libertad ofrendado así su vida por la causa. **María nació el día en que murió.**

La señora María Peyré en representación de **La Asociación de Maestras Católicas** hizo entrega de un Cheque de Q.120.00 a la señora Virginia Chinchilla viuda de Recinos, como el Seguro de María Chinchilla. ¹⁴³Esta era una sociedad, gremial, religiosa con fines mutualistas con proyección social donde la mujer participó en una lucha social y política para manifestar los intereses del pueblo.

Hipótesis de la Muerte de María Chinchilla

Primer Hipótesis: La caballería montada con batonazos en primera instancia quería lograr el orden, luego lanzó a las personas fósforo vivo, hicieron disparos al aire y al pavimento una disparado por el Capitán de Caballería rebotó en el suelo, hirió mortalmente en un ojo a **María**, la que se había refugiado debajo de un camión. Muriendo en la 17 calle y 6ª. Avenida de la Zona 1, el padre Esteban Atucha le dio los últimos sacramentos. ¹⁴⁴

Segunda Hipótesis: En dicha manifestación recibió un disparo a una distancia de más de 30 centímetros entrando por la mejilla derecha y saliendo por la parte posterior del cráneo, su posición era horizontal del cuerpo al recibir la bala, el ejecutor era izquierdo ó por la cabeza del caballo en que iba montado le impedía disparar correctamente, del lado izquierdo. (no fue una bala perdida) ¹⁴⁵ (Ver fotografías y documentos 36-38)

Tercera Hipótesis: María iba en la manifestación, la policía hizo disparos al aire y una bala perdida fue a dar a la humanidad de María Chinchilla pero se culpaba del hecho al Ramiro Gereda Asturias le disparó matándola. ¹⁴⁶

La muerte de María Chinchilla jamás se esclareció, solo se supo que todos los que tenían que ver con este tipo de agresiones al pueblo, huyeron al extranjero.

Momento de la Balacera: Salió la manifestación de San Francisco sobre la 6a avenida rumbo al norte para llegar al Palacio. Iban en silencio, sin carteles. La policía comenzó a seguir a la Manifestación sobre la 5a. Subiendo por la 13 calle. La manifestación continuó por la 5ª. Avenida doblando al sur, dirigiéndose al Fuerte San José (Teatro Nacional) en la 17 Calle se dobló para dirigirse a la 6ª. Avenida estando allí comenzó la **Balacera** proveniente de los soldados y de la caballería, provocando gritos, carreras, caídas al suelo, escuchando los disparos para el grupo manifestante, hiriendo a muchas personas. (Ver fotografías 28 –38)

Otras Víctimas del Día 25 de Junio

En las manifestaciones del día 25 de junio hubo múltiples víctimas por ejemplo el señor Francisco Rivas, sastre, de 20 años de edad, fue herido de gravedad con arma de fuego, uno en el

¹⁴³ IMPARCIAL 5/7/1,944, 9/7/1,944 y 25/6/1,947

¹⁴⁴ Op. Cit. Pág.615

¹⁴⁵ ARRIAZA, Freddy Patólogo (Entrevista)

¹⁴⁶ BRAN AZMITIA, Rigoberto (Carta)

estomago y otro en los testículos, cayendo herido en la Avenida la Libertad, entre las calle 20 y 21 a las 19:30 horas, falleciendo al día siguiente en el Hospital General.

Por otro lado el señor José Luis González Cruz de 65 años de edad que resultó con quemaduras graven en las manos y en la pierna derecha causadas por las bombas de fósforo, quien cayó en la sexta avenida y décima calle en horas de la mañana siendo auxiliado en una pensión cerca de la Dirección General de Sanidad.

Las mujeres que al ver la necesidad de prestar auxilio a las víctimas de las manifestaciones también por ayudar fueron agredidas por las tropas de la policía, como niños, ancianos y muchas mujeres quedaron abandonadas, porque las víctimas que quedaron sin posibilidad de trabajar y a otras los muertos les sostenían. María chinchilla fue una de las tantas víctimas del 25 de Junio, pero fue una de las Maestras Caídas durante este movimiento.

Espíritu de Lucha Magisterial **Porqué se celebra el 25 de Junio el día del Maestro**

Con motivo de no olvidar la lucha de los todos los ciudadanos que participaron en las gestas cívicas del 25 de Junio, se celebrará el Día del Maestro que antes se celebraba el 29 de Junio con un desfile hacia el Campo Marte, junto con los niños alumnos fatigados por el peso de las armas que portaban para tal ocasión, la cual fue aceptada por la Asociación Nacional de Maestros, por iniciativa de su presidente Profesor Edelberto Torres.

Pero otros opinaron que el 11 de septiembre de cada año debería de celebrarse el día del Maestro como en otros países Latinoamericano, y se aprobó esta ultima fecha pero para celebrar el aniversario del Gran Educador argentino Domingo Faustino Sarmiento. Se aprobaron los puntos para organizar un homenaje en memoria en memoria de la Profesora María Chinchilla el cual se llevaría a cabo el 15 de junio desarrollándose de la siguiente manera a las ocho horas se oficiaría una Misa de réquiem. Se organizaría un Cortejo al Cementerio General, en el cual los niños y niñas vestidos de blanco y los maestros de ambos sexos de escuelas y colegios llevarían ofrendas florales además estudiantes y público en general.

Al llegar al cementerio General se pronunciarían oraciones fúnebres a cargo de Angelina Acuña y el Profesor Eloy Amado Herrera.

Se propuso que se tomara en cuenta a los maestros que prestan servicios en Colegios privados además que no se tome en cuenta el estado civil de las mujeres que se dedicaban a la enseñanza. Al final los delegados del Magisterio de la Ciudad de Cuilapa, Profesores Manuel Leiva, y Rodrigo Aldana, los que manifestaron su felicitación y solidaridad a los estudiantes universitarios y al magisterio nacional por las luchas recientes.

“La Gloria no es para los que llegan a la meta, sino para los que caen al comenzarla, para que otros lleguen a ella”¹⁴⁷

Durante el 24 y 25 de Junio de 1,944 con jornadas pasivas se logró la libertad, la justicia y el derecho en Guatemala. La libertad que los hombres y mujeres conscientes de sus derechos y de sus

¹⁴⁷ IMPARCIAL 5/7/1,944, 4/7/1,944, 10/7/1,944

deberes que no se habían gozado antes, se patentizó los ideales, que era imposible que luchar ya que se estaba vedado. Gracias a María Chinchilla, que se sacrificó, su juventud, el cariño de sus alumnos, hermanos, en aras de lograr la libertad, ofrendando un cambio en nuestra vida, un tributo eterno cayendo heroicamente al inicio de las luchas abriéndoles camino para un final de libertad.

“Honor y Gloria te debe la patria, María Chinchilla, como mujer de más heroico sacrificio, y como símbolo de la más excelsa libertad.”¹⁴⁸

Se toma a María Chinchilla como una heroína del Magisterio porque precisamente estaba reclamando sus derechos, su libertad, eso en cualquier movimiento político se da, cuando matan a alguien se vuelve símbolo, se busca en este caso una necesidad de símbolo. María se merecía ser símbolo de esta gesta cívica, y la fecha de su muerte es conmemorada con el día del Maestro, por lo que agradecemos a María el haber derramado su sangre, que nos dio libertad y reivindicación Magisterial.

Misas y Homenajes para María Chinchilla

Misa de Requiem por el Alma de María Chinchilla

En el templo de Santo Domingo a las 8 horas del día 8 de Julio de 1,944 se llevó a cabo una Misa por la profesora asesinada el 25 de Junio de 1,944. Los maestros y maestras, como delegaciones de colegios, escolares y público en general asistieron a la misa de luto, llevando ofrendas florales.

Misa de Requiem: La **Asociación de Maestras Católicas** invitó al público en general a una misa de réquiem por el Alma de María Chinchilla miembro de su asociación que fue oficiada en la catedral a las Nueve horas. Por la tarde a las 16:00 horas un grupo de socios realizó una reunión en la tumba para orar y rezar por el reposo de su alma.

Cortejo Fúnebre: _Durante la Peregrinación a la tumba de María Chinchilla fue una manifestación de duelo cívico por los mártires del 25 de Junio y en especial por la Maestra María Chinchilla Recinos, iniciando con una misa en la Catedral Metropolitana, en la que asistieron el Arzobispo Monseñor Rossell Arellano después de se dirigirían al Cementerio General, asistieron 1,500 escuelas de la ciudad y otros lugares así como a las socias con previa invitación de las Maestras Católicas el viernes 14 de Julio de 1,944 a las 9:00 y a las 4 P. M. se depositarían sobre la tumba coronas y ofrendas florales con el respectivo rezo por el descanso de su alma.

Maestros ante la curia: Una delegación de maestros representada por Laura de Bendfeldt, Marta Delfina Vásquez. Lidia Luz Minera, María Castro Aristondo, Edelberto Torres, y Efraín de León se presentaron en la Catedral, para hablar con el arzobispo pero no lo lograron porque estaba enfermo, por lo que hablaron con el Padre Esteban Atúcha comunicándoles que allí no sería oficiada ninguna misa, y como director de la Asociación de Maestras Católicas a ellas les correspondía la prioridad y que “no querían mezclarse con otras cosas” En el que se exhibiría en una vitrina la mantilla, la bolsa y el escapulario de la Maestra María Chinchilla, ensangrentados. Se levantaría un Mausoleo en Homenaje en su homenaje llevando su nombre y sería colocada una lápida de Mármol en relieve. Por lo que no se llevaría a cabo ninguna misa en la Catedral.

¹⁴⁸ BAN AZMITIA, Roberto Imparcial 18/7/1,944 Mujer Símbolo **El pueblo Frente a la Tiranía**

La delegación de Maestros fue llamada ante la Dirección de Policía con el General Miguel Castro Monzón, que les indicó que no se permitiría ninguna Misa en la Catedral, y tampoco un Cortejo Fúnebre al Cementerio y que no era dable mezclar la religión de la Política. Mas sin embargo la delegación expuso que se trataba de un acto religioso para compartir los sentimientos de pésame a los compañeros y víctimas del 25 de Junio y que jamás expondrían a los pequeños estudiantes al riesgo de cualquier enfrentamiento bélico. A pesar del intercambio de exposiciones no se logró la aprobación de la misa y el cortejo fúnebre al Cementerio.

La Comisión Organizadora a pesar de las negativas envió un telegrama al Presidente Provisorio de la República al Palacio Nacional la cual dice así en forma Literal:

Guatemala, 13 de Julio de 1944.

Señor

*Presidente Provisorio de la República
Palacio Nacional*

La Asociación Nacional de Maestros tiene preparado para mañana, nueve horas, ceremonia religiosa Interior Iglesia Catedral y Cortejo Fúnebre, como Homenaje a los Mártires Liberación Nacional, principalmente Noble Maestra María Chinchilla. Director General Policía, prohíbenos llevar a cabo ceremonias, con fundamento artículo veinticuatro y veinticinco de la Constitución Patria recurriese usted en demanda de los derechos que nos asisten, evitando forma arbitraria de coartar libertades ciudadanas. Nuestro cortejo ningún modo podrá degenerar en actos contra el orden público ni tiene carácter político. En nombre de la Democracia Universal, esperamos autorización por comisión: Laura Z. de Bendfelt, Lidia Luz Minera, Marta Delfina Vásquez.¹⁴⁹

Posteriormente se dirigieron al Palacio Nacional esperando ser recibidas. Las recibió el Secretario de Gobernación y Justicia, Licenciado Luis Barrutia quien les expuso que no veía ningún problema al llevar a cabo un homenaje póstumo a la Maestra difunta, y que su papel era velar por el orden de todo para que se desarrollara con la normalidad posible, pero como enviaron un mensaje al Presidente Provisorio que era necesario esperar la resolución de él.

Al día siguiente el Arzobispo Monseñor Rossell Arellano llegó al Palacio Nacional después de las 17:00a pesar de que se dijo que estaba enfermo, entrevistándose con el Presidente Provisorio, quien después de la entrevista salió con una sonrisa en los labios.

Las Maestras solicitaron una audiencia con el Presidente Provisorio, mas sin embargo se les dijo que ya estaban cerradas, no serían recibidas ya que eran más de las dieciocho horas. Pero ellas manifestaron que les urgía por lo que fueron recibidas.

El General Ponce Vaides fue claro al exponer que no se permitiría que se usara un acto religioso para respaldar un acto político, por lo que podrían oficiarla en cualquier otra Iglesia El Calvario por

¹⁴⁹ IMPARCIAL 9/7/1,944, 13/7/1,944, 25/6/1,945, 25/6/1,947, 25/6/1,947,26/6/1,948

Ejemplo pero sin cortejo de ninguna naturaleza que se dirigiera al cementerio. Las maestras explicaron que sería un Homenaje religioso, y el Magisterio no expondría a los pequeños estudiantes a un desorden de una manifestación política y que se habían girado invitaciones a la Ceremonia. Salieron del despacho a las 18:30.

Al día siguiente pasadas las 8:00 de la Mañana comenzó a aparecer Maestras en el atrio de la Iglesia la Catedral, junto a delegaciones de Colegios, Escuelas con su respectivo uniforme, o de blanco y publico en General portando luto y velos llevando ofrendas florales. El Guardián impidió la entrada de personas a la Iglesia. Luego se presentó el Carro Fúnebre en donde se colocaron las coronas, y presentes florales. Las delegaciones se ordenaron frente al Colegio de Infantes(antes anexo a la Catedral Metropolitana) formando dos filas, comenzaron a caminar sobre la banqueta en forma ordenada y lenta. Una de las ofrendas florales llevaban la leyenda que presentó la Escuela de Niñas Número 6 que literalmente decía así:

A MARÍA CHINCHILLA:

**TU SANGRE FECUNDA NUESTRA TIERRA Y TU MEMORIA SOBREVIVIRA EN EL
CORAZÓN Y PENSAMIENTO DE LAS JUVENTUDES, COMO BANDERA TACITA DEL
PODEROSO ALIENTO**

**PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA NACIONAL NUMERO SEIS “JORGE
WASHINGTON¹⁵⁰**

El cortejo continuó su camino por la séptima avenida por la derecha, llegando a la catorce calle se acercó un grupo de estudiantes universitarios, colocándose detrás del carro fúnebre. La Asociación de Maestros les suplicó que se colocaran en las aceras, no atendieron a las indicaciones siguiendo en la calle nadie les siguió solo eran 32 estudiantes en ese grupo.

Iniciaban la Marcha las alumnas del Sagrado Corazón y el Colegio Guatemala y sus maestras. Otros establecimientos se unieron a la marcha por el lado Izquierdo. No hubo molestias por la policía, pero si había presencia policíaca la normal. La actividad se realizó en forma normal.

Se llegó hasta el Cementerio General a la tumba de María Chinchilla, haciéndole un homenaje en conjunto de Maestros, alumnos y público en general. El Maestro Edelberto Torres quien era Presidente de la Asociación de Maestros quien expresó un reconocimiento de las entidades que participaron en el homenaje, luego se realizó una oración por Angelina Acuña y Ely Amado Herrera en nombre de la Asociación de Maestros.

En nombre de la Familia Chinchilla el Licenciado Fernando Juárez Aragón dio las palabras de agradecimiento. Jaime Barrios leyó un poema alusivo al pésame. El Licenciado Miguel Granera, representante nicaragüense expresó su pésame en nombre de su pueblo, por ultimo José Jesús Estrada en nombre de la Asociación de Maestras dio sus palabras de pésame. Al final del homenaje quedó despedida la concurrencia y se disolvió.

¹⁵⁰ Idem.

Luto en el Magisterio de Jalapa

El Magisterio en Jalapa se unió al luto de Guatemala, haciendo homenajes a los mártires del 25 de Junio. Los maestros de esa región decidieron unirse a la Asociación de Maestros de Guatemala. Con ideales de mejorar la educación del país.

María Chinchilla estudió en el Instituto de Jalapa donde obtuvo el título de Maestra de Educación Primaria por lo que acordaron realizar una Misa en la Iglesia el Carmen el catorce de Julio de 1,944 en homenaje a ella y a los demás que dieron su sangre por el triunfo y los ideales de libertad y justicia.

En la Escuela No. 1, edificio que antes era ocupado por el Instituto de Señoritas, se realizó un acto en recordación de la Profesora María Chinchilla, realizando un relato de datos biográficos, una marcha fúnebre y lectura del acta la que se transcribiría a la familia de la Homenajeada Fallecida, se entonaría el himno al Maestro, un discurso alusivo al acto previo del descubrimiento de una placa de bronce con una leyenda que decía así:

EL EDUCADOR JALAPANECO A LA HEROÍNA MARIA CHINCHILLA R. CON VIVA RECORDACION.

JALAPA, JULIO DE 1,944

Se acordó además que el Magisterio Jalapaneco tuviera representación en la Asamblea de Maestros de Guatemala, y como representante se presentaría el Bachiller Silvano Antonio Carías con una ofrenda Floral en la tumba de María Chinchilla en el Homenaje que el Magisterio Capitalino le ofrecería.

Homenaje Quezalteco a María Chinchilla

El día 11 de Julio a las 14:45 horas en la Necrópolis capitalina y frente a la Tumba de María Chinchilla se rindió homenaje a la memoria, el Magisterio quezalteco siendo sus representantes los Profesores Enrique Tercero Castro y Antonio Mazariegos López. Estuvo presente el Profesor Edelberto Torres, quien era Presidente de la Asociación de Maestros de Guatemala en esa oportunidad. Su homenaje consistió en la colocación de una ofrenda floral, con una tarjeta, que decía:

**“EL MAGISTERIO QUEZALTECO, RINDE HOMENAJE A LA HEROÍNA MAESTRA
SÍMBOLO,
MARIA CHINCHILLA RECINOS”**

GUATEMALA, JULIO DE 1944.¹⁵¹

¹⁵¹ Ibidem.

Homenaje al Símbolo de Lucha por la Libertad

Se organizó una peregrinación por el sindicato de trabajadores de la Educación por el segundo aniversario de la Jornada Cívica del 25 de Junio, con un desfile y homenaje a la tumba de la Maestra María Chinchilla.

Al llegar al Cementerio la Profesora Marta Delfina Vásquez fue la que inició su discurso en nombre del STEG recordando el papel de la Mujer en especial las Maestras por su papel protagónico en dicha lucha en busca de dignidad y derecho. Los miembros del CTG como por ejemplo Isaías Ruiz Robles Secretario General, Julio Luis Barillas, Alumno de la Escuela Normal Central, y la señorita Carmen Alicia Aquino, Alumna del Instituto Normal Central de Señoritas también presentaron sus palabras elocuentes alusivos a la celebración.

En este mismo acto fueron premiados los Poemas del Concurso para conmemorar la fecha, por el Profesor Ignacio Ortiz. Al final se leyó el Poema que obtuvo el Primer Lugar IN MEMORIAN A MARIA CHINCHILLA, este homenaje fue ofrecido a María Chinchilla al morir contra la lucha a una dictadura mantenida por la fuerza de las armas, ofreciendo su sangre en el logro de la LIBERTAD.

Homenaje del Magisterio Nacional a María Chinchilla

Después de un año en la misma fecha de la Muerte de María Chinchilla, el Magisterio Nacional y el Ministerio de Educación Pública dieron homenaje a la Maestra que cayera asesinada bajo las balas, ofrendando su vida frente a la casa 1-A de la 17 calle poniente, en la manifestación del 25 de Junio de 1,944. (Actualmente esquina del Banco Inmobiliario)

Se organizó una peregrinación hacia el Cementerio General, al frente marchó el Comité Ejecutivo Central de STEG, Personal del Ministerio de Educación, Directiva de A. E. U., Directivas de las Diferentes Facultades, la Directiva de la Confederación de Trabajadores de Guatemala, Directiva de los Sindicatos de obreros, Magisterio Nacional, Estudiantes Universitarios, Alumnos de Institutos, Alumnos de Escuelas de Comercio y Academias, alumnos de las Escuelas Primarias y personas invitadas.

Cuando la peregrinación llegó a la 6ª. Avenida y 17 Calle se detuvo, y se entonó el Himno Nacional, posteriormente se descubrió una Placa sobre el Muro de la Casa donde cayera fallecida María Chinchilla, con la siguiente leyenda:

**"EL MAGISTERIO NACIONAL, A LA MAESTRA MARTIR MARIA CHINCHILLA
RECINOS CAIDA HEROICAMENTE EL 25 DE JUNIO DE 1,944."**

GUATEMALA, 25 DE JUNIO DE 1,945¹⁵²

En esa casa en ese tiempo había una empresa de transportes, el cual tenía un mapa de Guatemala

¹⁵² Op.Cit.

pintado en la pared, la placa quedó colocada en el Departamento del Petén

Después se elevó una oración y se guardó un minuto de Silencio, luego la peregrinación continuó su marcha hacia el Cementerio General a la tumba de la Maestra fallecida en la 2a. Avenida la cual quedó adornada con las ofrendas florales que los asistentes llevaban. El Profesor Edelberto Torres Rivas expresó su discurso en nombre del Ministerio de Educación y el STEG. La Profesora Carmen Cabrera leyó un poema alusivo a la oportunidad, una alumna de la Ciudad expresó sus frases de sentimiento, al final se despidió el homenaje por los organizadores.

Homenaje a María Chinchilla Dos años después

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo una peregrinación a la tumba de María Chinchilla en conjunto con las escuelas primarias de la ciudad así como colegios, subsecretarios de Ministerio de Educación, Representantes del Estado Mayor Presidencial y el STEG el estudiante universitario Mario Gonzáles Orellana delegado de la A.E.U. pidió que se guardara un minuto de silencio a la Maestra Símbolo expresó que el movimiento donde María Chinchilla falleció era el inicio de una emancipación de la Mujer. Al final del acto el Secretario General del STEG Profesor Antonio Villaseñor Vandorne agradeció su presencia al mismo.

El Panteón del Maestro

En las actividades del cuarto aniversario de homenaje en celebración del 25 de Junio se anunció que se construiría un Panteón para el Maestro que llevaría el nombre de Maestra María Chinchilla por su sacrificio ya que su sangre derramada había unificado a los maestros.

Durante los años subsiguientes se brindó homenaje en cada 25 de Junio de parte del STEG, Facultad de Humanidades, Personalidades del Gobierno de Turno, no con tristeza sino con mucha alegría y agradecimiento. La fecha fue propicia para muchas actividades culturales como los concursos de Poesía, Declamación y otros, con alusión a la fecha.¹⁵³(Ver fotografías No.28-37)

Apertura de Escuela con el Nombre de María Chinchilla

Durante el Gobierno Revolucionario se ordenó que una Escuela Publica llevara el nombre de María Chinchilla, por lo que a continuación nos remitimos a las actas que dieron nacimiento a esta entidad educativa que literalmente dice así.

Acta No. 10

En la Ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de Mayo de 1,946, reunidas en el local que ocupa la Escuela de Párvulos No. 12 "María Chinchilla" nombre que se diera por reciente Acuerdo Ministerial, inauguramos las labores del presente Ciclo 1,946 - 1,947.

En fe de lo cual firmamos en la presente en el lugar y fecha ya indicados.

¹⁵³ Op.Cit.

ROSA ARIAS (Firma)

ADRIANA GONZALEZ S.(Firma)

ALICIA H. V. DE RIVERA (Firma)

ALICIA AMERICA BARRIENTOS (Firma)

GLORIA M DE BONILLA (Firma)

LEONOR ARIAS (Firma)

154

Acta No. 11

En la Ciudad de Guatemala a los dos días del Mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis me instituí en la Escuela Parvularia No. 12 "Centroamérica" a cargo de la Maestra Titulada y Especializada Señorita: Rosa Arias, para Comunicarle que por Acuerdo Ministerial se cambiará nombre a esta Escuela, deja de ser "Centroamérica" y tomará el de "María Chinchilla".

Y para constancia y que desde el primer día del presente Ciclo Escolar: 1,946 - 47 llevará el nombre de "María Chinchilla", firmando la presente en el mismo lugar y fecha anotados.

MARIA CRISTINA FUENTES (Firma)

155

Acta No. 12

En Guatemala a los cuatro días del mes de Mayo de 1,946 reunidas en la casa que ocupa la Escuela Parvularia No. 12 "María Chinchilla" la actual Directora Señora Rosa Luz F. De Castejón que es la nombrada para asumir el cargo de Directora y la que suscribe en el carácter de Inspectora Técnica con el objeto de hacer, la entrega y recepción del Plantel procedemos así:

- 1º. Presente al Personal Docente de la Escuela a la Sra. V. De Castejón.*
- 2º. Revisamos el Inventario con el cual consta la Escuela, y el cual estaba conforme, y....*
- 3º. No habiendo otra cosa que anotar firmamos la presente en el mismo lugar y fecha preinsertas.*

Entregué

¹⁵⁴ Libro No. 1de Actas de la Escuela María Chinchilla Recinos.

¹⁵⁵ Idem.

ROSA ARIAS (Firma)

156

Observemos que el acta anterior se habla de cambio de nombre de la Escuela Centroamérica a nivel Párvulos a María Chinchilla también a nivel Párvulos por lo que no se abrió otra escuela solo se cambió de nombre una que ya estaba. Actualmente dicha escuela no posee edificio propio, se encuentra en el mismo edificio de la Escuela Tipo Federación Jornada Matutina la que le dio alojamiento mientras se le encontraba un nuevo edificio o se le construía uno.

Homenaje a los Mártires de la Libertad

Se visitaron distintas tumbas después de un año de las jornadas de Junio, podemos citar la de Alejandro Córdoba en celebración de un año de la entrega del Memorial de los 311, homenaje a las Maestras capitalinas que valientemente enfrentaron el 25 de Junio la represión de la policía siendo víctimas de Jorge Ubico y otros caídos el 20 de Octubre de Ponce Vaides. En el Cementerio General se visitaron las tumbas de María Chinchilla, del Licenciado Efraín Aguilar Fuentes y de Alejandro Córdoba quien fue Director del Imparcial. En la Sociedad de Auxilios Mutuos del Comercio, catorce eran los miembros de la confraternidad de los 311, los que se reunieron en la conmemoración del Memorial, en donde se leyó el Memorial, se hizo remembranza de cómo fue que surgió y de quienes se resistían a firmarlo, se detalló las luchas que enfrentaron contra el despotismo en conquista de la democracia en Guatemala, entre los 311 se entregaron diplomas, recordando que de ellos dos estaban fallecidos.¹⁵⁷

Por María Chinchilla recibió muchos homenajes, muestras de cariño y aprecio parte del Magisterio Nacional y de sus ex alumnos, fue fundada una escuela con su nombre que hoy está abandonada. Hoy son los maestros Distinguidos que reciben la orden de Francisco Marroquín y la Orden del Quetzal por su labor docente a muchas generaciones de nuestro país. El Nombre de María las actuales generaciones de Maestros no es mencionado ni recordado, por lo que la presente investigación hace es resaltar su importante participación Magisterial, como mujer, y como ser humano que luchó por sus derechos y sus ideales.

¹⁵⁶ Ibidem.

¹⁵⁷ IMPARCIAL 26/6/1,947 **Emocionado Tributo a María Chinchilla** Pág. No. 1-2

José Arzú en Octubre de 1,944 y Ramón Acuña Durán en Junio de 1,945. En el exilio en el siguiente listado se presentan sus nombres: Eugenio Silva Peña Embajador en Norte América

Dr. Jorge Luis Arriola como Ministro en Portugal, Roberto Arzú Cobos como Ministro en el Salvador, Licenciado Flavio Herrera como Ministro en la Argentina, Licenciado Francisco Valdés Calderón como Ministro en Honduras, Licenciado Ventura Echeverría se expatrió voluntariamente Arturo Classon, desterrado, Coronel Justiniano Morales, desterrado, Licenciado Luis Coronado Lira, desterrado, H. Abraham Cabrera, desterrado

Ricardo Chávez Nachmann, desterrado

El Pueblo contra la Tiranía Después de un Año

Después de un año entidades, personalidades se disputan los méritos de haber desafiado al ex presidente Jorge Ubico y provocar la manifestación pública amenazando su estabilidad en el gobierno. Si no hubiera presentado su renuncia el 30 de Junio de 1,944, hubiera terminado en masacre, si hubiera prestado oídos a los que recomendaban que se sostuviera el mando a sangre y fuego.

Hasta la fecha se recuerda con alegría la lucha por reconquistar la libertad de un pueblo, el sacar a aquellos que infundían miedo, terror con su presencia, o con actos de violencia sobre pasando la voluntad de su pueblo. Hoy todos los que lucharon ya sea que estén vivos o muertos son héroes y reestablecer los sentimientos de libertad, derecho, justicia y democracia. Demostrando que las armas no pueden detener a un pueblo airoso en busca de su libertad a cualquier costo. El 20 de Octubre de 1,944 fue el Segundo Episodio de lucha. Compactándose las filas opositoras del continuismo, y el combate del despotismo, ya que cuando se encuentran en un puesto público no demuestran generosidad, nobleza, hacia el pueblo, ya que es el **Pueblo** el que paga sus sueldos, subsidios, dietas, comisiones de todos los funcionarios y empleados públicos. Dinero que es arrancado de los bolsillos de la la economía guatemalteca, por lo que seamos consciente de nuestra tarea de cómo ciudadanos y velar por el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Cuadro No. 24 Listado de Mujeres Manifestantes

- **María Chinchilla Recinos**
- **Olimpia Porta**
- **Laura Zachrisson de Bendfelt**
- **Esperanza Barrientos**
- **Julieta Castro de Rolz**
- **Dolores Gallardo**
- **Soledad Samayoa**
- **Ella Alfaro de Castillo**
- **Sally Rau**
- **Cristina Paniagua**
- **Beatriz de Irigoyen**
- **Elena Navarro Vda. De Malsavón**
- **Elena Sáenz Vda. De Navarro (Dirigente de la Asociación de Maestras Católicas)**

D. Logros de las Luchas Magisteriales

La Revolución del 20 de Octubre recibió una respuesta masiva del pueblo, por lo que el Triunvirato que había tomado el poder fue celebrado con júbilo, con la apertura de ideas y posibilidades de tener un Maestro como Gobernante, con cambios de toda índole justificó este

movimiento.¹⁵⁸ En Marzo de 1,945, se puso en vigor la nueva Constitución Política en la que se plasma la creación de la jefatura de las fuerzas armadas como también la autonomía de la Universidad Nacional, retomando el nombre de Universidad de San Carlos de Guatemala. Con esta nueva constitución de 1,945 trae consigo libertad poniendo énfasis en los Derechos humanos y las garantías individuales. Se planteó nuevas normas a la legislación del país.

El 15 de Marzo de 1,945 el Dr. Juan José Arévalo, Pedagogo guatemalteco, quien residió en la Argentina en la Instrucción y realización de sus labores docentes. Fue cuando el Dr. Carlos González Orellana fue llamado a participar en el Ministerio de Educación. El Dr. Arévalo contaba con el apoyo del pueblo que estando en el Gobierno introdujo las Reformas Político Sociales más adecuadas, ajustadas a la Constitución entre las que podemos mencionar:

- a) El Código de Trabajo que rigen las relaciones entre los trabajadores y patronos, salarios mínimos, indemnizaciones por despido, vacaciones anuales y prestaciones contempladas por la ley.
- b) El Instituto de Seguridad Social prestando servicios a las personas de que sufren de accidentes en el trabajo o fuera del. Previendo asistencia médica y hospitalaria a sus afiliados (trabajadores) y una especial protección a la Maternidad.

En continuidad a este proyecto se fundaron guarderías infantiles, dispensarios de Medicina y asistencia pública.

Las fincas que pertenecieron a los alemanes ayudaron al equilibrio de la situación fiscal ya que el café subió de precio después de la Segunda Guerra Mundial en Europa.

- c) Se creó los Ministerios de:
 - Economía.
 - El Ministerio de Trabajo y previsión social
 - Junta Monetaria.
 - Superintendencia de Bancos.
 - Banco de Guatemala quien sería el único emisor, que estaría al servicio de los intereses del estado.

Durante este Gobierno se luchó contra los monopolios y contra la renovación de contratos a compañías extranjeras. Luchando conjuntamente los sindicatos de trabajadores. Este Gobierno tomó políticas Nacionales incrementando los impuestos sobre la propiedad territorial y los beneficios de estas empresas lucrativas.

La Revolución dio sus primeros pasos en la Democracia en el cual crea libertades, como libertad de expresión, libertad de pensamiento, libertad de locomoción, respeta los derechos de los pueblos en general en especial de los pueblos indígenas, no importando la región a que pertenezcan, lo que permitía un fortalecimiento de Estado propiciando la solidaridad social, lo que significaba el mantenimiento de los servicios públicos por ejemplo la salud, a través del “Seguro Social”, el Código de Trabajo, la Reforma Agraria.¹⁵⁹

¹⁵⁸ GONZALEZ ORELLANA, Carlos Historia de la Educación en Guatemala. Págs. 500-509(Entrevista)

¹⁵⁹ Idem.

En Educación

Cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno estuvo en el poder durante dos meses hizo cosas muy importantes como por ejemplo: a) La Creación del Comité Nacional de Alfabetización. b) La autonomía de la Universidad de San Carlos. Esto se logró mediante un Decreto para fortalecer la Democracia.

Cuando el Dr. Juan José Arévalo Bermejo asume la Presidencia de la República su primera acción fue convocar a una reunión en Guantánamo, a los países de América Central para diseñar una Reforma Educativa. En la que se logra que Guatemala y El Salvador unifican sus planes de estudio, se crea el Bachillerato, el Ciclo común para el Magisterio y el Bachillerato, y posteriormente se crearon las Carreras Técnicas.

Se organizó mesas redondas, cursillos y paneles. El Magisterio con entusiasmo asistían a estas actividades en las que se hablaba de un auto gobierno, de una Educación Teórico Práctica, un enlace de la Educación con la realidad y de aprender haciendo. Esto inició un despertar del país buscando dentro de sí nuevas actitudes y cambiar de forma de trabajar.

La Escuela Párvulos nace y crece, dándoles estímulos a los Maestros. Se construyen escuela y se crean nuevas plazas para Maestros en el nivel Primario dándoles de nuevo el derecho de tener un Director. Se abre una nueva sección para aprender oficios, como carpintería, talabartería, zapatería para niños de cuarto, quinto y sexto grados empezaran a ir a los talleres pequeños para poder iniciar un medio de vida, y conociendo así su vocación y habilidad para el trabajo. Las niñas recibían cursos de corte y confección, cocina, decoración de pasteles etc. Se abre la Jornada Nocturna en este nivel llamadas Escuelas de “Complementación” en donde se recibía a los adultos que habían interrumpido estudios, por uno u otro motivos dándoles la oportunidad de que estudiaran sus seis años en forma económica y académica. Hoy se conocen como Bachillerato por Madurez.¹⁶⁰

La Educación Primaria se impulsó en las cabeceras departamentales y las poblaciones que se consideraban importantes, construyéndose escuelas tipo federación con un área específica para cada grado.

Se expandió la Educación Secundaria, creándose el Instituto Normal Centroamérica para señoritas, el Instituto Rafael Aqueche, el Instituto Adrián Zapata, con Jornada Nocturna, la Escuela para la Formación de Maestros Rurales, en Chimaltenango sustituyendo a la Escuela Uruguay.

Se creó el Departamento de Educación fundamental o socio Educativo Rural, la que atendería las necesidades fundamentales de las comunidades rurales. Se impulsó la educación privada autorizándose el desempeño de actividades educativas en el área de primaria y secundaria.

La educación creció en un 10%, se impulsó la educación del indígena por lo que se creó Escuela Normal Indígena Experimental en la Alameda en la lengua Cackchiquel, en Cobán en Queqchí y en Totonicapán en Quiché. La cual iba acompañada del Sistema de Educación Rural que le prestaba atención al Centro Indígena pero no fue suficiente el trabajo faltó mucho por hacer. En la actualidad no se está enseñando al sector indígena, ni se está enseñando en su idioma como lo que se

¹⁶⁰ Ibidem.

debe de aprender en la vida, además de que no se está cubriendo todos los sectores que no tienen escuela.¹⁶¹

En el Área Rural hubo un gran crecimiento con las escuelas empíricas de Maestros Empíricos, lo que provocó un cambio paso a paso. Se capacitó al Maestro Rural por medio de los Núcleos Escolares Campesinos, los que abrieron cursos de capacitación o laboratorios algunos dándoles el nombre de “La Mesa de Arena”, El Rincón de Ateo”, etc.¹⁶²

El movimiento revolucionario de 1,944 fue justificado, que derribaba ese orden, un cambio económico el cual abriría nuevos caminos para el desarrollo cultural, y devolverle así al pueblo el derecho a la educación, la salud etc.

La Revolución trajo la apertura de ideas y posibilidades de tener un Maestro como Gobernante, introduciendo cambios en la educación en general, como por ejemplo la educación popular, la educación sistemática creció, la educación media creció 10 veces más. La primaria se doblo, y la Universidad cobró **Autonomía** plena la que creó facultades de gran calidad.

Durante la época revolucionaria los Maestros cumplían con sus tareas rutinarias, preparaban pequeños manuales, apuntes, con un sistema de transmisión y repetición constante. Se producen reformas educativas en el área rural de lo que se llamó “Sistema de Núcleos Escolares Campesinos”, este era un programa de núcleos de escuelas rurales alrededor de programas comunales, después se les llamó educación fundamental, y luego se llamó educación popular.¹⁶³

Se dio la nuclearización de la Escuela Rural alrededor de los intereses comunitarios. Muchos de los servicios que se prestaban eran adhonorem al servicio de la causa revolucionaria, en los que había cientos de jóvenes que se entregaban con mucha devoción e inquietud.

Facultad de Humanidades

Se funda la Facultad de Humanidades la cual abre las puertas a la mujer y ellas acuden masivamente, la euforia del derecho de la mujer, el derecho ya conquistado. Esta facultad trae profesores visitantes notables que vinieron del extranjero, los planes de estudio permitían el florecimiento de la “generación de mujeres muy valiosas en la que se pueden mencionar a Luz Méndez de la Vega, Margarita Carrera, Rosa Ramírez, Elena Barrios Klee como tantas otras más. Las que se convirtieron en un valor dentro del Magisterio Nacional y las que fueron orgullo de sus altas calidades, algunas fueron Directoras del Instituto Normal de Señoritas Belén, supervisoras del Ministerio de Educación y otros cargos dentro del mismo. A pesar de ello nunca hubo una Vice Ministra o una Ministra”¹⁶⁴ lo que no se visualizaba en ese entonces todavía.

El Dr. Carlos González Orellana fue alumno fundador de la Facultad de Humanidades, que se creó por iniciativa del Dr. Juan José Arévalo, que se trató de crear durante el Gobierno ubiquista pero no se logró hasta después del 20 de Octubre de 1,944. Esta Facultad fue fundada como una de las propuestas del Presidente Pedagogo, para enfatizar lo humano de la población educativa. Los

¹⁶¹ CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto La Vida Moderna en Centroamérica Seminario de Integración Social en Guatemala. Pág. 501-507

¹⁶² GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista)

¹⁶³ Idem.

¹⁶⁴ Ibidem.

primeros Catedráticos fueron los amigos del Dr. Arévalo en el exilio, en Educación Juan Maltodani, en Historia Pedro Bosh, en Psicología Antonio Román Duran, en Filosofía Eduardo Nicole, y Gaus entre las grandes figuras, vino un promedio de 20 Catedráticos visitantes con un alto nivel académico a nivel Latinoamericano y seleccionados cuidadosamente.

Entre los Catedráticos guatemaltecos podemos citar a Ernesto Torres Espinoza en Pedagogía, David Vela en Literatura, Joaquín Pardo en Historia, y en Filosofía al Decano Rolz Bennett, la que fue base estructural. “Fueron tiempos gloriosos”, en ese tiempo la Facultad de Humanidades se ubicaba en la 9ª. Avenida.¹⁶⁵

CONQUISTAS MAGISTERIALES OBTENIDAS DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN

Se les elevó los salarios a todos los Maestros, tanto del área urbana como rural. La Asociación Nacional de Maestros la cual comenzó a funcionar durante el Gobierno de Ponce Vaides, del cual posteriormente se formó el **Sindicato de Trabajadores de Educación de Guatemala STEG**, los que lucharían por la reivindicación del Magisterio en lo económico, social y cultural.

En 1,945 se crea la Facultad de Humanidades la cual especializaría al los Maestros ya en el área de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Se puso a disposición el uso de bibliotecas y revistas para los Maestros con temas de interés para aplicarlo en su que hacer magisterial. Las Becas y eventos internacionales fueron otros recursos para la superación de los Maestros con apoyo del Estado y el artículo No. 80 de la Constitución que decía así *“Corresponde al Magisterio preservar e intensificar la dignidad connatural a la persona de los niños y jóvenes, y el estado dignificar económica, social y culturalmente al Maestro”*¹⁶⁶

Ley de Escalafón

Es una de las conquistas de mayor valor entre el Magisterio Nacional, dándoles salarios dignos y superación económica. Les otorgaba aumento de salarios según los meritos obtenidos por capacidad de tiempo de servicio, estabilidad laboral y apoyo en sus actividades magisteriales. Los cuales fueron logrados en forma conjunta con el STEG, la Facultad de Humanidades y Partidos Políticos, aprobada por el Congreso de la república con la Ley No. 469 del 18 de Diciembre de 1,947, con el nombre de Ley de Escalafón del Magisterio Nacional.

Educación Física

Se construyó el Estadio Nacional, utilizando el Barranco de la Palmita y alrededores. Se otorgaron becas al extranjero, a Profesionales, Estudiantes y Militares.

Papel que jugaron las asociaciones femeninas Las Mujeres Piden sus derechos

Las mujeres comenzaron a despertar por todo el mundo e iniciaron a luchar por sus derechos, los derechos alcanzados hasta la fecha se lograron con timidez, por lo que surgió el movimiento

¹⁶⁵ Op.Cit.

¹⁶⁶ GONZALEZ ORELLANA, Carlos **Historia de la Educación en Guatemala**. Pág. 502

llamado FEMINISTA movimiento alabado por unos y repudiado por otros ya que ven a la mujer como ultramoderna, o se la lleva súper mujer.

Las mujeres han tenido razones para luchar por su reivindicación ya que por muchos siglos el hombre se creyó amo y señor de ella, si es por amor no hay problema pero por sujeción pueden darse problemas. Poco a poco se ha ido logrando los derechos que se le otorgan, en otros países para 1,944 ya tienen derecho al sufragio a nivel Internacional pero en Guatemala, no se había puesto en vigor.

Solo los hombres conscientes han ayudado a la mujer a salir de la inferioridad, aunque no sea inferior, su papel ha sido eminente como el de los hombres, más sin embargo se ha exaltado al hombre en sus diferentes perfiles. Las mujeres siempre hemos existido, pero jamás se nos ha tomado en cuenta en la historia del mundo, se escribe en las líneas de la historia aquellas que no se puede ocultar por su valor, y su lucha. La mujer ha logrado que se le respete como ser humano, como ser pensante, y necesita que se le abran las puertas del desarrollo integral.

La mujer como sexo bello, lleno de feminidad, encanto, que atraen varón, pero es raro ver que este varón la tolere como camarada, que se codea con él, fuma, bebe, y elabora rudos trabajos. Es aceptada cuando su papel está en el hogar, como esposa, madre, hija no como compañera. La mujer no soporta cuando se le discuten sus derechos, y son pocas las que se quejan por el peso del hogar, por el desarrollo de la tecnología y el surgimiento de aparatos eléctricos que facilitan los quehaceres, estos contribuyen a la liberación de la mujer en los trajines del hogar.

Durante la década de los Cuarenta se exhibió una película llamada ¡Ay Jalisco no te Rajes! Que trata del feminismo en los hogares y en las calles, contra los maridos oprimidos. Presentaba el realismo sacado de la vida cotidiana, pero a la inversa donde las mujeres oprimían a sus maridos con su mal genio. Por medio de su argumento, y con jocosidad presentaba al público la historia inversa del diario vivir de las mujeres en casa, y de lo que tenían que soportar de sus maridos.¹⁶⁷

Liberación Femenina

Esta se da en forma paralela a la economía, las mujeres comenzaron a ser parte del sector productivo del país. Con el cheque en mano de sus salarios, desafiaban a sus novios o a sus esposos. Ya que si no llevaban ese papel en la mano serían cambiadas por otra mujer, lo que se convirtió en una táctica puesta durante varias décadas. Esto les provocaría liberación en el punto económico. Lo que se acostumbraba era que el hombre llevara el gasto a casa y ponía sus reglamentos sometiendo a todos los miembros de su familia, recibiendo una comida y servicios discriminando a los demás miembros de su familia. (El hombre comía pan de 0.05 y los demás de 0.02.)

Era necesario romper ese esquema, y buscar la igualdad económica, política, cultural y social, lo que significaría acceder a los mismos empleos, tener las mismas oportunidades de estudio.

En cuanto a una relación erótica el hombre y la mujer reflejan un arreglo de este y de todo lo demás. Pero aquel varón insolente que llegaba a la casa ebrio, con el cheque a la mitad, a pegarle a

¹⁶⁷ IMPARCIAL 15/7/1,944 **Piden las Mujeres sus Derechos y Pocas se acuerdan de una Mayor Libertad de Oficio en el Hogar los Servicios Eléctricos Aligeran el Paso de los quehaceres Domesticos, y 28/7/44 Arriba Mujeres.**

los hijos y a la mujer, esto sucedía antes, pero la raíz residía en lo económico, pero si la señora en ese tiempo hubiera contado con un cheque igual se hubiera huido con sus hijos al ver los malos tratos, por lo que la hubiera respetado y le hubiera dado una relación de igualdad.

Después de la Revolución se dio una apertura, solo aquellas mujeres que ingresaron a la Universidad, fue cuando se logró penetrar a cierto nivel de trabajo. A pesar de la apertura seguía la servidumbre, y la discriminación a nivel fábrica, taller, no se llegó hasta todos los lugares, a pesar de que todos los trabajadores se les dotó de un **Código de Trabajo**. “Como dice Juan José Arévalo de que él tuvo que pasar varias peleas para lograr implantar el Código de Trabajo, al igual que un Seguro Social y se logra una cobertura como debía de ser.”¹⁶⁸ Hoy día todas las conquistas realizadas durante la Década Revolucionaria se están desapareciendo.

Para cerrar el presente capítulo puntualizamos la importancia de la participación femenina en el derrocamiento de ubico, el papel trascendental que jugó el magisterio nacional y de cómo dentro de este asumió una líder femenina María Chinchilla Recinos para conmemorar una fecha tan importante como es el 25 de junio, conmemorando el día del Maestro demostrando la lucha a favor del pueblo a una mujer que para la época tan difícil que se vivía era parte de las organizaciones femeninas.

¹⁶⁸ GONZALEZ ORELLANA, Carlos (Entrevista)

CONSIDERACIONES FINALES DE ESTE CAPITULO

1. La mujer siempre luchó por sus derechos, organizándose, dentro de las Asociaciones Femeninas tomando como campo de apertura a su lucha el participar en papeles secundarios en los derrocamientos de los Dictadores como Manuel Estrada Cabrera, continuando su lucha en el derrocamiento de Jorge Ubico Castañeda, pero jamás fue escuchada, hasta la revolución del 20 de Octubre de 1,944 que logró la apertura a un nuevo amanecer de libertad y apertura femenina. María Chichilla perteneció a la Asociación de Maestras Católicas, dentro de ella activó y participó en el derrocamiento contra Ubico, porque siendo Maestra de Primaria conoció las necesidades de su pueblo, ya que a diario las enfrentaba en el quehacer de su profesión. No fue un mito sino un ser real humano.

7. Jorge Ubico fue despótico, anacrónico, sátrapa inexorable, duro, represivo, castigó, vapuleó, torturó a sus enemigos, y al pueblo por expresar sus ideas. No importando que fueran mujeres, La dictadura y la tiranía era la moda en Centroamérica en esa década podemos citar a Martínez en el Salvador, Carías en Honduras, Somoza en Nicaragua y Ubico en Guatemala, y sus pueblos no la resistieron, luchando contra esto hasta lograrlo. Las causas internas que provocaron su derrocamiento fue el deterioro **económico** del País entre las que podemos citar: el bajo precio del café en el mercado internacional, y los sueldos miserables trajo descontento a la población por lo que su función como Presidente de la República ya había terminado. Las **causas políticas** tenemos el Cese de **garantías Constitucionales**, la falta de Libertad de expresión oral y escrita. No había sindicalismo, ni líderes sindicales, por demanda de los derechos de los Estudiantes de la Universidad Nacional quienes iniciaron el movimiento de lo que después sería una Revolución. Las **causas sociales** tenemos la represión y el militarismo en las Escuelas de Varones, el atropello a Estudiantes, Mujeres y niños en las Jornadas de Junio.

2. Todos los sectores participaron en el derrocamiento entre los documentos que se enviaron para solicitar la renuncia de Ubico se encuentra el Memorial de Médicos, Memorial de los 311 Profesionales y ciudadanos, la Carta de las MUJERES guatemaltecas. Al no ser atendidas provocó llegar a la HUELGA DE BRAZOS CAIDO O GENERAL de todo el país, todo sector y clase social participó para lograrlo.

3. Por el derramamiento de la sangre de María Chinchilla y su actuar dentro de las jornadas de Junio que logró ser símbolo Magisterial, y el día de su muerte se conmemora el Día del Maestro en su honor y valentía. Que muchos Maestros no recuerdan o sencillamente no quieren reconocer. Lográndose el aumento salarial para los Maestros, urbanos y rurales, el escalafón como parte de los incentivos laborales, y la fundación de la Facultad de Humanidades para continuar sus estudios superiores, actualmente gozan de esos privilegios el Magisterio Nacional que labora en centros de Educación Pública.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- ACUÑA ORTEGA, Victor Hugo Historia General de Centroamérica. Editorial Las Repúblicas Agroexportadoras Tomo IV FLACSO. Sociedad Estatal Quinto Centenario Madrid 1,993. Pag. 301 – 305
- AREVALO Martínez, Rafael Ubico, Ubico, Ubico. Tipografía Nacional. 1984. Vol. XXII (Colección David Vela. Serie Guatemala). 1984. Págs. 43-159
- ARRIAZA, Roberto ESTUDIOS SOCIALES IV Editorial Texdiga 1,999. Pag. 71-74
- ASIES Más de 100 años del Movimiento Obrero Urbano en Guatemala Tomo I. Artesanos y Obreros en el Periodo Liberal. (1877 – 1944) Capitulo III Pag. 140 - 343
- ASIES Más de 100 años del Movimiento Obrero Urbano en Guatemala Tomo II. Preludio de la Revolución de Octubre. Pag. 1 – 9
- BAUER PAIZ, Alfonso / Carpio Alfaro, Iván Historia No Oficial de Guatemala Rusticatio Ediciones Primera Edición 1,996. Guatemala C. A. Págs. 61-70
- CASAUS ARZU, María Elena Historia Intelectual de Guatemala. CEUR/ AECI/ Universidad Autónoma de Madrid. Pág. 10-12
- CHINCHILLA AGULAR, Ernesto La Vida Moderna en Centroamérica Seminario de Integración Social de Guatemala. Págs. No. 328 -507
- CONTRERAS VELEZ, Alvaro Génesis y Ocaso de la Revolución de Octubre de 1,944 Litografías Modernas. Publicación Especial 1,994 Págs. 1-20
- DE LEON ARAGON Caída de un Régimen FLACSO Guatemala 1,995 Págs.203 –205
- DE LOS RIOS, Efrain Ombres contra Hombres. Tercera Edición Tipografía Nacional. Guatemala. C.A. 1,969 Tomo I Págs. 30-40
- ESTRADA MONROY, Augustín Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala 1era edición Guatemala C.A. 1,979 Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca “Goathemala” Volumen XXVIII Pág. 524-615 Carta 307-A-1 2/4/42
- GALICIA, Julio ”Características del Gobierno de Ubico” Apuntes de Cátedra de Cultura II Universidad del Valle Guatemala. Págs. 1-20
- GALICH, Manuel Del Pánico al Ataque 2da. Edición Guatemala, Editorial Universitaria, 1977. Biblioteca de la Escuela de Ciencia Política. USAC Págs. 341-346
- GONZALEZ ORELLANA, Carlos Historia de la Educación en Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. C.A. 1,997 Págs. 500-509
- HAEUSSLER YELA, Carlos Diccionario General de Guatemala. Tomo I y II Págs. 115,521,824,996.
- LOPEZ LARRAVE, Mario Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco. USAC. No. 1 Colección Popular. Págs. 15 y 16
- MEJIA, Medardo El Movimiento Obrero en la Revolución de Octubre Tipografía Nacional. Guatemala Centroamérica 1,949 Págs. 1-20
- MOBIL, José A. 100 Personajes Históricos de Guatemala. Serviprensa Centroamericana Páginas 301-305. Guatemala 1,979
- OBANDO SANCHEZ, Antonio Memorias La Historia del Movimiento Obrero. Guatemala Editorial Universitaria. 1978. 161 Pág. 1-161

- SÁNCHEZ Y GUISE La Caída de Ubico Derrocamiento de un Tiranía. Reseña de la Gesta Cívica de Junio de 1944. Aporte del Partido Social Democrático. Tipografía Sanchez & Guise Págs. 85-87

TESIS

- LOCON SOLÓRZANO, Agustín Haroldo La Violencia Durante el Gobierno de Jorge Ubico Tesis Previo a optar el Título de Historiador. Escuela de Historia Universidad de San Carlos. Guatemala, Mayo 1,997. Págs.75-78
- MENDEZ CASTILLO, Castillo, Hilda Myriam Planteamientos Históricos en Torno a la Educación en los Periodos 1944 –53 y 1954 – 1963 Tesis Previo a optar el Título de Historiadora. Escuela de Historia, Area de Historia. Guatemala, Octubre de 1992. Págs. 75-84

REVISTAS

- MONZÓN, Ana Silvia .Revista Estudios Interétnicos Universidad de San Carlos de Guatemala IDEI Año 7 No. 10 Junio de 1,999. Págs. 16 -30
- Económicas al Día Guatemala, Septiembre 1,999 2da Época, Año 1, No. 1 Boletín
- Partido Liberal Progresista Seis años de Gobierno 1,931 – 1936 Presidido por el General Jorge Ubico Castañeda. Directiva. Guatemala, Marzo de 1,937. Tipografía Nacional. Pag. 220- 412
- Publicaciones del Partido Liberal Progresista. Ramo Comunicaciones Labor Realizada en la Administración de Jorge Ubico. 1,931 – 1,941 Guatemala, 10 de Noviembre de 1,941. Capitulo VII

ARTICULOS DE PERIODICO

- AZURDIA MONTENEGRO, Carlos Cuatro Damas Costarricenses fueron heridas de bala cuando fue asesinada la maestra “María Chinchilla” (Entrevista) La Nación. Guatemala 25 de Junio de 1,977.
- BRAN AZMITIA, Roberto Imparcial 18/7/44 Mujer símbolo, El Pueblo Frente a la Tirania.
- GALVEZ G., María Albertina María Chinchilla , La Maestra Mártir que ofrendo su vida en aras de la Libertad Patria Imparcial 25/6/46 Artículo
- SANTA CRUZ NORIEGA, José. Inicio del Gobierno de Ubico No. 1 Prensa Libre Noviembre 1,974.
- SANTA CRUZ NORIEGA, José El General Ubico Asume la Presidencia. Art. . Prensa Libre Octubre de 1,974
- SANTA CRUZ NORIEGA, José Ubico Inicia su Gobierno Art. Prensa Libre. Guatemala, 4 de Noviembre de 1, 974 Pag. 11
- SANTA CRUZ NORIEGA, José Ubico Inicia su Gobierno Prensa Libre Guatemala Noviembre 6 de 1,974. Pag. 6.
- SANTA CRUZ NORIEGA, José. Gobierno de Ubico No. 5 Artículo de Prensa Libre Guatemala, 11 de Noviembre de 1,974. Página No. 11
- IMPARCIAL 20/7/44 Aspectos de terror que se Implanto durante el Régimen de Ubico en la Persecución de Ciudadanos
- IMPARCIAL 28/7/44 Pag. 1 Como los Ciudadanos Tenían Abiertas las Puertas de las Cárceles en Todo Momento durante el Régimen de Ubico
- IMPARCIAL Tributo Póstumo Pag. No. 3 25 de Junio de 1,948
- IMPARCIAL 25/6/47 Pag. No. 1 y 2 25 de Junio

- IMPARCIAL 5/7/44
- IMPARCIAL 9/7/44
- IMPARCIAL 25/6/47
- IMPARCIAL 4/7/1,944
- IMPARCIAL 10/7/1,944
- IMPARCIAL 13/7/44
- IMPARCIAL 14/7/44 Pag. No. 7
- IMPARCIAL 25/6/45 Pag. No. 3
- IMPARCIAL 25/6/47 Emocionado Tributo a María Chinchilla
- IMPARCIAL 26/6/48 Desfile Cívico ante la tumba de María Chinchilla
- IMPARCIAL 25/6/45 Pág. 1 y 6 Homenaje a los Mártires de la Libertad y Víctimas de Ubico y Ponce por los 311
- IMPARCIAL 25/6/45 Aniversario del Pueblo
- IMPARCIAL 15/7/44 Piden las Mujeres sus Derechos y Pocas se acuerdan de una Mayor Libertad de Oficio en el Hogar los Servicios Eléctricos Aligeran el Paso de los Quehaceres Domésticos
- IMPARCIAL 28/7/44 Arriba Mujeres

DOCUMENTOS

- ARCHIVO HISTORICO CIRMA Documento No. 169
- BRAN AZMITIA, Rigoberto. Carta dirigida a la autora.
- LIBRO No. 1 DE ACTAS DE LA ESCUELA MARIA CHINCHILLA RECINOS
- MUÑOZ Y CAPURON, Correspondencia Personal de Monseñor. Archivo del Arzobispado de Guatemala. Carta.
- ROSSELL Y ARELLANO, Correspondencia Personal de Monseñor. Archivo del Arzobispado de Guatemala. Carta No. 307-A1 2/4/42

ENTREVISTAS

- AMADO CHINCHILLA, María Eugenia Sobrina de la Maestra María Chinchilla Recinos.
- ARRIAZA, Freddy Patólogo Catedrático de Medicina Forense Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Derecho
- GONZALEZ ORELLANA, Carlos Ministro de Educación Primer Gobierno Revolucionario 1,945 -51
- MERIDA, Sandra Lic. en Historia
- MONZÓN, Ana Silvia. Socióloga y Analista sobre temas de Género.
- OCHOA PALACIOS, Ilma. Observadora de la Vida Cotidiana de la Epoca Revolucionaria
- PERRY, Rebeca Amado de. Sobrina de la Maestra María Chinchilla Recinos.
- PONCE, Irma. Observadora de la Vida Cotidiana de la Epoca ubiquista
- VALDEZ GARCIA, Gustavo. Ciudadano observador de la época.

ANEXOS

Cuadro No. 25
Personajes del Gobierno de Ubico

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
José María Orellana	Presidente de la República	Muere de ataque al Corazón el 26/9/1,926
Baudilio Palma	Presidente de la República	Renunció a su cargo el 31/12/1,930
José María Reyna Andrade	Presidente de la República	Presidente interino en 1,931
Antonio Rivera Peláez	Vicepresidente del Congreso	Cargo que ocupó cuando Ubico asumía la Presidencia.
Juan José Ortega	Presidente del Congreso	Cargo que ocupó cuando Ubico asumía la Presidencia.
Lic. José María Reyna Andrade, Gral. José Reyes y José Reyes, Coronel Guillermo Flores y Gral. Rodrigo Solórzano.	Personajes del Gobierno de 1,930	Llevaron a cabo elecciones presidenciales, ese mismo año.
Federico de León	Cronista de Ubico	Editor de Nuestro Diario
Carlos Pacheco Marroquín	Político	Amigo de Ubico
Roderico Anzueto	Político	Amigo de Ubico
Max Ruiz	Político	Amigo de Ubico
Lic. Efraín Aguilar Fuentes	Político	Amigo de Ubico fusilado el 18/9/1,934
Jorge García Granados	Político	Pidió durante el gobierno de Ubico que los presos políticos no fueran condenados a muerte.
Federico Carbonel y Jorge A. Serrano	Políticos	Pidieron el Restablecimiento de las Garantías e, 1,944.
Guillermo Flores Avendaño	Político	Fundador del Partido Social Democrático
Ernesto Viteri, Hnos. Rolz, Guillermo Toriello, Manuel de León Cardona, Coronel Flores Avendaño, Jorge Adán Serrano, Federico Carbonel, Eugenio Silva Peña, Luis Arturo González, Carlos O Zachrisson, Samuel Guevara, Francisco Montenegro.	Ciudadanos, Políticos, e integrantes del gobierno de turno.	Personajes que estaban de acuerdo con el gobierno Ubiquista.
Dr. Julio Biachi, Abogado Ernesto Viteri, Eugenio Silva Peña	Profesionales	Redactaron el Memorial de los 311, ciudadanos y profesionales que le pedían la renuncia a Ubico.
Dr. Julio Quevedo, Alejandro Recinos, Mario Gálvez (Decanos del al Facultad de Medicina)	Redactaron el Memorial de Médicos	Solicitaron la renuncia de Ubico.
Jacobo Sánchez	Político pertenecía al Partido Liberal Progresista	Victima de torturas.
Lic. Efraín Aguilar, Carlos Pacheco Marroquín.	Políticos	Acusados del complot contra Ubico. 1,934.
José Peláez, Pedro Montenegro Morales, Julio Carrillo Marín	Políticos	Acusado de intento de Golpe de Estado por oponerse a la 3era reelección de Ubico. 24/12/1,940
Víctor Mijangos y Carlos Girón Zirion	Decano-Secretario Facultad de Derecho	Que se les solicitó su renuncia.
ESTUDIANTES		
Enrique Muñoz Meany y Otto Raúl González	Estudiantes heridos en jornadas Junio de 1,944.	Otto Raúl González cayó en el callejón Manchen.
Arriola, Muñoz Meany, Arnulfo Maldonado.	Estudiantes de la Universidad Nacional.	Que firmaron el Memorial de los 311.

Julio Cesar Méndez, Julio Gómez Padilla, y Héctor Zachrisson	Estudiantes de la Universidad Nacional	Retomaron la lucha contra la dictadura ubiquista posterior al asilo de sus compañeros.
Emilio Zea, González, Oscar de León, Ricardo Canelo, Marco Antonio Villamar, Fernando Bregni, Ricardo Asturias Valenzuela.	Estudiantes Universitarios	Enviaron a la Asamblea Legislativa la solicitud de Renuncia al Gobierno de Jorge Ubico.
René Montes, Ramón Cadena, Guillermo Cabrera Martínez, Manuel Víctor Marroquín, Alfredo Gil, Luis Barrutia, y Carlos Enrique Soto	Estudiantes presos	Por rechazar a Carlos Girón Zirion como Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas.
Alfonso Arévalo Andrade	Manifestante	Manifestante en jornadas de Junio 1,944
Celso Cerezo	Manifestante	Perseguido por la policía, pero escapó con la ayuda de vecinos.
Octavio Salguero	Perseguido	Sin pertenecer a ningún gremio, se asiló a la Embajada de México.
	FUERZAS REPRESIVAS	
12 Militares	Que ejercían durante el Gobierno de Ubico	Fueron acusados por sedición consumada y rebelión frustrada el 28/12/1,940
David H. Ordoñez	Comandante de policía	Gobierno de Jorge Ubico.
Roderico Anzueto Vielman	General de División de policía	Gobierno de Jorge Ubico.
Bernabé Linares	Jefe de Escuadrón de Policía	Gobierno de Jorge Ubico.
Ramiro Gereda Asturias	Comandante de la Policía Montada	Asesino de María Chinchilla Recinos.
	OTRAS AUTORIDADES	
Monseñor Rosell y Arellano	Representante de la Iglesia Católica a cargo de la nunciatura.	Recogió heridos e intervino ante la policía para la liberación de manifestantes el 25/6/44
Gral. Maxiliano Hernández Martínez	Presidente de El Salvador	Dictador salvadoreño que cayó previo a Ubico.
Franklin D. Roosevelt	Presidente de los Estados Unidos	Durante la Década de 1,940.
John Lewis	Trabajador estadounidense	Puso en práctica la HUELGA DE BRAZOS CAIDOS, demandando mejores salarios.

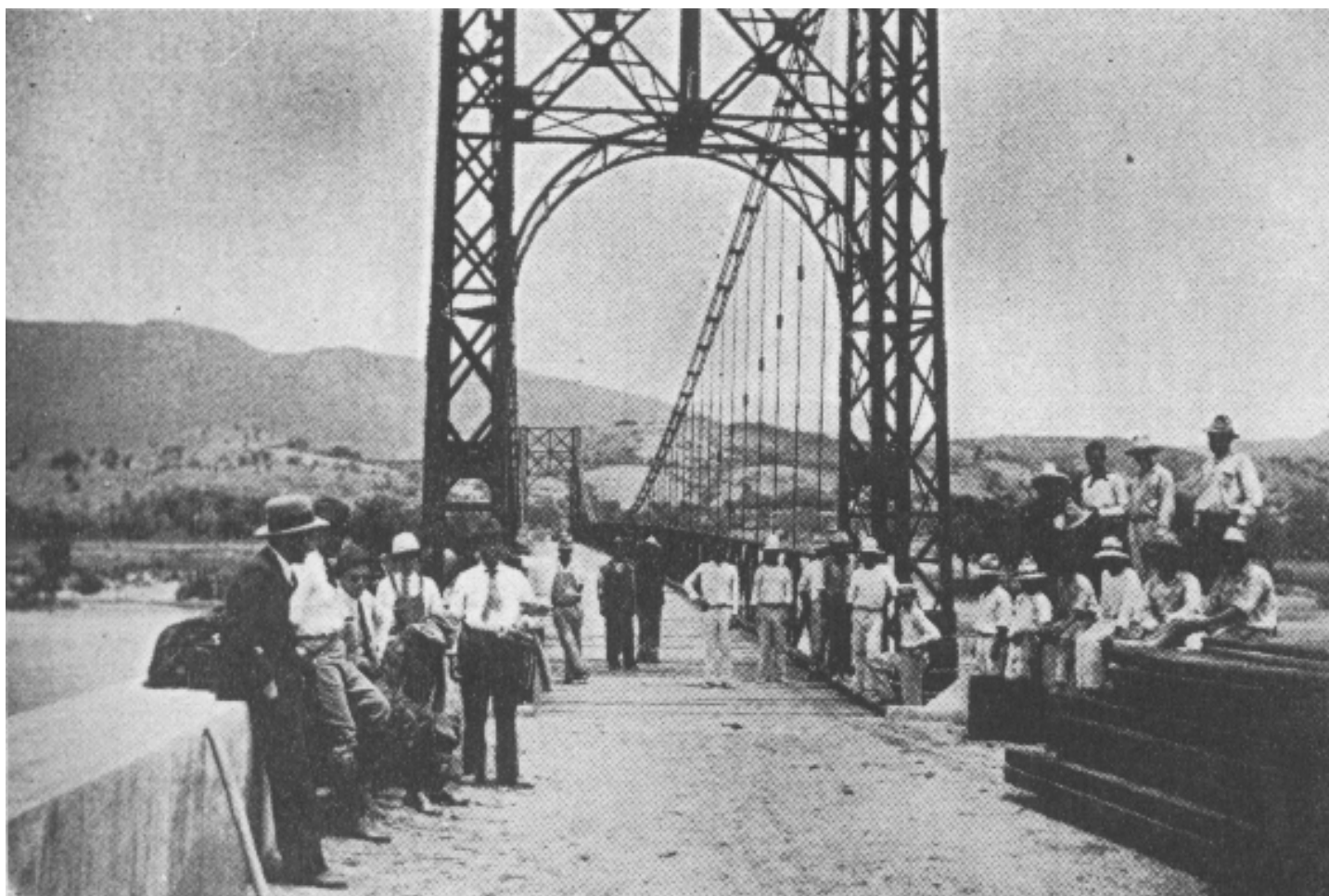
PRESENTACIÓN

- I. Fotografías que ilustran el capítulo II que trata de las obras Materiales de Jorge Ubico Castañeda 1,931 –1,944, los Monumentos y la Inversión en la Educación así como las actividades Educativas las que permanecen como testimonio histórico de su gobierno.
- II. Fotografías que ilustran el Capítulo III que son testimonios hemerográficos como titulares de periódicos de la época con respecto a la muerte de María Chinchilla.

Carretera Progreso-Morazán: uno de los puentes menores construidos en la vida



Puente Orellana: inspección de trabajos Efectuados por el coronel Wyld Ospina, Tesorero Nacional



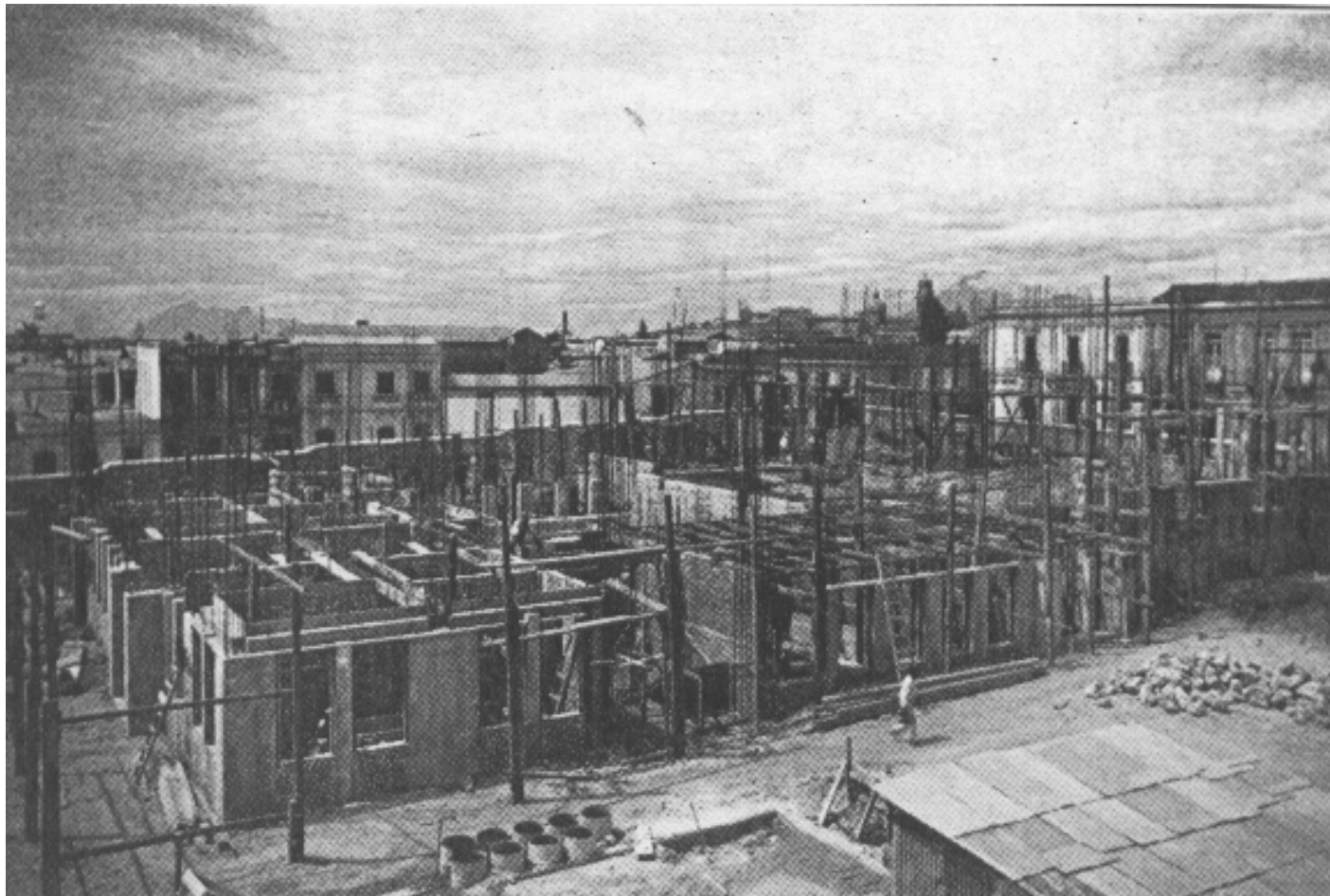
Aduana Central: el frente sobre la 10ª. Calle



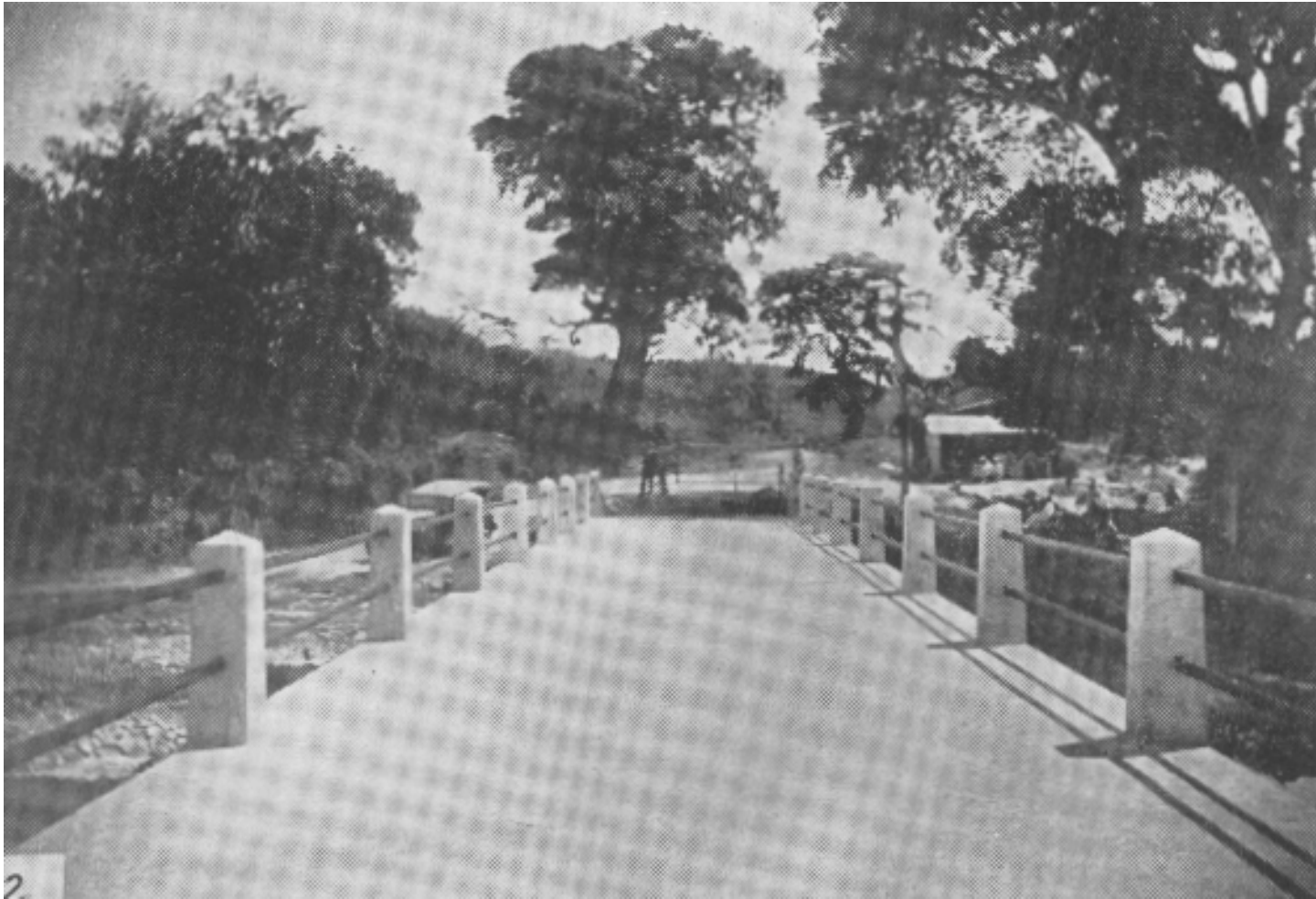
Cruz Roja Guatemalteca: Salas de Consulta y Curaciones



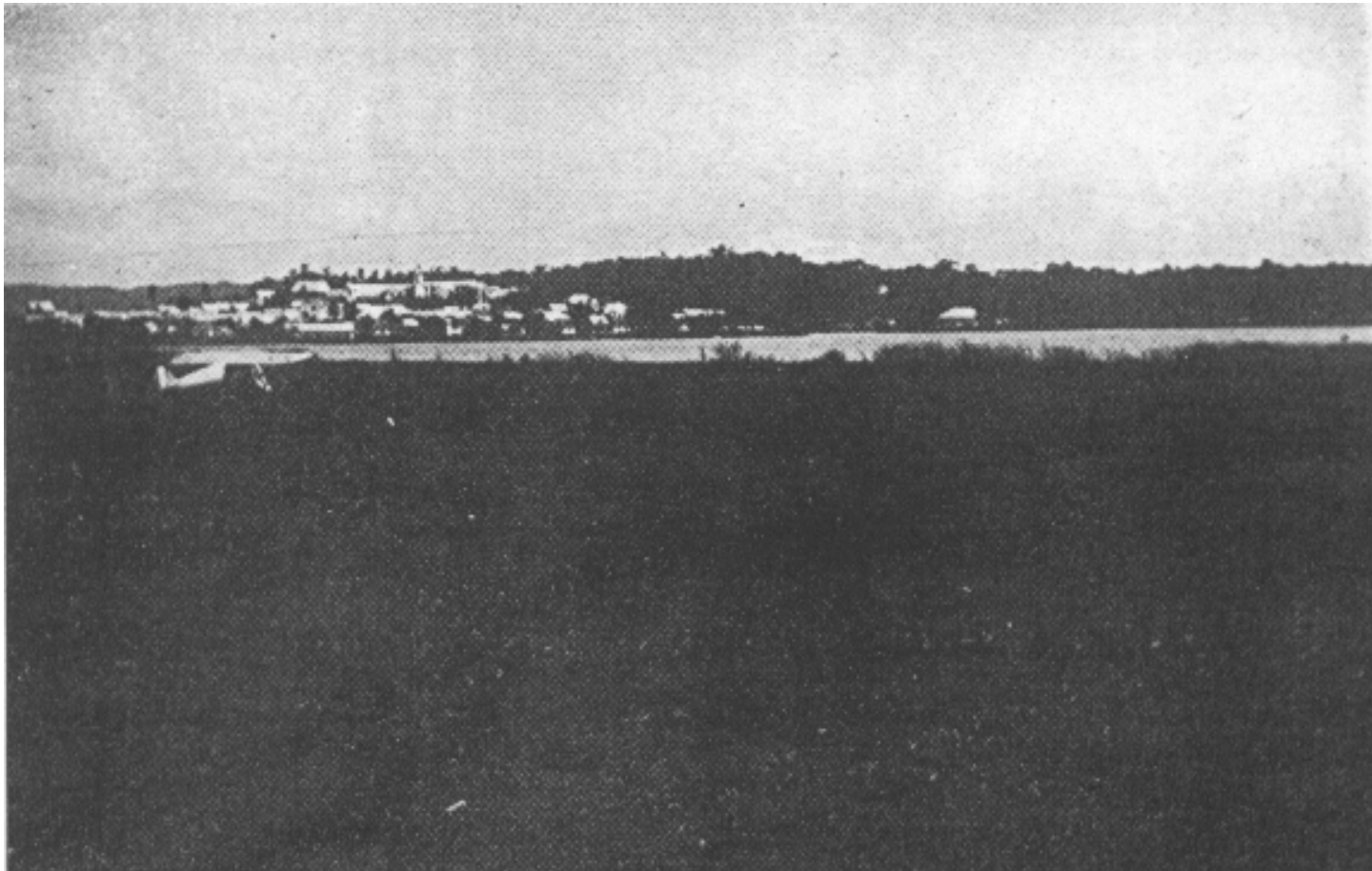
Dirección General de Sanidad:
Vista tomada de Oriente a Poniente, que muestra
El primer piso posterior o sótano



Carretera Internacional: puente sobre el río Blanco

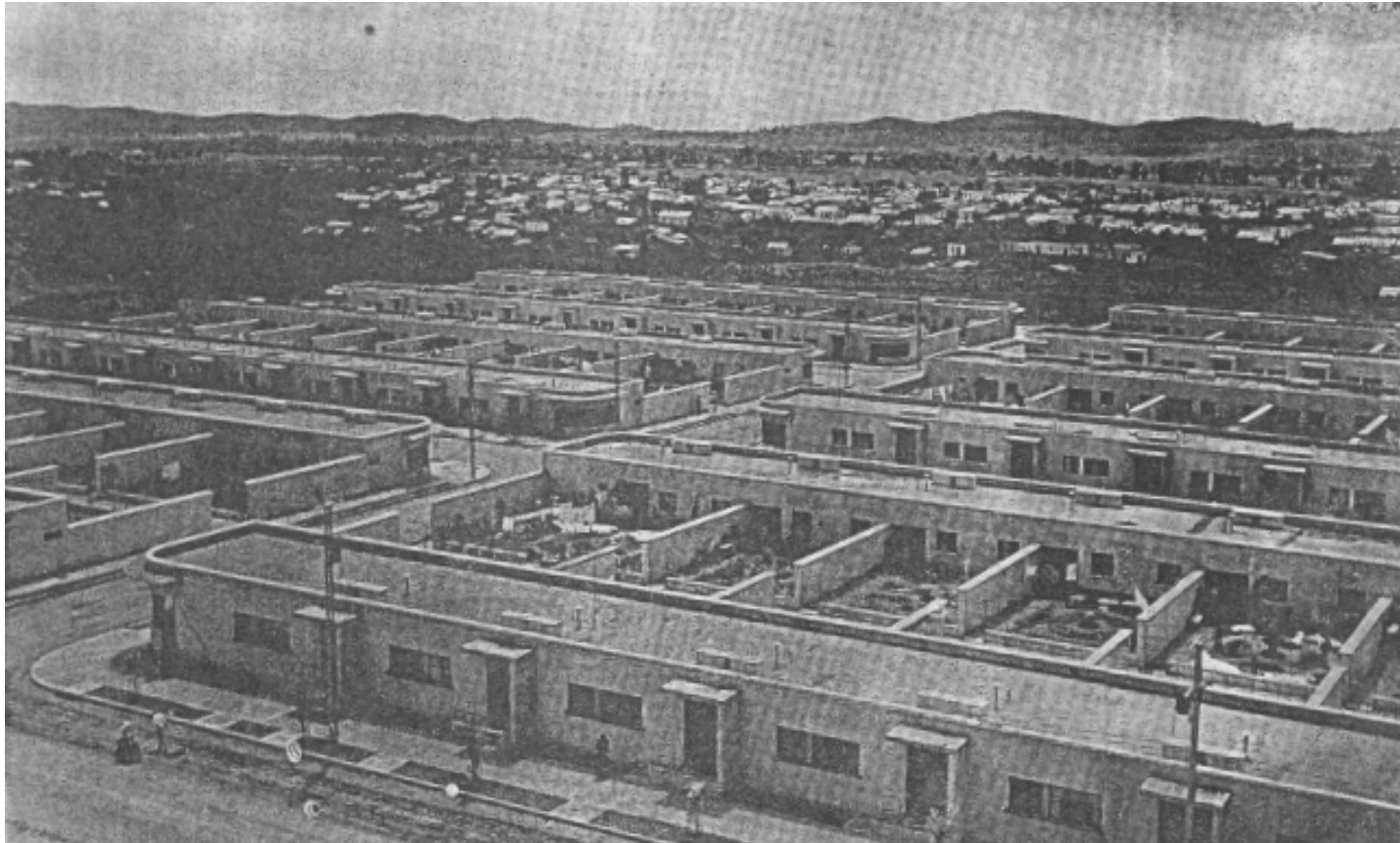


Aeródromo del Petén: el extenso campo de aterrizaje

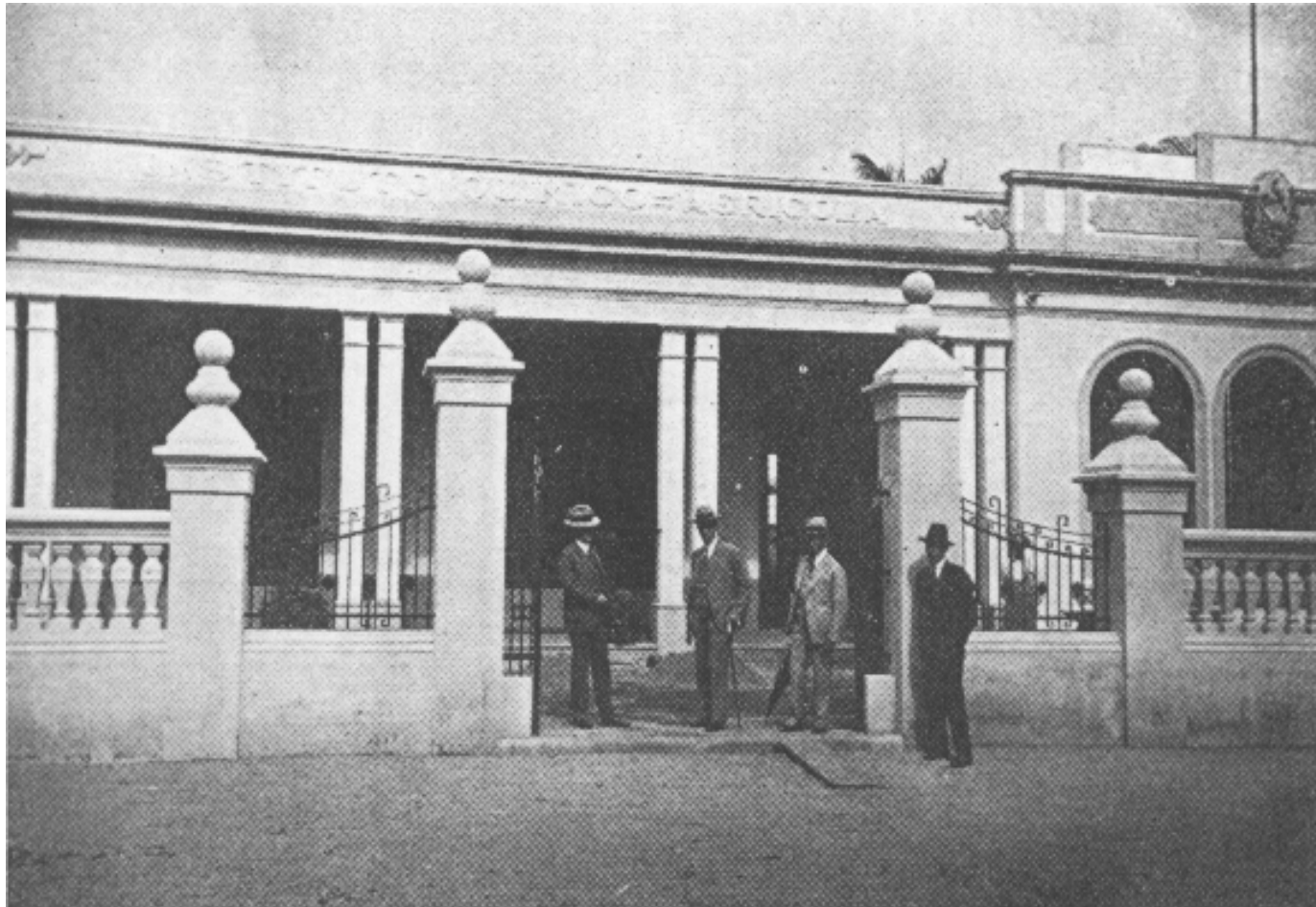


Colonia “Ubico”

Vista Panorámica de parte de la Colonia “Ubico”, situada frente a una de las Principales avenidas y a corta distancia del sector central de la metrópoli capitalina.



Instituto Químico-Agrícola: en terrenos de la
ficha nacional “La Aurora”.



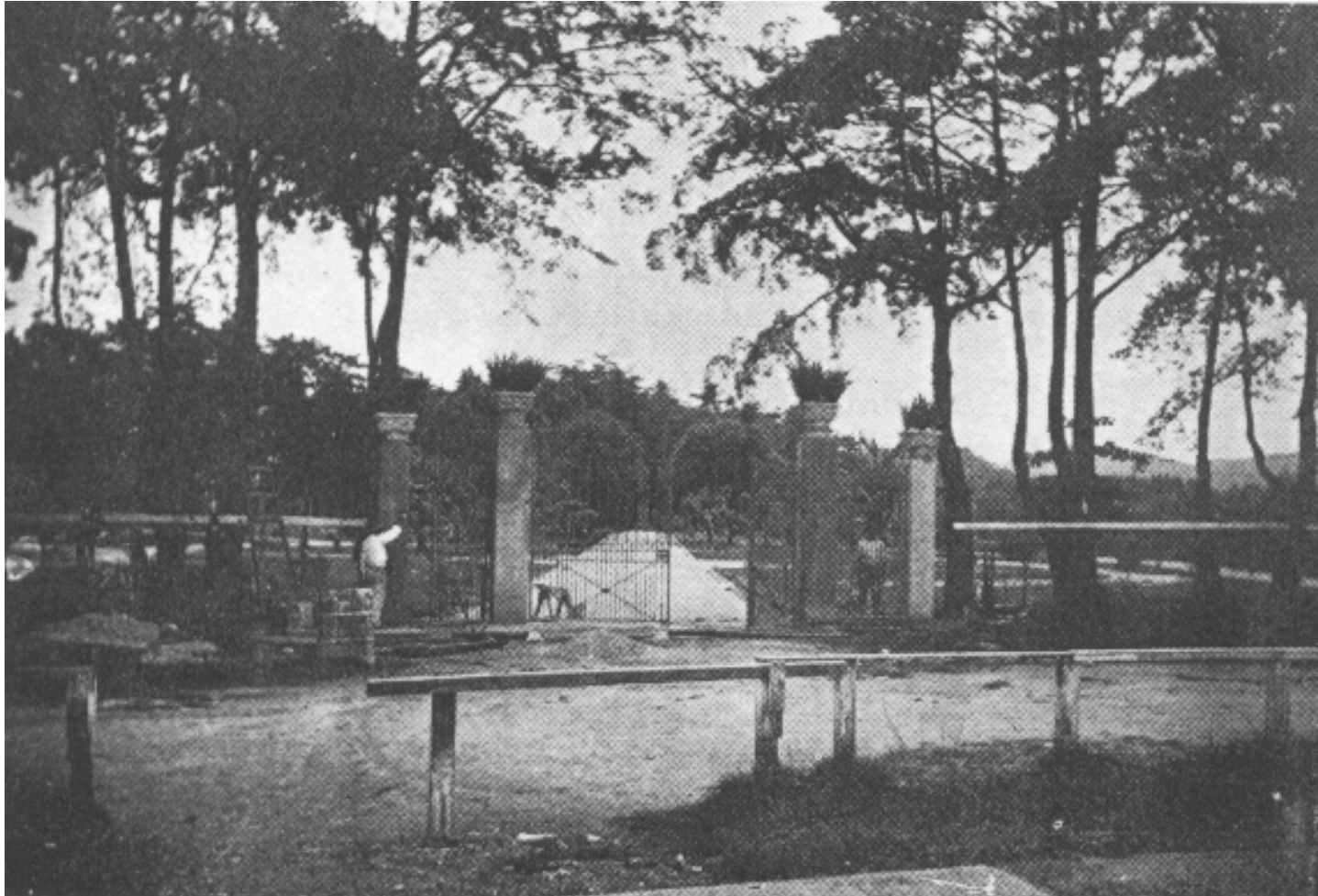
Templo de Nuestra Señora de Los Remedios: Visto desde el poniente.



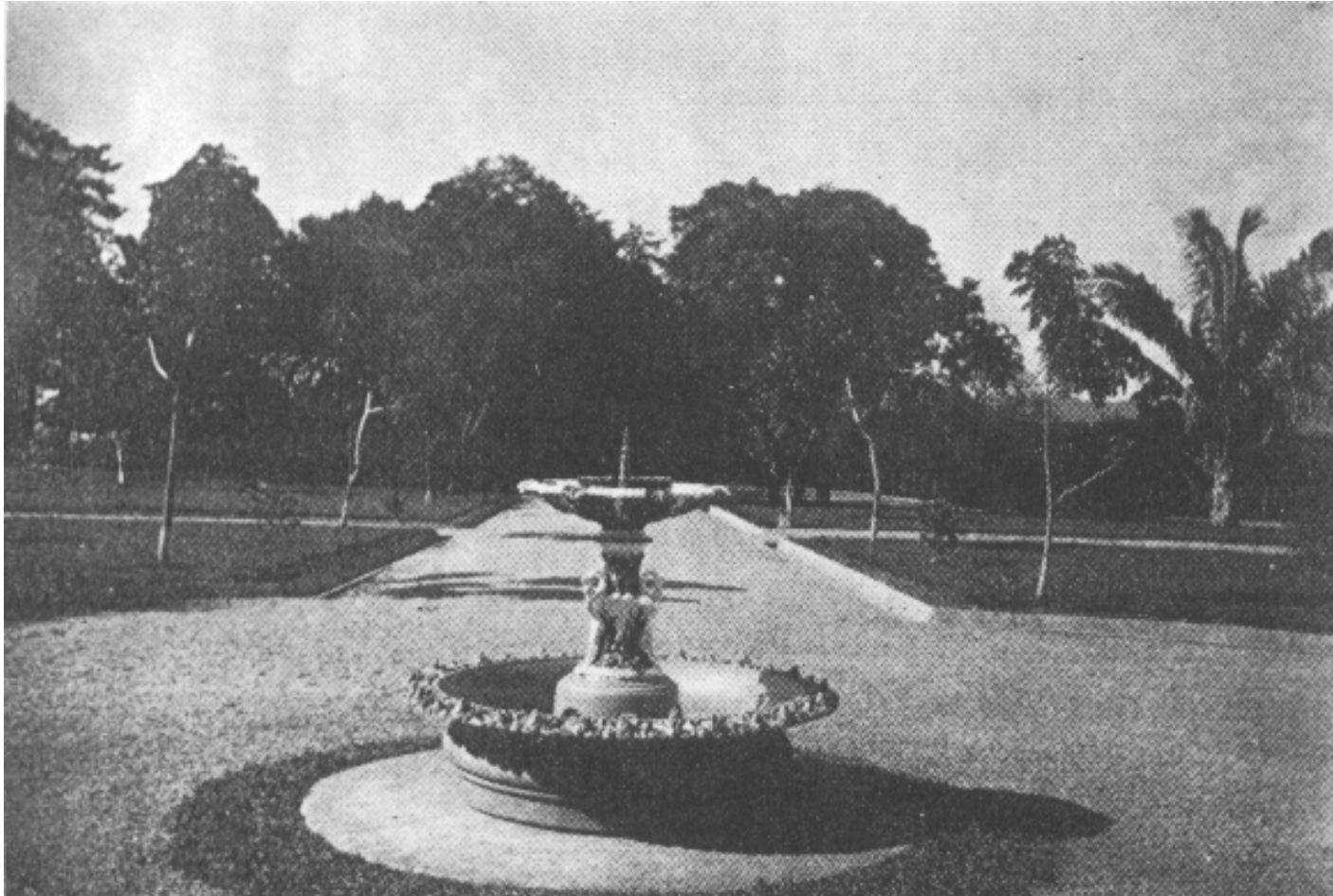
Parque Isabel La Católica: al cuidado de la Tesorería Nacional.



Parque Minerva: al cuidado de la Tesorería Nacional



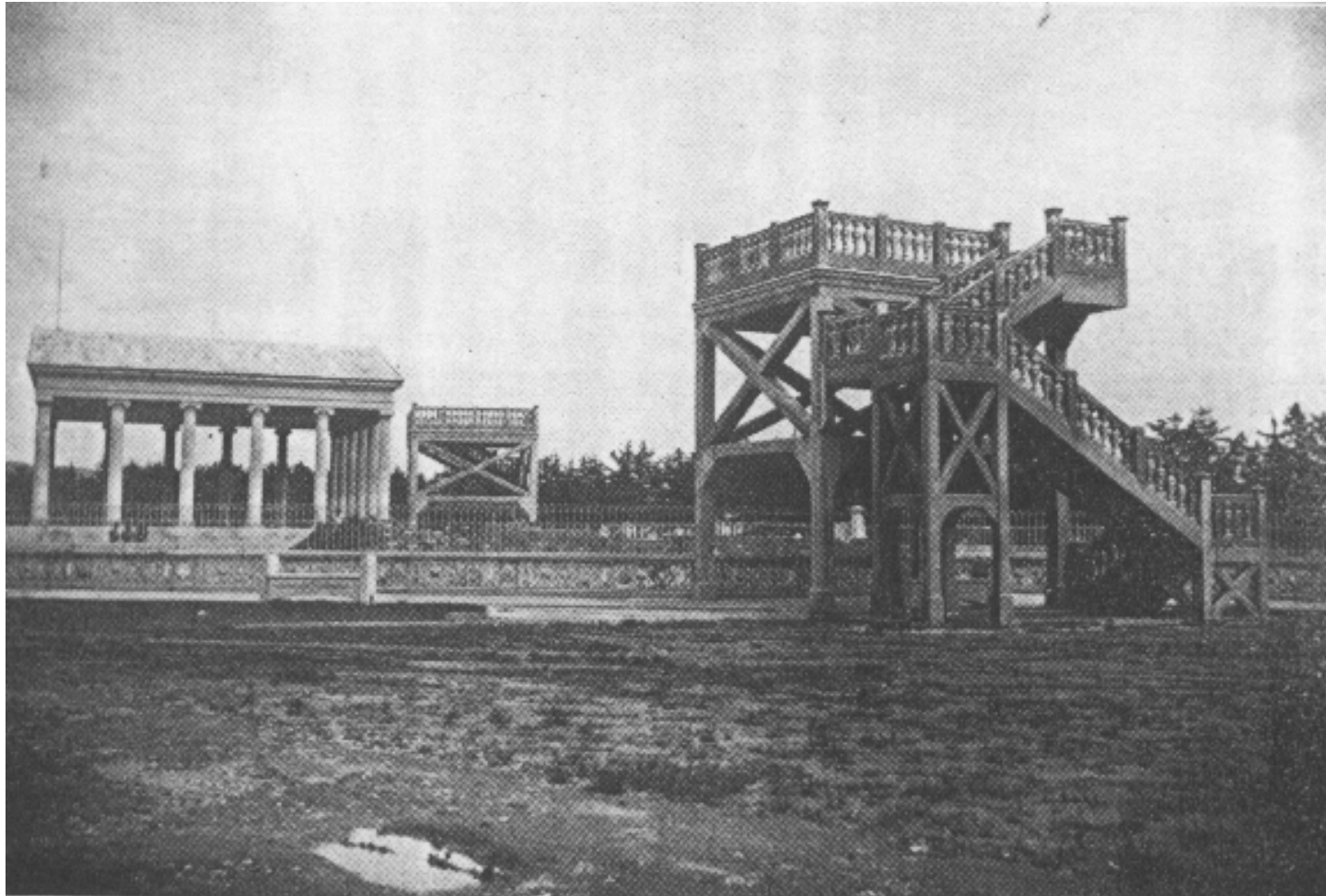
Parque Minerva: la artística pileta con que se adornó últimamente



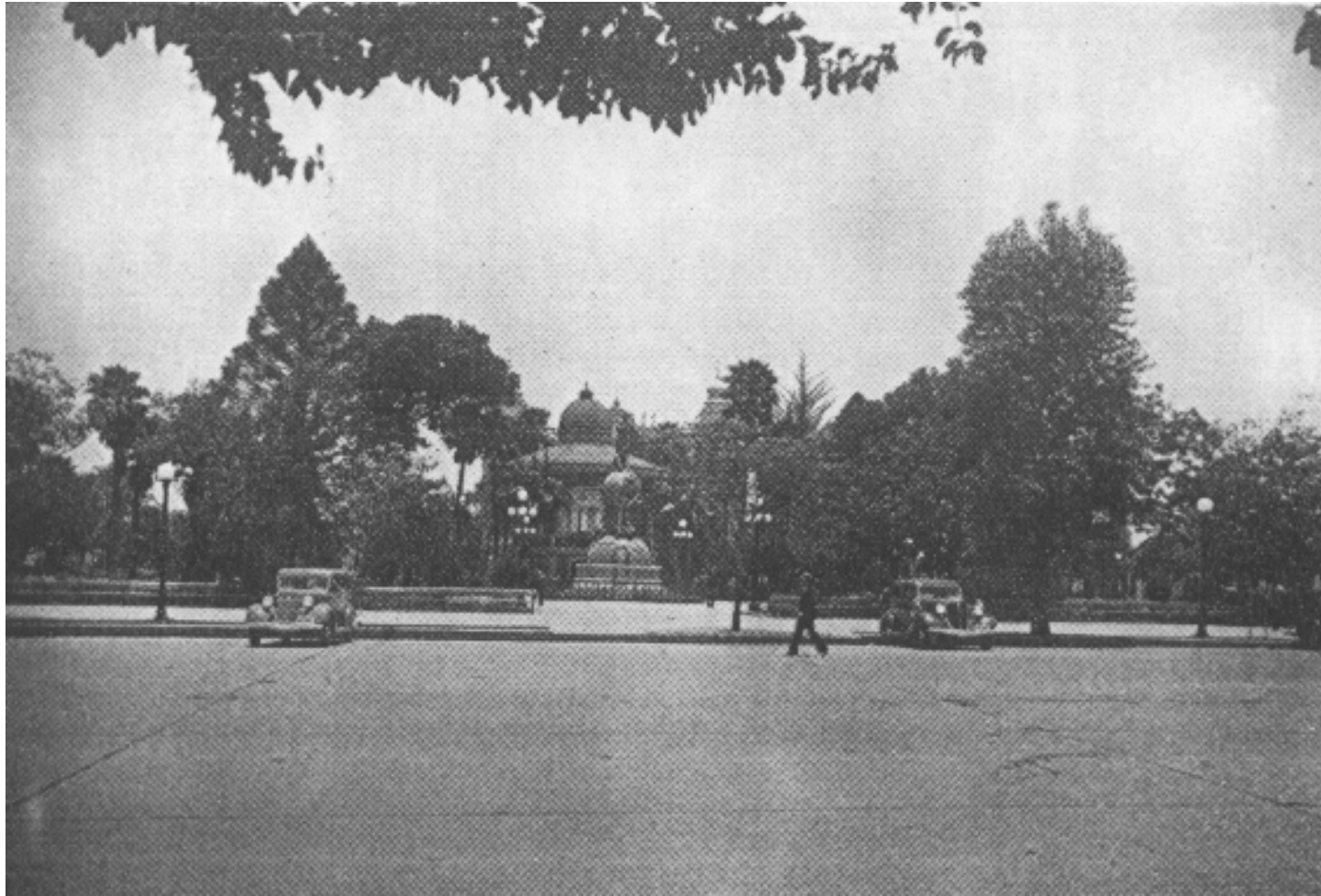
Parque Concordia: visto por la 14 Calle Poniente; al cuidado de la Tesorería Nacional



Hipódromo del Norte: los miradores del cemento armado, sobre el Mapa en Relieve

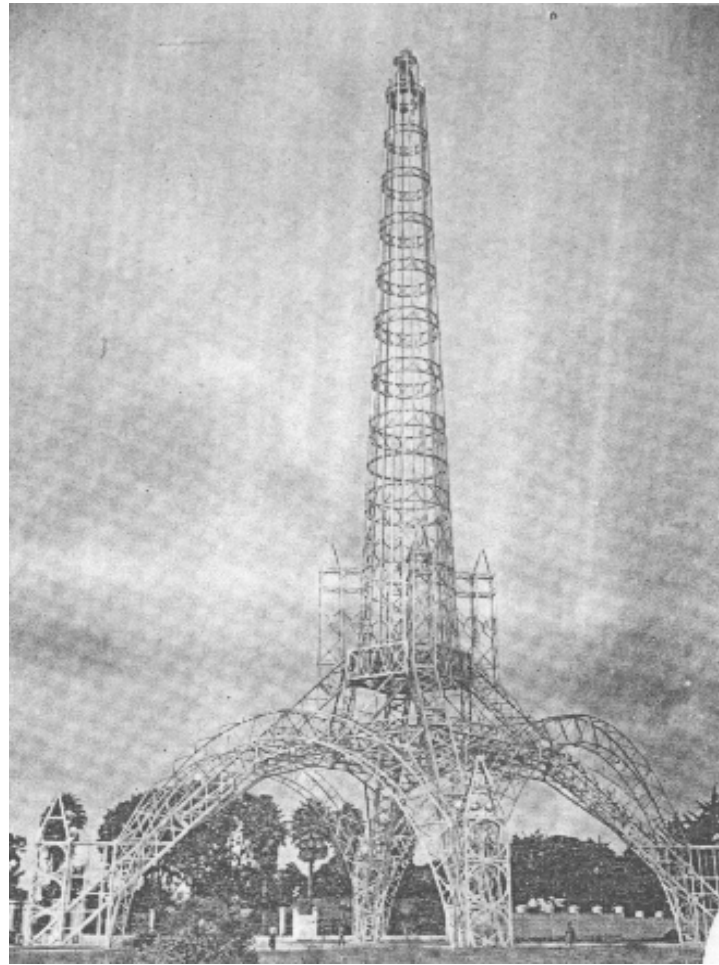


Parque Central: el monumento a Cristóbal Colón, frente a la 6^a. Avenida; al cuidado de la Tesorería Nacional



Monumentos

La Torre del Reformador, erigida en homenaje a la memoria del General Justo Rufino Barrios, levanta su aérea figura la torre del Reformador en el Boulevard “15 de Septiembre”



Instituto Nacional Central de Varones: reconstrucción de uno de los corredores.

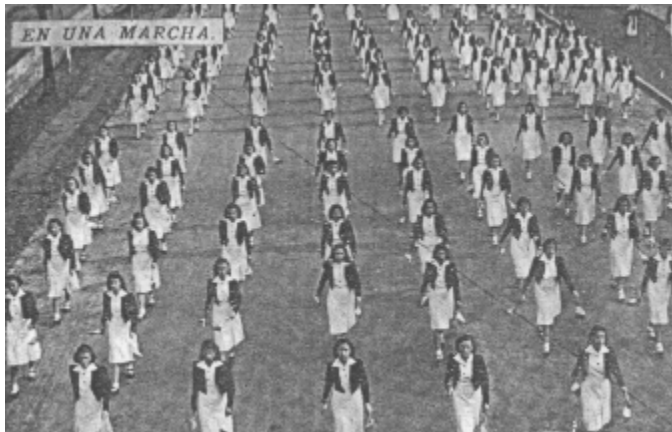


La Universidad Nacional



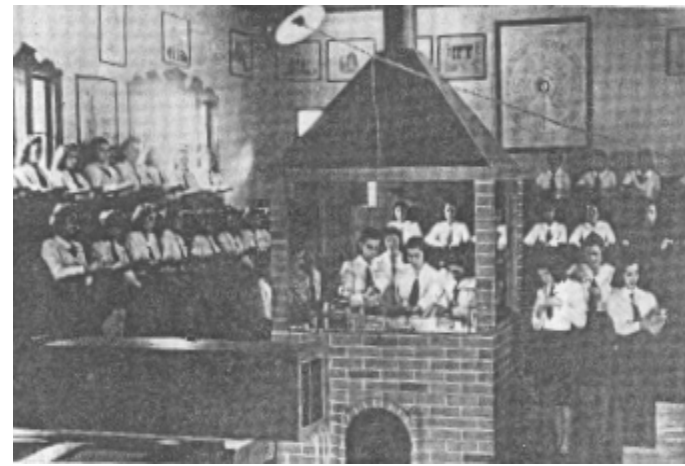
Enseñanza Normal

La Escuela Normal Central de Señoritas y secundaria anexa, presentada en algunas de sus muchísimas actividades científicas, culturales, deportivas, etc.



Enseñanza Normal

La Escuela Normal Central de Señoritas y secundaria anexa, presentada en algunas de sus muchísimas actividades científicas, culturales, deportivas, etcetera.



Maestros Rurales

La Transformación de la enseñanza en Fincas, Haciendas y poblados rurales, estará en manos de esta Pléyada de muchachos y muchachas que están adquiriendo una rápida y eficiente preparación practica, écnica, pedagógica, agrícola y de industrias rurales.



Desfiles Escolares

Con ocasión de las grandes fiestas cívicas se llevan a cabo en la Ciudad de Guatemala soberbios escolares en los que participan mas de diez mil alumnos de todas las escuelas de la capital, niñas y varones, planteles públicos y privados, colegios de enseñanza primaria y secundaria o técnica.



Conservatorio Nacional de Música y Declamación

Entre las escuelas vocacionales que constituyen una gran institución educativa en Guatemala, figura el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, centro en el que se imparte la enseñanza de la música en toda clase de instrumentos; dirección de orquesta, canto y declamación.



Escuela de Artes y Oficios Femeninos

Año con año, este plantel, dotado de todos los implementos necesarios, entrega a la sociedad elementos preparados en todas las artes y todos los oficios domésticos.



Segunda Parte

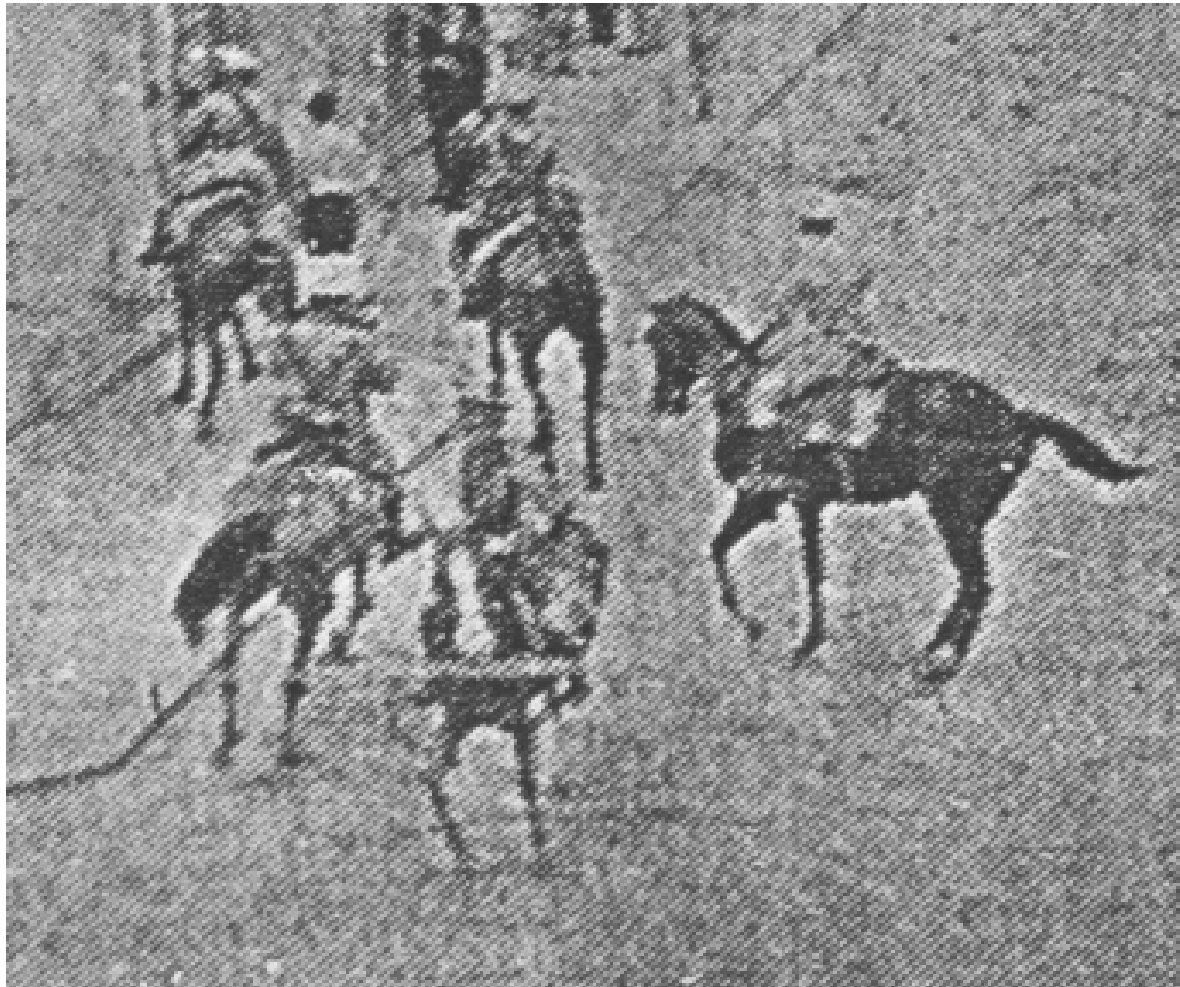
Dos aspectos de la caudalosa y pacífica manifestación de la mañana, que fue disuelta con bombas de gas, a garrotazos y disparos por el régimen ubiquista, pero sin que el terror influyera en el pueblo.

Julio 1, 1944, imparcial



Cuando el Pueblo Manifestaba su Civismo

Julio 1, 1944, Imparcial



Cuatro Damas Costarricenses fueron heridas de
bala cuando fue asesinada la maestra
María Chinchilla

25 de Junio 1,977, La Nación



María Chinchilla

Fuente El Imparcial, Julio 1, 1944



Llueven flores sobre la Tumba de Maria Chinchilla; Millares de Personas en Solemne Desfile Concurrieron al Cementerio Julio 1, 1945 Imparcial

Llueven Flores Sobre la Tumba de María Chinchilla; Millares de Personas en Solemne Desfile Concurrieron al Cementerio

Multitud de Escolares con las Guirnaldas; Dolidas Oraciones Fúnebres; Placa Descubierta

El magisterio nacional y el ministerio de educación pública, rindieron póstumo homenaje a María Chinchilla Recinos, la maestra que hoy hace un año cayera abatida por las balas de la dictadura.

María Chinchilla Recinos ofreció su vida, cuando las hordas dictatoriales la emprendieron contra la manifestación cívica de señoras que se hacía contra el régimen de Ubico. Sucumbió precisamente frente a la casa número 1-A de la 17 calle poniente, el 25 de junio de 1944, poco después de las 5 de la tarde.

Peregrinación emocionada

El sindicato de maestros y el ministerio de educación pública, organizaron una peregrinación hacia el cementerio general, en la cual tomaron parte los elementos del magisterio, el personal del ministerio y alumnos de las escuelas y colegios de la capital.

La columna se organizó poco antes de las 9 en la 5a. calle poniente, para marchar por la 6a. avenida sur y cubrir el itinerario señalado de antemano.

A la cabeza de la columna marchaba el comité ejecutivo central del STEG; luego, se desplazaba en el orden siguiente: per-

sonal del ministerio de educación; congreso universitario, directiva de la AEU, directivas de las facultades de la universidad, directiva de la confederación de trabajadores de Guatemala, directivas de los sindicatos obreros, magisterio nacional, estudiantes universitarios, alumnos de las escuelas nacionales, alumnos de los institutos, alumnos de las escuelas de comercio y academias, alumnos de las escuelas primarias y personas invitadas.

Era un desfile de la emoción y del fervor cívico.

Pasa a la 2a. página 8a. columna

Cayó en la Conquista de la Libertad

Profesora María Chinchilla, cuya memoria viven en los anales del civismo guatemalteco.

Julio 1, 1944, Imparcial



María Chinchilla

Fuente El Imparcial, Julio 1944



Manifestaciones Posteriores a la Renuncia de Jorge Ubico El Imparcial, Julio de 1,944



Homenaje a los Mártires de la Libertad y Victimas

Junio 1, 1945, Imparcial



AUTOPSIA N° 85

Fecha 25 de Junio de 1944.
Edad Aproximada 32 años
Procedencia Ciudad 17 C. P. Entre 6ª. Y 5ª. Av.
Nombre María Chinchilla Recinos
Sexo Femenino
Fecha de la Muerte 25 de Junio de 1944.
Autoridad que presencié la autopsia Ninguna. Recogida y Traida por la Policía.

I.-EXAMEN EXTERNO

Vestidos

Constitución esquelética normal
Nutrición y desarrollo muscular idem

Fenómenos Cadavéricos { *Hipóstasis Parte posterior del cuerpo iniciado*
Rigidez No establecida
Putrefacción No iniciada

Otras Pruebas de Muerte Innecesarias

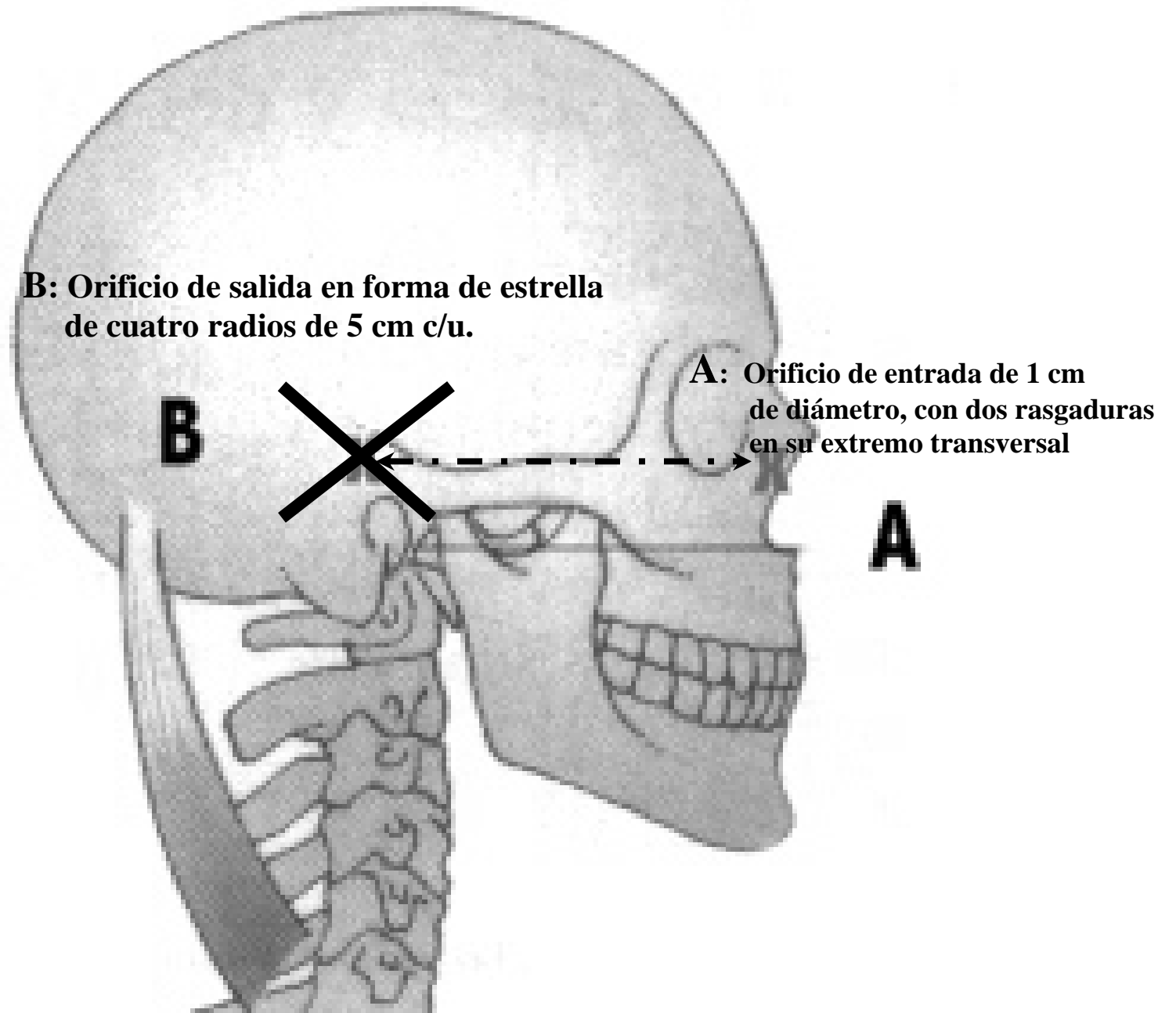
Estado de tegumento Externo Orificio de entrada de herida por arma de fuego, de forma circular, con dos rasgaduras en sus extremos transversales, situada en la región geniana derecha, ligeramente por fuera del surco naso geniano, de un centímetro de diámetro, con anillo de contusión sin tatuaje. Orificio de salidas constituido por una herida estrella de cuatro radios de cinco centígrados de largo cada uno, situada en la región temporal derecha por detrás de la oreja parieto, occipital.

Diagnóstico: Herida penetrante del cráneo producida por arma de fuego.

Causas de la Muerte Atrición cerebral, fractura conminuta de los huesos del cráneo y de la cara.

CF. Mora

F. _____
Firma del Médico Forense



C.F. Mora

